

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de San  
Luis Potosí**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>27</b>
<b>Créditos</b>	<b>28</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 02 del estado de San Luis Potosí tiene su cabecera en la localidad de Soledad de Graciano Sánchez, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Armadillo de los Infante, integrado por 18 secciones: de la 0060 a la 0077; Cerro de San Pedro, integrado por 8 secciones: de la 0165 a la 0172; Santa María del Río, integrado por 33 secciones: de la 1,188 a la 1,220; Soledad de Graciano Sánchez, integrado por 77 secciones: de la 1,242 a la 1,318; Tierra Nueva, integrado por 13 secciones: de la 1,507 a la 1,519; Villa de Arriaga, integrado por 18 secciones: de la 1,569 a la 1,586; Villa de Reyes, integrado por 32 secciones: de la 1,638 a la 1,669; y Zaragoza, integrado por 23 secciones: de la 1,773 a la 1,795.

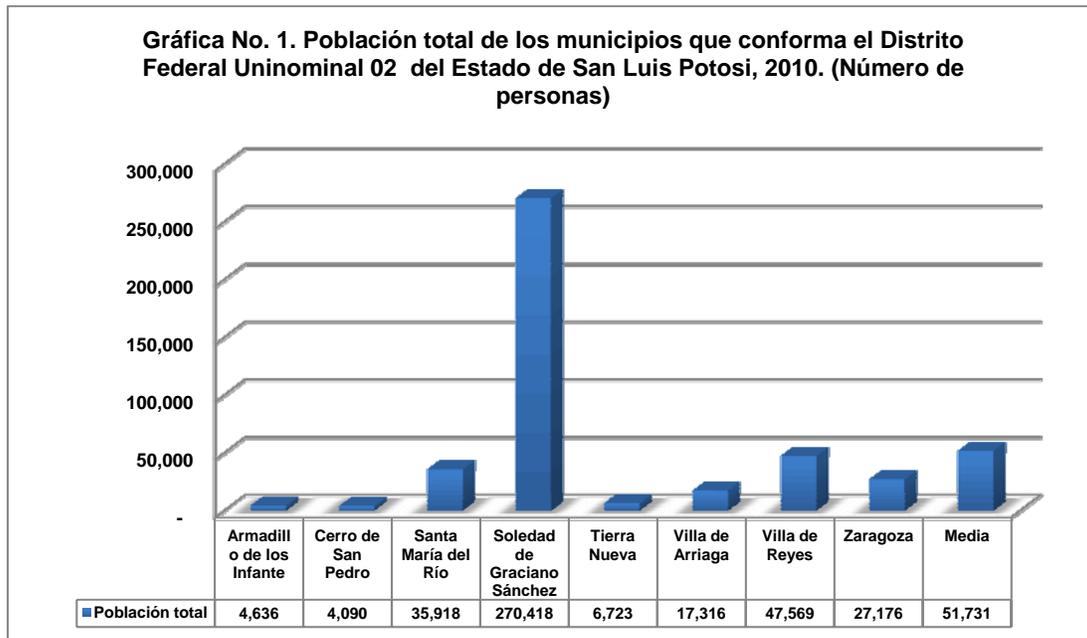
Este distrito electoral se conforma de 8 municipios: Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Zaragoza. En donde habitan 413 mil 846 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 202 mil 544 personas que están en situación de pobreza, de este total, 41 mil 851 están en pobreza extrema y 160 mil 693 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de San Luis Potosí, nos muestra que estos municipios concentran una población de 87 mil 150 personas vulnerables por carencias sociales, 46 mil 203 son vulnerables por ingreso y 77 mil 948 son no pobres y no vulnerables. Existen además 289 mil 694 personas con al menos una carencia social y 94 mil 380 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 248 mil 748 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 88 mil 091 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 62.93% de la población está en condición de pobreza, con el 18.79% en pobreza extrema y 44.14% en pobreza moderada. El 23.57% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.69% lo son por ingreso y el 8.82% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 86.50% son personas con al menos una carencia social y el 39.58% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 67.62% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 30.24% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

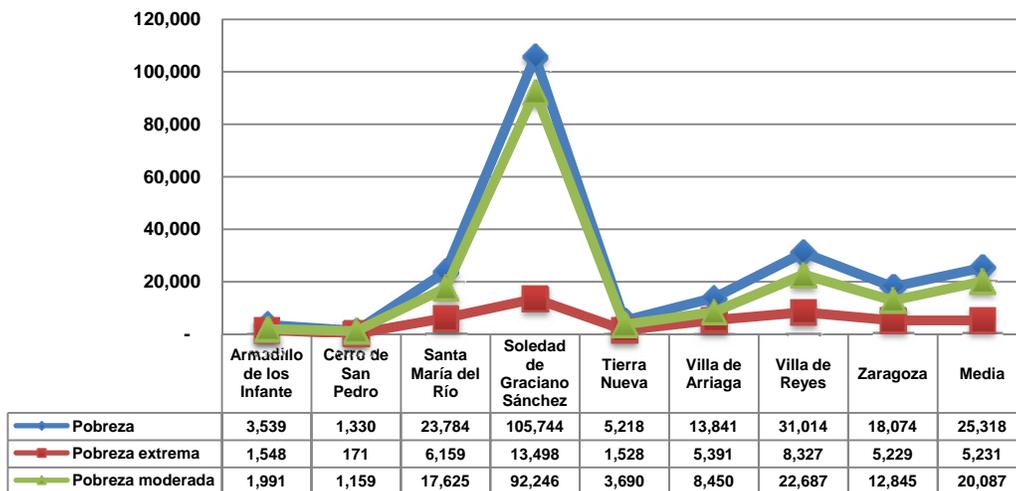
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Soledad de Graciano Sánchez es el más poblado en este distrito, cuenta con 270 mil 418 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Villa de Reyes con 47 mil 569 y Santa María del Río con 35 mil 918. Por su parte, los municipios menos poblados son Tierra Nueva con 6 mil 723 habitantes, Armadillo de los Infantes con 4 mil 636 y Cerro de San Pedro con 4 mil 090.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Soledad de Graciano Sánchez cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 105 mil 744 habitantes, de los cuales, 13 mil 498 están en pobreza extrema y 92 mil 246 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Cerro de San Pedro, siendo el menos poblado, registra el menor número de personas en situación de pobreza, con 1 mil 330, de los cuales, 171 están en pobreza extrema y 1 mil 159 en pobreza moderada.

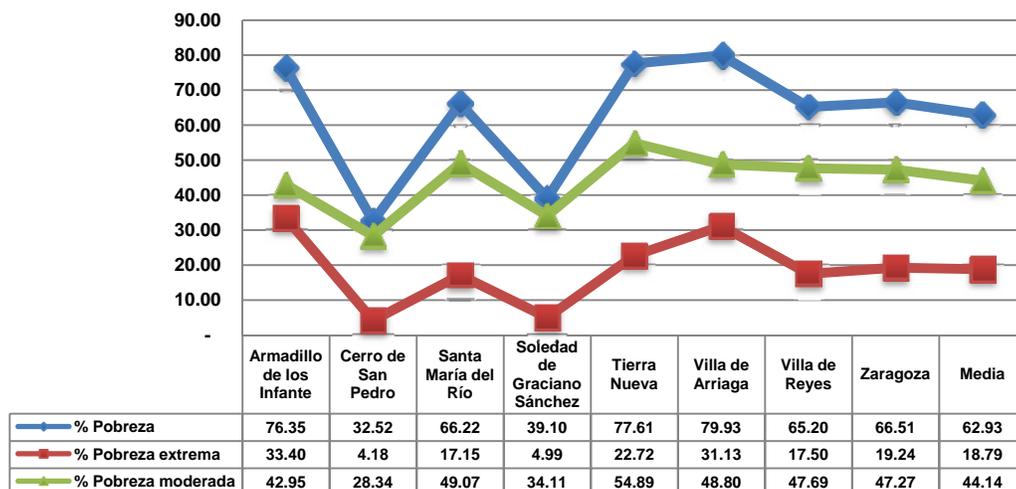
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas)**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

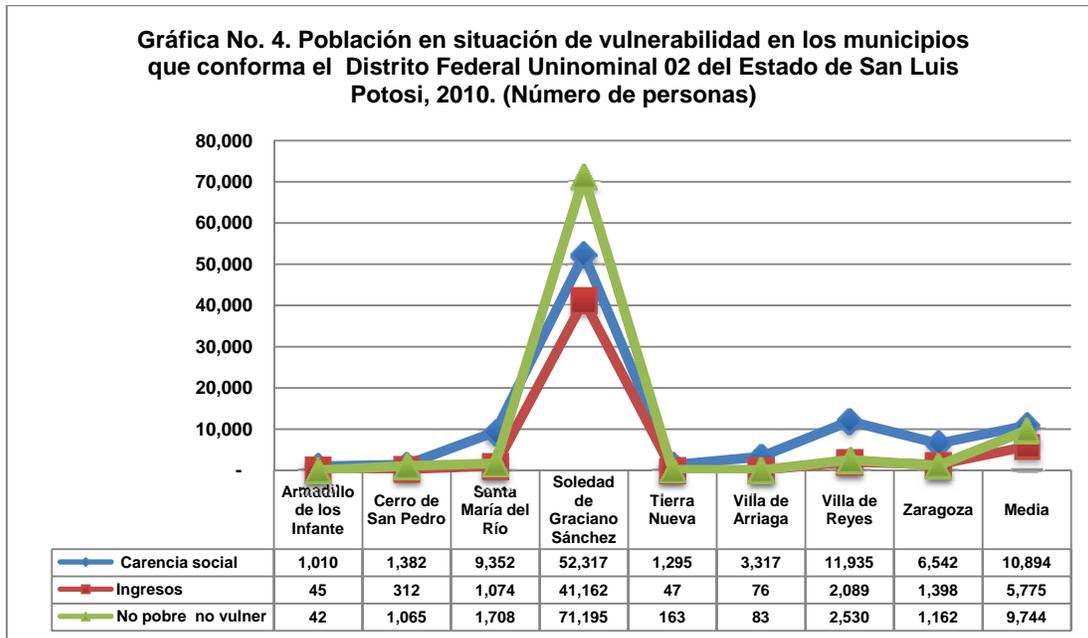
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Villa de Arriaga es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, el 79.93% de su población, de las cuales, el 31.13% sufre pobreza extrema y el 48.80% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Cerro de San Pedro el 32.52% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.18% presenta pobreza extrema y el 28.34% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (% de la población total de municipio).**



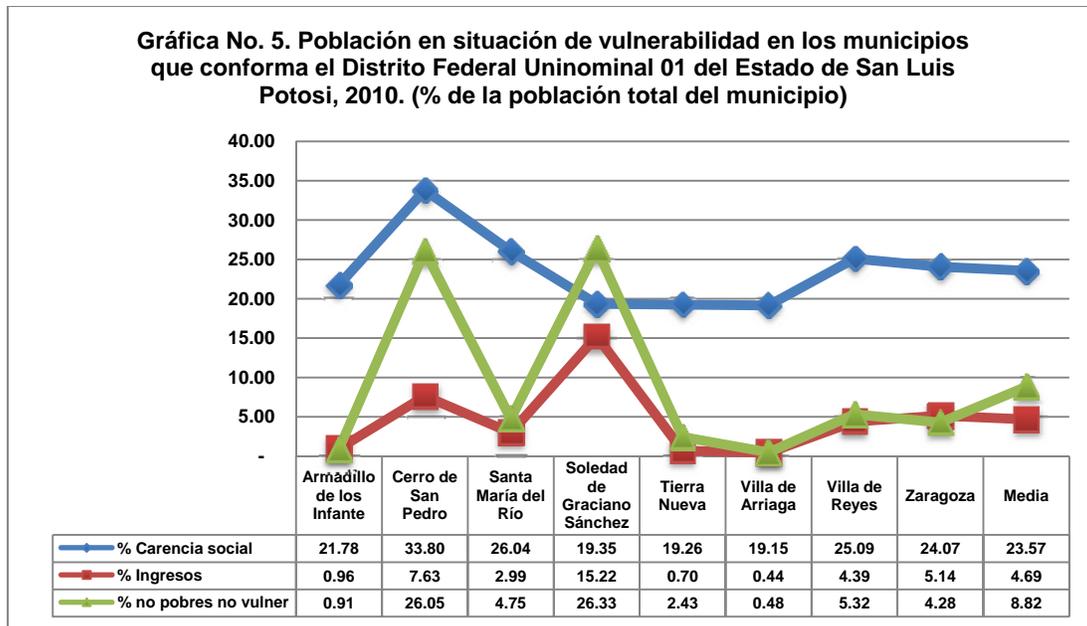
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Soledad de Graciano Sánchez cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 52 mil 317, registra más habitantes vulnerables por ingreso con 41 mil 162 y más población no pobre y no vulnerable con 71 mil 195. Por su parte, Armadillo de los Infante es el que tiene la menor población vulnerable por carencias sociales con 1 mil 010, presenta personas vulnerables por ingresos con 45 y con vulnerabilidad en población no pobre y no vulnerable con 42.



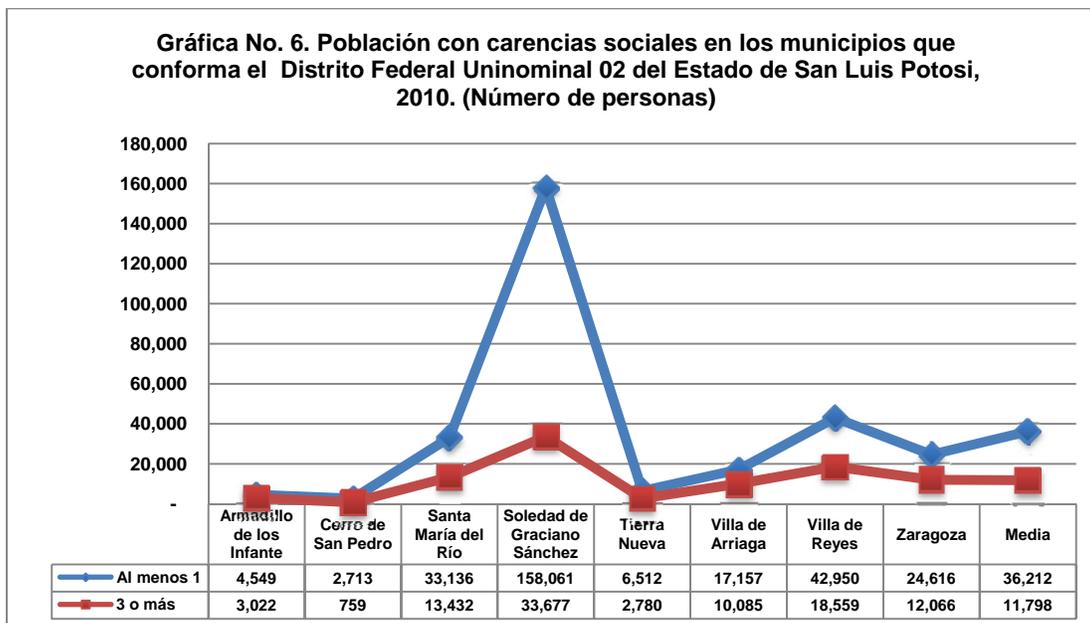
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Cerro de San Pedro es el municipio que tiene la tasa más alta de población vulnerable por carencias sociales con el 33.80%, Soledad de Graciano Sánchez registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 15.22% y con la mayor población no pobre y no vulnerable con el 26.33%. En contrapartida, Villa de Arriaga tiene la tasa mas baja de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 19.15%, registra alguna proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.44% y presenta alguna población no pobre y no vulnerable con el 0.48%.



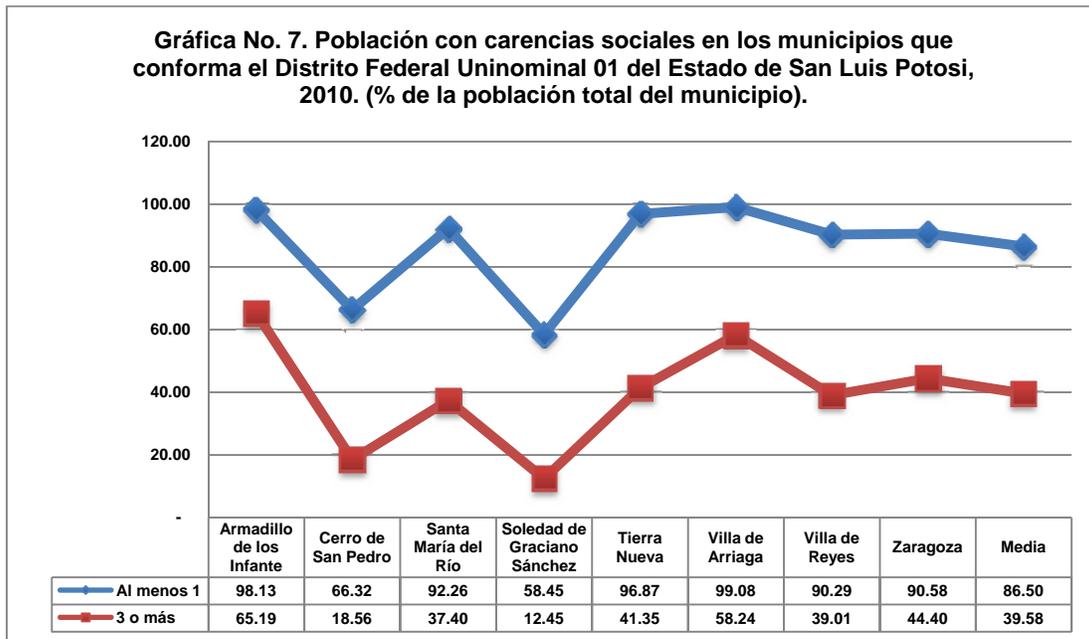
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Soledad de Graciano Sánchez cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 158 mil 061 habitantes, y registra la mayor cantidad con tres o más carencias sociales con 33 mil 677. Por el contrario, Cerro de san Pedro, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 2 mil 713 y con tres o más carencias sociales con 759.



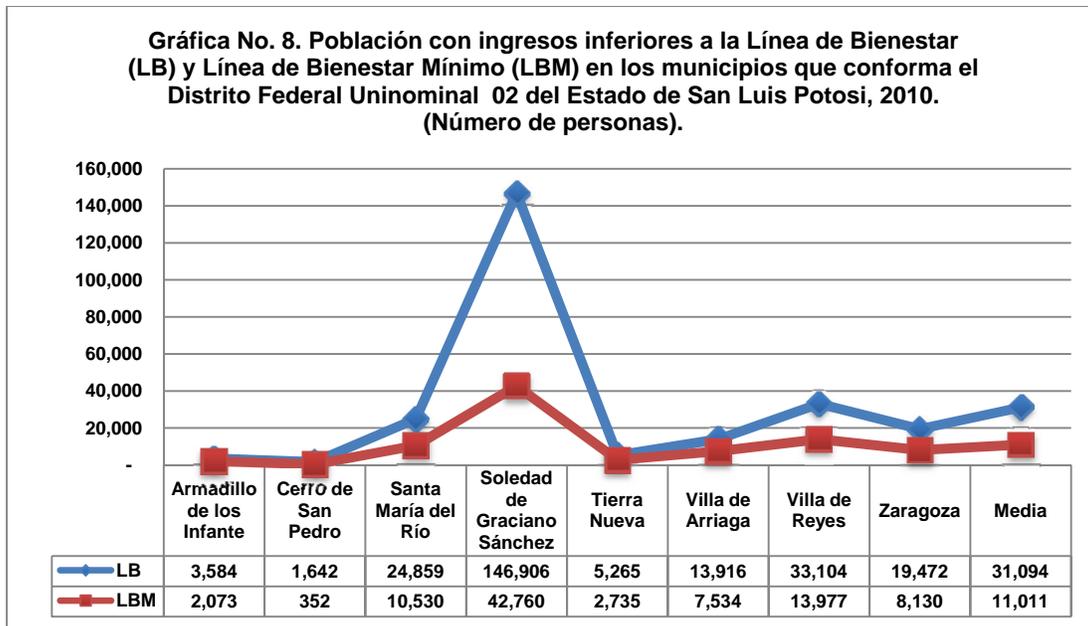
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población el municipio, Villa de Arriaga el 99.08% tiene al menos una carencia social y Armadillo de los Infante el 65.19% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Soledad de Graciano Sanchez, el 58.45% tiene al menos una carencia social y el 12.45% sufre de tres o más carencias sociales.



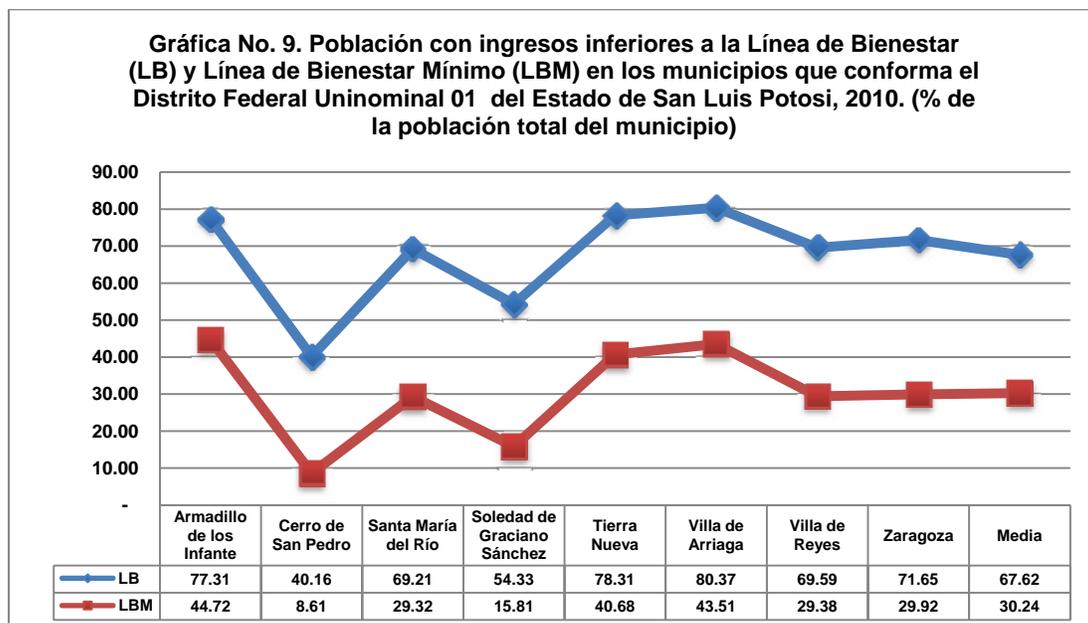
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Soledad de Graciano Sánchez registra mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 146 mil 906, más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 42 mil 760. En contrapartida, Cerro de San Pedro, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 642 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 352.



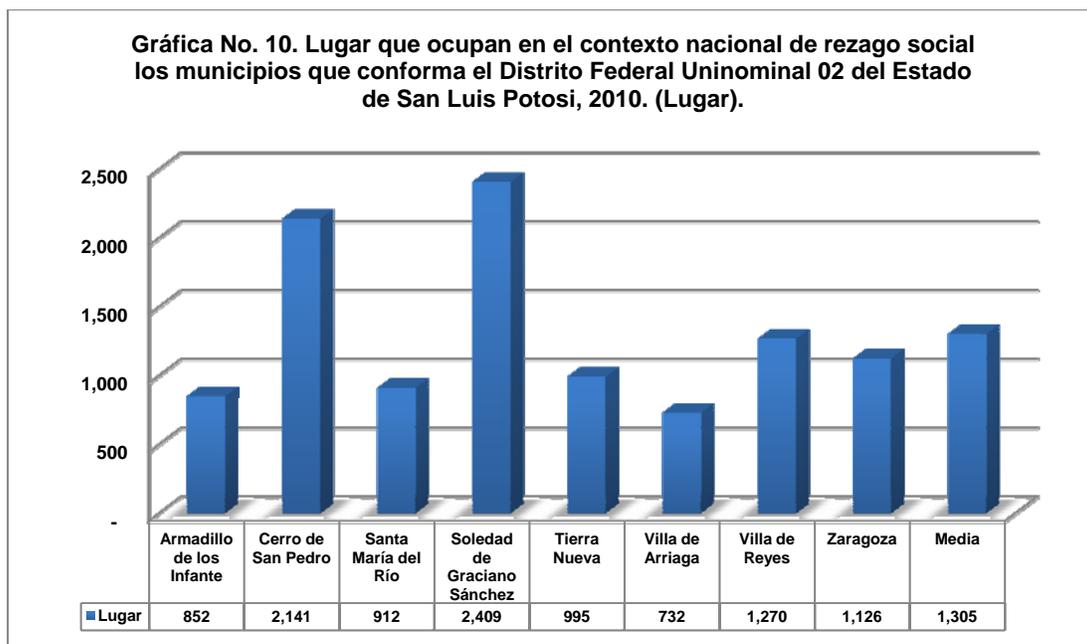
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Villa de Arriaga tiene la mayor tasa de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 80.37% y Armadillo de los Infante la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 44.72%. Por su parte, Cerro de San Pedro tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 40.16% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.61% de su población.



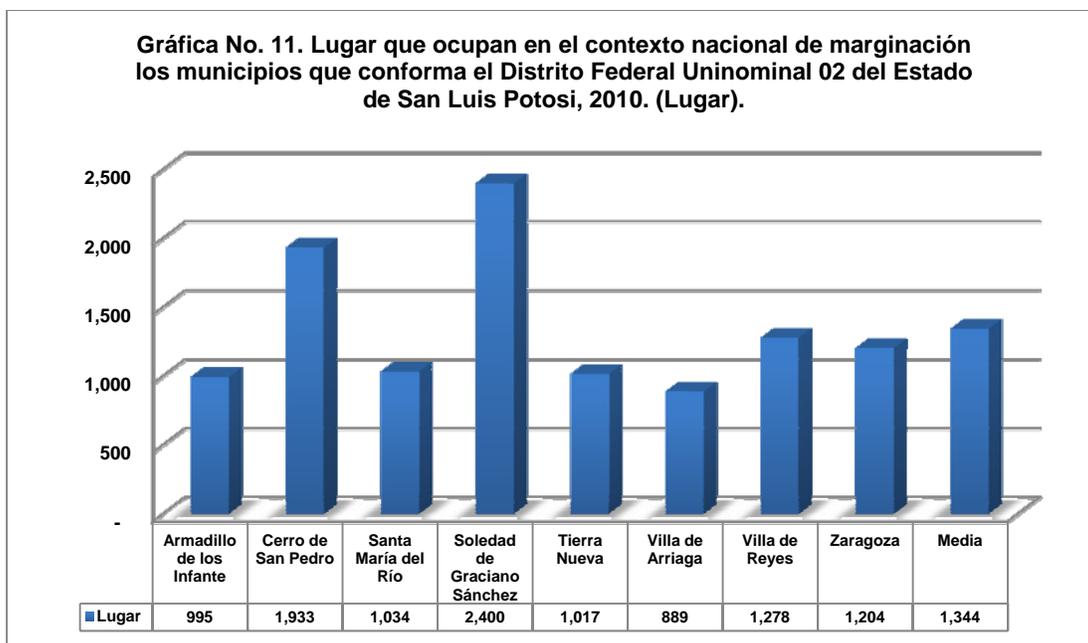
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 409 y 2 mil 141 respectivamente en el contexto nacional; Villa de Reyes y Zaragoza tienen un grado bajo de rezago social ocupando los lugares 1 mil 270 y 1 mil 126 respectivamente en el contexto nacional; y Tierra Nueva, Santa María del Río, Armadillo de los Infante y Villa de Arriaga tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 995 al 732 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Soledad de Graciano Sanchez tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 400 en el contexto nacional; Cerro de San Pedro tiene un grado bajo de marginación, se ubica en el lugar 1 mil 933 en el contexto nacional; y Villa de Reyes, Zaragoza, Santa María del Río, Tierra Nueva, Armadillo de los Infante y Villa de Arriaga tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 278 al 889 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 02 de San Luis Potosí se conforma de 8 municipios donde habitan 413 mil 846 personas, de las cuales 202 mil 544 están en situación de pobreza (41 mil 851 en pobreza extrema y 160 mil 693 en pobreza moderada). En términos relativos, el 62.93% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (18.79% en pobreza extrema y 44.14% en pobreza moderada).
- El municipio de Soledad de Graciano Sánchez es el más poblado del distrito, cuenta con 270 mil 418 habitantes, por ello presenta la mayor proporción en situación de pobreza, con 105 mil 744 (13 mil 498 en pobreza extrema y 92 mil 246 en pobreza moderada). En contrapartida, Cerro de San Pedro es el municipio menos poblado con 4 mil 090 habitantes, por esa razón tiene el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 159 (171 están en pobreza extrema y 1 mil 159 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Villa de Arriaga tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 79.93% de su población y Cerro de San Pedro la tasa más baja con el 32.52%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo y medio lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Villa de Reyes, Zaragoza, Santa María del Río, Tierra Nueva, Armadillo de los Infante y Villa de Arriaga que tienen un grado medio de marginación.

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

<b>Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de San Luis Potosí 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Armadillo de los Infante	4,636	3,539	76.35	3.21	0.41	1,548	33.40	3.88	0.22	1,991	42.95	2.68	0.19
Cerro de San Pedro	4,090	1,330	32.52	2.37	0.13	171	4.18	3.92	0.03	1,159	28.34	2.15	0.10
Santa María del Río	35,918	23,784	66.22	2.51	0.28	6,159	17.15	3.78	0.11	17,625	49.07	2.07	0.17
Soledad de Graciano Sánchez	270,418	105,744	39.10	1.99	0.13	13,498	4.99	3.41	0.03	92,246	34.11	1.78	0.10
Tierra Nueva	6,723	5,218	77.61	2.47	0.32	1,528	22.72	3.71	0.14	3,690	54.89	1.96	0.18
Villa de Arriaga	17,316	13,841	79.93	2.92	0.39	5,391	31.13	3.81	0.20	8,450	48.80	2.35	0.19
Villa de Reyes	47,569	31,014	65.20	2.65	0.29	8,327	17.50	3.90	0.11	22,687	47.69	2.20	0.17
Zaragoza	27,176	18,074	66.51	2.77	0.31	5,229	19.24	3.88	0.12	12,845	47.27	2.32	0.18
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>51,731</b>	<b>25,318</b>	<b>62.93</b>	<b>2.61</b>	<b>0.28</b>	<b>5,231</b>	<b>18.79</b>	<b>3.79</b>	<b>0.12</b>	<b>20,087</b>	<b>44.14</b>	<b>2.19</b>	<b>0.16</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Armadillo de los Infante	1,010	21.78	2.58	45	0.96	42	0.91	1,854	39.99
Cerro de San Pedro	1,382	33.80	1.83	312	7.63	1,065	26.05	875	21.39
Santa María del Río	9,352	26.04	1.98	1,074	2.99	1,708	4.75	10,660	29.68
Soledad de Graciano Sánchez	52,317	19.35	1.62	41,162	15.22	71,195	26.33	40,543	14.99
Tierra Nueva	1,295	19.26	2.04	47	0.70	163	2.43	2,558	38.05
Villa de Arriaga	3,317	19.15	2.37	76	0.44	83	0.48	6,053	34.95
Villa de Reyes	11,935	25.09	2.02	2,089	4.39	2,530	5.32	14,252	29.96
Zaragoza	6,542	24.07	2.20	1,398	5.14	1,162	4.28	8,826	32.48
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>10,894</b>	<b>23.57</b>	<b>2.08</b>	<b>5,775</b>	<b>4.69</b>	<b>9,744</b>	<b>8.82</b>	<b>10,703</b>	<b>30.19</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.



**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Armadillo de los Infante	3,298	71.14	3,862	83.30	615	13.26	3,164	68.24	1,185	25.57	4,549	98.13	3,022	65.19
Cerro de San Pedro	1,135	27.75	1,599	39.10	283	6.92	546	13.35	1,244	30.40	2,713	66.32	759	18.56
Santa María del Río	6,388	17.79	28,963	80.64	5,702	15.87	14,434	40.19	12,183	33.92	33,136	92.26	13,432	37.40
Soledad de Graciano Sánchez	48,790	18.04	114,472	42.33	14,702	5.44	11,542	4.27	64,864	23.99	158,061	58.45	33,677	12.45
Tierra Nueva	2,000	29.75	5,849	87.00	1,380	20.52	2,379	35.39	1,389	20.66	6,512	96.87	2,780	41.35
Villa de Arriaga	7,470	43.14	14,960	86.40	2,703	15.61	11,171	64.51	5,987	34.58	17,157	99.08	10,085	58.24
Villa de Reyes	11,118	23.37	31,664	66.56	9,306	19.56	19,831	41.69	20,298	42.67	42,950	90.29	18,559	39.01
Zaragoza	6,431	23.67	16,709	61.49	6,051	22.26	15,349	56.48	11,154	41.04	24,616	90.58	12,066	44.40
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>10,829</b>	<b>31.83</b>	<b>27,260</b>	<b>68.35</b>	<b>5,093</b>	<b>14.93</b>	<b>9,802</b>	<b>40.51</b>	<b>14,788</b>	<b>31.60</b>	<b>36,212</b>	<b>86.50</b>	<b>11,798</b>	<b>39.58</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Armadillo de los Infante	3,584	77.31	2,073	44.72	0.39	0.19
Cerro de San Pedro	1,642	40.16	352	8.61	0.47	0.13
Santa María del Río	24,859	69.21	10,530	29.32	0.38	0.14
Soledad de Graciano Sánchez	146,906	54.33	42,760	15.81	0.41	0.15
Tierra Nueva	5,265	78.31	2,735	40.68	0.42	0.09
Villa de Arriaga	13,916	80.37	7,534	43.51	0.40	0.12
Villa de Reyes	33,104	69.59	13,977	29.38	0.38	0.16
Zaragoza	19,472	71.65	8,130	29.92	0.37	0.17
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>31,094</b>	<b>67.6</b>	<b>11,011</b>	<b>30.24</b>	<b>0.40</b>	<b>0.14</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Armadillo de los Infante	4,889	4,506	4,436	17.32	17.00	13.38	7.83	7.33	6.84	81.56	75.90	71.10	88.95	71.73	63.73
Cerro de San Pedro	3,404	3,278	4,021	10.17	8.19	6.93	5.01	3.61	2.33	57.58	51.27	44.42	62.34	56.35	36.09
Santa María del Río	39,066	37,290	40,326	16.05	15.16	12.28	11.94	7.01	5.42	73.59	67.28	61.24	82.20	60.91	23.16
Soledad de Graciano Sánchez	180,296	226,803	267,839	4.80	3.94	2.78	5.10	2.73	3.05	44.39	35.25	30.39	39.63	30.59	23.10
Tierra Nueva	9,582	8,998	9,024	22.94	21.05	16.08	10.81	6.16	3.47	80.78	74.73	67.27	92.26	90.34	29.17
Villa de Arriaga	14,623	14,952	16,316	13.70	13.23	11.08	10.36	7.64	5.78	77.09	71.42	65.21	79.14	69.30	38.59
Villa de Reyes	40,602	42,010	46,898	13.63	12.23	9.49	9.28	5.66	3.40	74.79	66.87	59.21	74.38	54.72	26.11
Zaragoza	21,962	22,425	24,596	21.41	18.18	14.05	9.05	5.27	4.57	75.29	65.44	59.20	59.57	54.21	30.00
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>39,303</b>	<b>45,033</b>	<b>51,682</b>	<b>15.00</b>	<b>13.62</b>	<b>10.76</b>	<b>8.67</b>	<b>5.68</b>	<b>4.36</b>	<b>70.63</b>	<b>63.52</b>	<b>57.25</b>	<b>72.31</b>	<b>61.02</b>	<b>33.74</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Armadillo de los Infante	15.78	15.68	7.80	31.11	21.94	12.43	31.37	29.69	18.25	66.49	49.96	30.33	19.43	11.54	7.80
Cerro de San Pedro	5.16	5.61	2.84	19.51	13.46	5.68	13.34	6.31	4.63	23.10	11.50	6.53	7.89	6.03	2.84
Santa María del Río	21.05	20.14	10.84	42.29	31.03	22.60	51.11	38.12	33.63	52.18	33.40	25.85	22.17	13.85	10.43
Soledad de Graciano Sánchez	3.69	2.47	1.81	3.49	3.71	0.98	4.68	2.58	1.84	5.78	1.85	0.90	2.64	3.28	0.60
Tierra Nueva	21.28	20.18	7.53	39.51	27.90	18.83	23.12	23.05	28.30	44.54	27.27	18.69	24.61	15.19	7.82
Villa de Arriaga	24.36	19.77	9.14	55.78	44.90	37.39	43.50	26.20	40.38	68.11	51.81	45.13	14.34	8.24	7.35
Villa de Reyes	19.21	20.82	10.51	38.70	29.07	19.26	33.14	16.18	22.52	64.14	32.44	26.95	10.46	5.72	3.87
Zaragoza	22.56	20.39	11.86	45.46	28.28	18.91	34.37	31.91	38.27	67.89	44.09	22.82	13.49	5.99	3.94
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>16.64</b>	<b>15.63</b>	<b>7.79</b>	<b>34.48</b>	<b>25.04</b>	<b>17.01</b>	<b>29.33</b>	<b>21.76</b>	<b>23.48</b>	<b>49.03</b>	<b>31.54</b>	<b>22.15</b>	<b>14.38</b>	<b>8.73</b>	<b>5.58</b>

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Armadillo de los Infante	72.64	65.81	54.58	59.71	47.67	36.93	0.25	0.13	0.32	Medio	Medio	Medio	1,024	1,041	852
Cerro de San Pedro	46.05	31.42	21.47	38.45	20.90	13.89	-1.00	-0.99	-1.10	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,004	2,023	2,141
Santa María del Río	78.15	66.49	58.05	61.14	45.26	37.34	0.36	0.21	0.24	Medio	Medio	Medio	914	964	912
Soledad de Graciano Sánchez	28.38	20.24	18.93	18.99	10.15	8.20	-1.77	-1.56	-1.54	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,379	2,402	2,409
Tierra Nueva	78.28	61.18	55.79	61.83	45.90	39.12	0.39	0.29	0.14	Medio	Medio	Medio	884	884	995
Villa de Arriaga	72.61	56.53	48.97	68.04	51.39	40.00	0.39	0.29	0.48	Medio	Medio	Medio	887	877	732
Villa de Reyes	78.02	60.50	51.05	60.94	38.85	28.79	0.10	-0.07	-0.18	Medio	Bajo	Bajo	1,148	1,202	1,270
Zaragoza	70.44	46.55	42.32	65.36	38.41	31.92	0.18	0.01	-0.02	Medio	Medio	Bajo	1,083	1,143	1,126
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>65.57</b>	<b>51.09</b>	<b>43.90</b>	<b>54.31</b>	<b>37.31</b>	<b>29.52</b>	<b>-0.14</b>	<b>-0.21</b>	<b>-0.21</b>				<b>1,290</b>	<b>1,317</b>	<b>1,305</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de San Luis Potosí 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Armadillo de los Infante	13.42	47.80	6.45	6.59	13.52	35.26	8.68	100.00	66.40	0.22	Medio	30.14	995
Cerro de San Pedro	6.95	25.43	3.63	2.37	3.44	34.60	2.40	100.00	30.08	-0.87	Bajo	17.80	1,933
Santa María del Río	12.37	35.12	20.04	9.91	27.43	43.48	10.11	67.52	52.73	0.18	Medio	29.69	1,034
Soledad de Graciano Sánchez	2.80	11.03	0.39	0.58	1.04	26.51	1.99	4.79	32.46	-1.73	Muy bajo	8.09	2,400
Tierra Nueva	16.16	43.29	18.31	7.31	19.14	43.00	7.47	41.70	62.19	0.19	Medio	29.85	1,017
Villa de Arriaga	11.11	36.73	35.72	6.68	30.10	44.81	8.65	66.74	58.41	0.35	Medio	31.63	889
Villa de Reyes	9.54	32.71	16.46	3.53	12.94	50.01	10.64	77.86	47.81	-0.10	Medio	26.52	1,278
Zaragoza	14.11	34.74	15.40	3.30	25.13	49.83	11.80	59.69	44.27	-0.01	Medio	27.61	1,204
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>10.81</b>	<b>33.36</b>	<b>14.55</b>	<b>5.03</b>	<b>16.59</b>	<b>40.94</b>	<b>7.72</b>	<b>64.79</b>	<b>49.29</b>	<b>-0.22</b>		<b>25.17</b>	<b>1,344</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

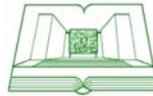
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas.**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 04 del Estado de San  
Luis Potosí**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>16</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>19</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>28</b>
<b>Créditos</b>	<b>29</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 04 del estado de San Luis Potosí tiene su cabecera en la localidad de Ciudad Valles, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ciudad Valles, integrado por 105 secciones: de la 0266 a la 0370; Ébano, integrado por 32 secciones: de la 0405 a la 0436; San Vicente Tancuayalab, integrado por 19 secciones: de la 1,160 a la 1,178; Santa Catarina, integrado por 9 secciones: de la 1,179 a la 1,187; Tamasopo, integrado por 17 secciones: de la 1,319 a la 1,335; Tamuin, integrado por 35 secciones: de la 1,445 a la 1,479; Tanquian de Escobedo, integrado por 11 secciones: de la 1,496 a la 1,506; y El Naranjo, integrado por 17 secciones: la 0180; de la 0186 a la 0195; de la 0203 a la 0205; de la 0212 a la 0213; y la 0219.

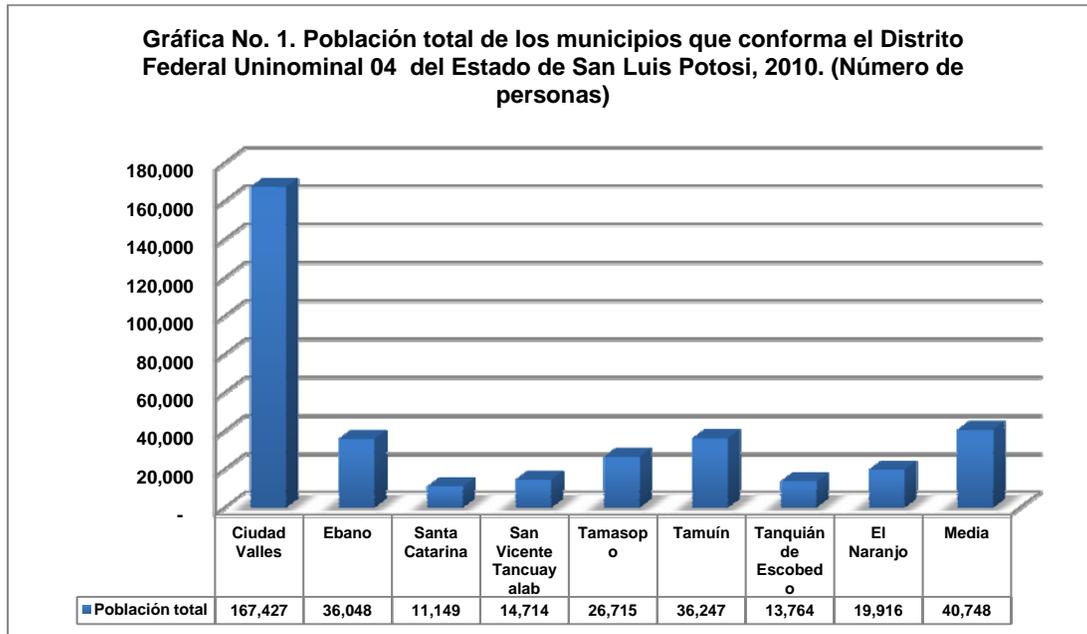
Este distrito electoral se conforma de 08 municipios: Ciudad Valles, Ébano, Santa Catarina, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamuín, Tanquián de Escobedo y El Naranjo. En donde habitan 325 mil 980 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 173 mil 267 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 50 mil 972 están en pobreza extrema y 122 mil 296 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 04 de San Luis Potosí, nos muestra que estos municipios concentran una población de 79 mil 859 habitantes vulnerables por carencias sociales, 19 mil 252 son vulnerables por ingreso y 53 mil 603 son no pobres y no vulnerables. Existen además 253 mil 126 personas con al menos una carencia social y 111 mil 497 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 192 mil 520 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 79 mil 241 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 67.96% de la población está en condición de pobreza (26.42% en pobreza extrema y 41.54% en pobreza moderada). El 19.40% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.95% lo son por ingreso y el 8.69% no son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 87.36% son personas con al menos una carencia social y el 46.56% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 71.91% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 37.87% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

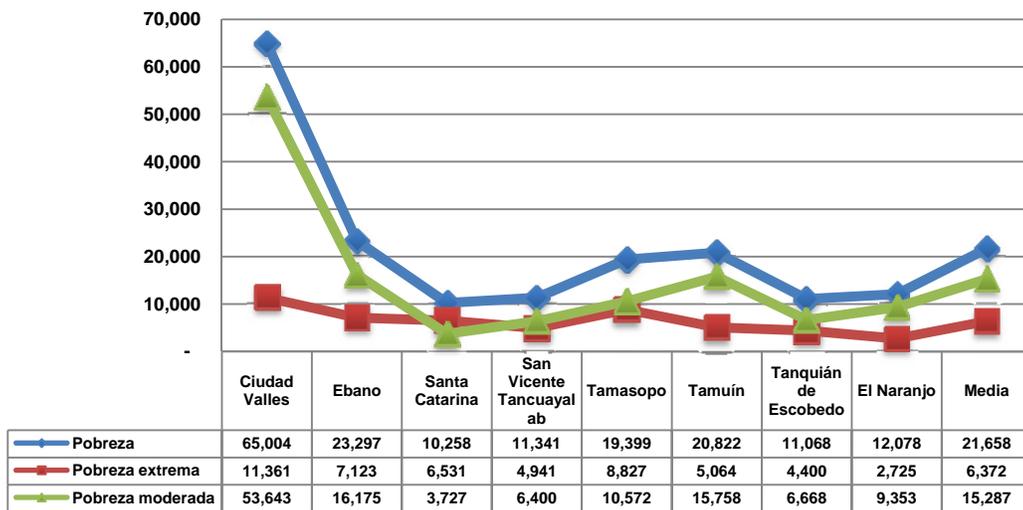
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Ciudad Valles la más poblada en este distrito, cuenta con 167 mil 427 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tamuín con 36 mil 247 y Ébano con 36 mil 048. Por su parte, los municipios menos poblados son San Vicente Tancuayalab con 14 mil 714 habitantes, Tanquián de Escobedo con 13 mil 764 y Santa Catarina con 11 mil 149.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ciudad Valles cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 65 mil 004, de los cuales, 11 mil 361 están en pobreza extrema y 53 mil 643 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Santa Catarina, siendo el menos poblado, registra el menor número habitantes en condiciones de pobreza, con 10 mil 258, de los cuales, 6 mil 531 están en situación de pobreza extrema y 3 mil 727 en pobreza moderada.

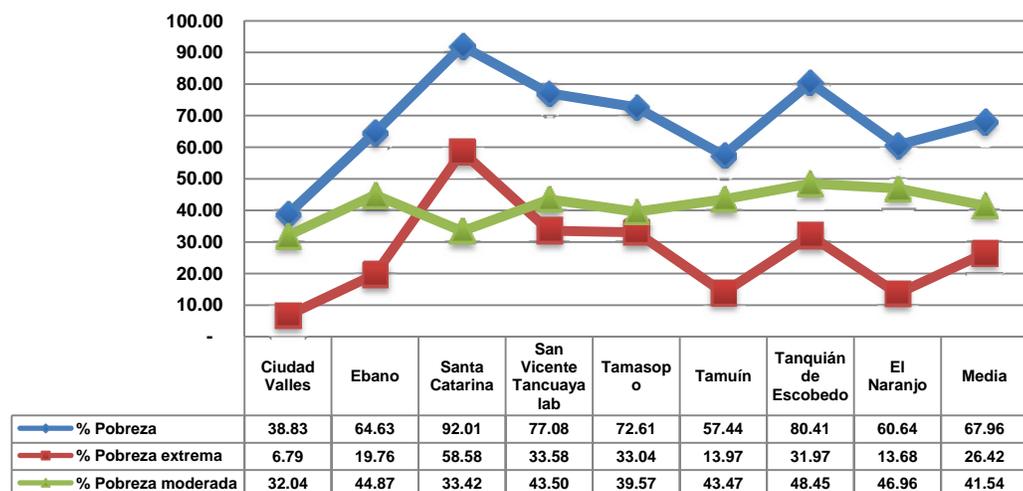
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas)**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

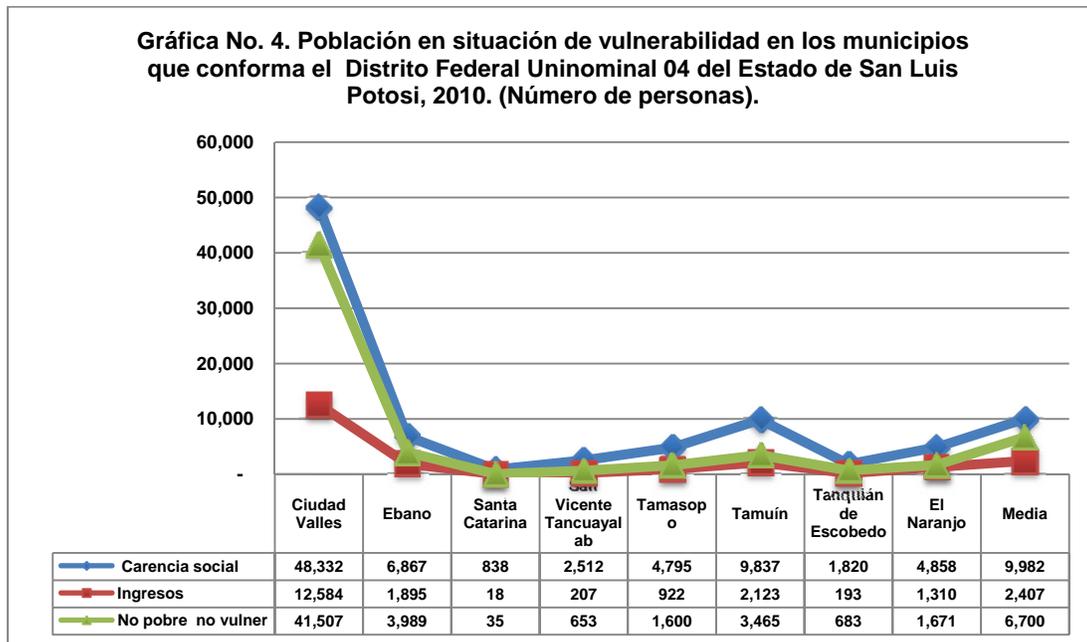
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Santa Catarina es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, el 92.01% de su población, de las cuales, el 58.58% sufre pobreza extrema y el 33.42% pobreza moderada. En contrapartida, en Ciudad Valles el 38.83% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.79% presenta pobreza extrema y el 32.04% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (% de la población total de municipio).**



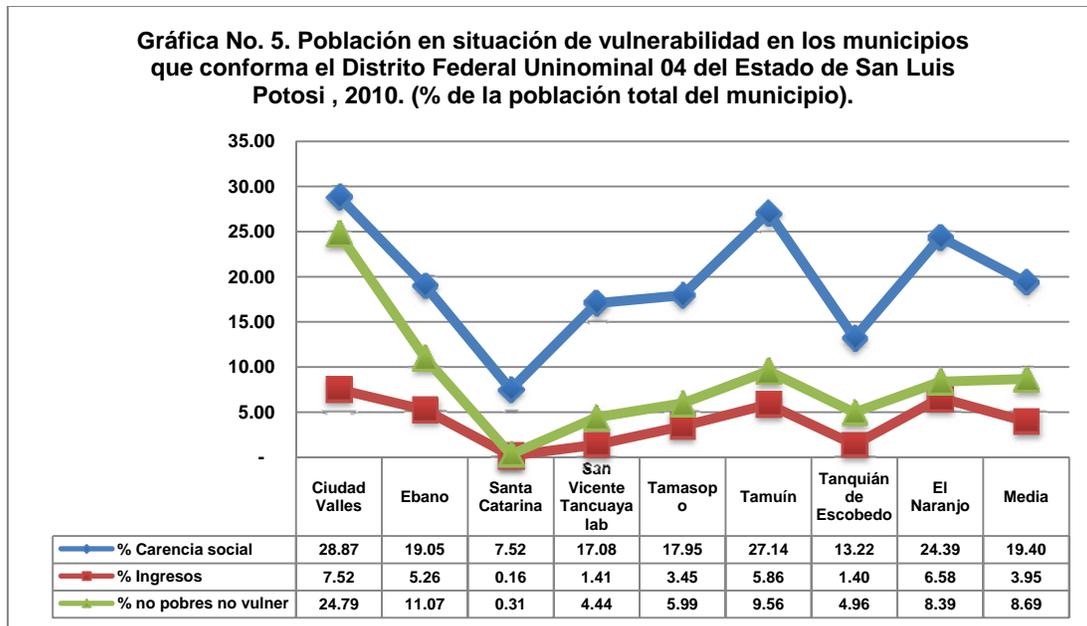
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ciudad Valles cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 48 mil 332 habitantes, más personas vulnerables por ingreso con 12 mil 584 y más población no pobre y no vulnerable con 41 mil 507. Por su parte, Santa Catarina, tiene el menor número de personas vulnerables por carencias sociales con 838, registra el menor número de habitantes vulnerables por ingresos con 18 y la menor población no pobre y no vulnerable con 35.



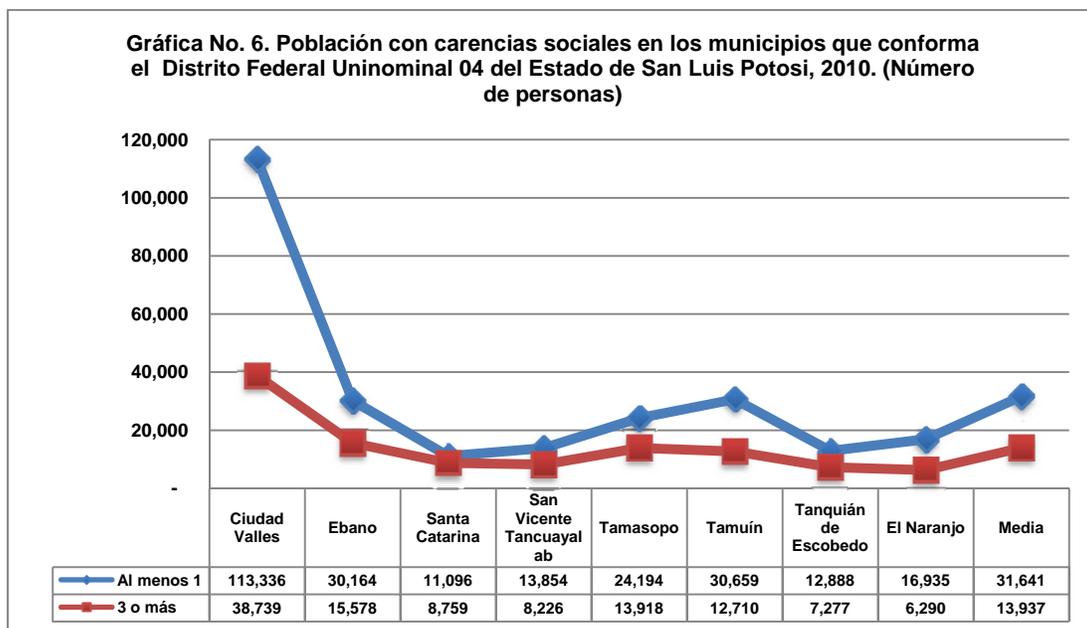
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Ciudad Valles es el municipio que tiene la tasa más alta de población vulnerable por carencias sociales con el 28.87%, la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.52% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 24.79%. En contrapartida, Santa Catarina tiene la tasa mas baja de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 7.52%, registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.16% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.31%.



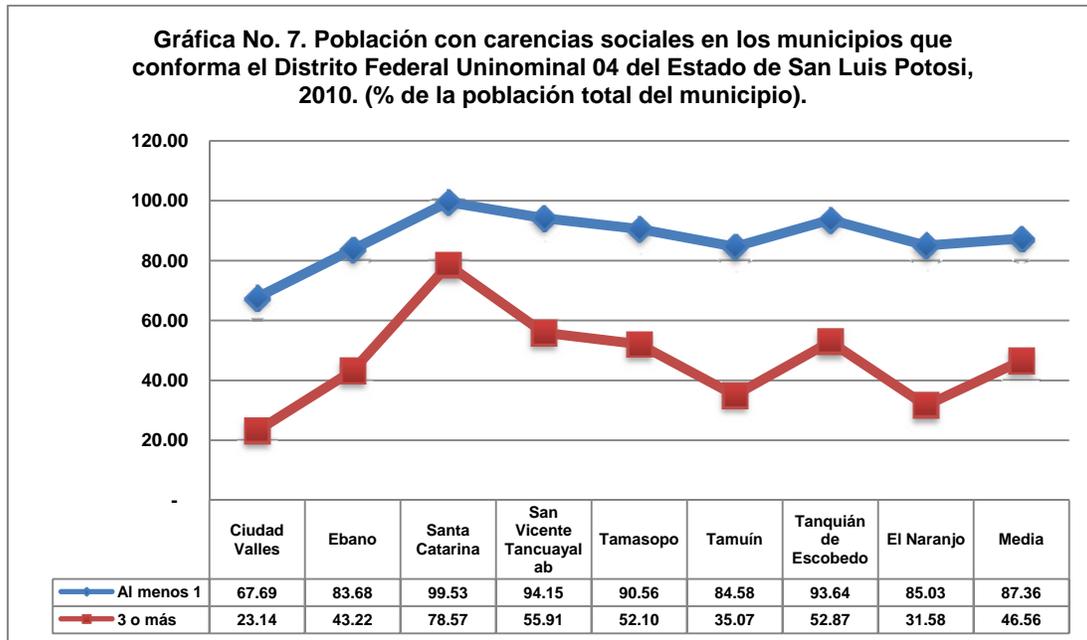
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ciudad Valles cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 113 mil 336, también registra la mayor cantidad de habitantes con tres o más carencias sociales con 38 mil 739. Por el contrario, Santa Catarina, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 11 mil 096 y El Naranjo con tres o más carencias sociales con 6 mil 290.



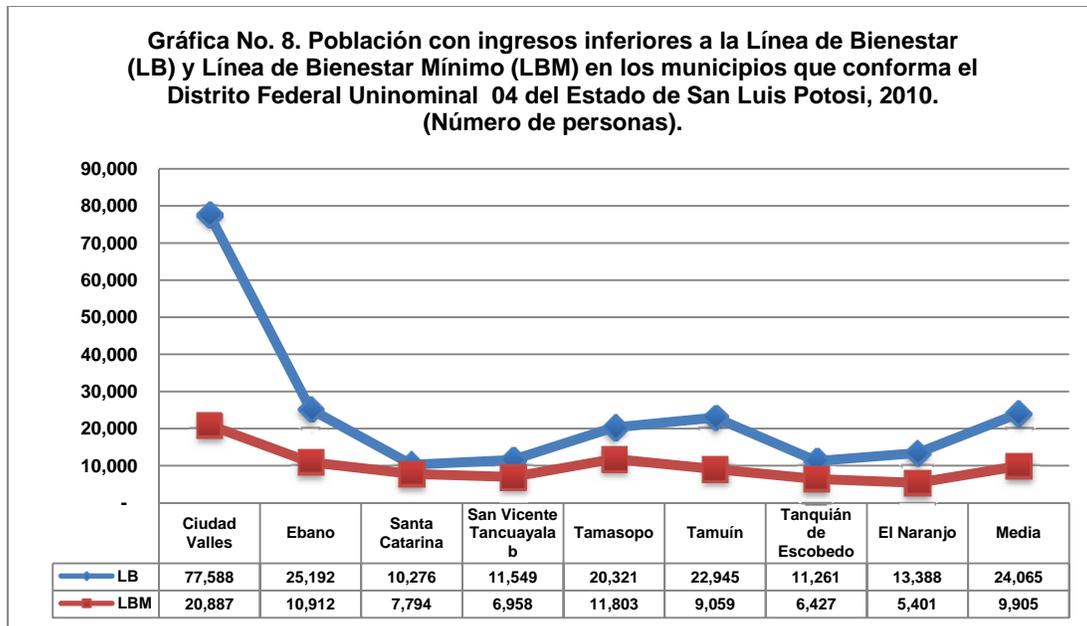
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Santa Catarina 99.53% tiene al menos una carencia social y el 78.57% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Ciudad Valles, el 67.69% tiene al menos una carencia social y el 23.14% sufre de tres o más carencias sociales.



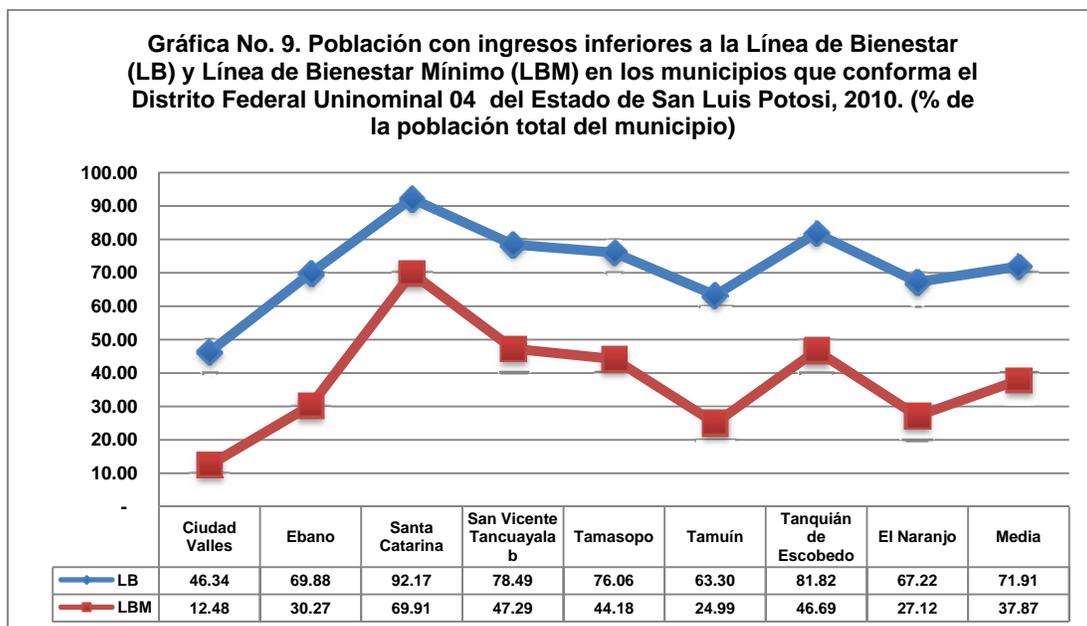
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ciudad Valles cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 77 mil 588 habitantes, registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 887. En contrapartida, Santa Catarina, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 10 mil 276 y El Naranjo registra menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 5 mil 401.



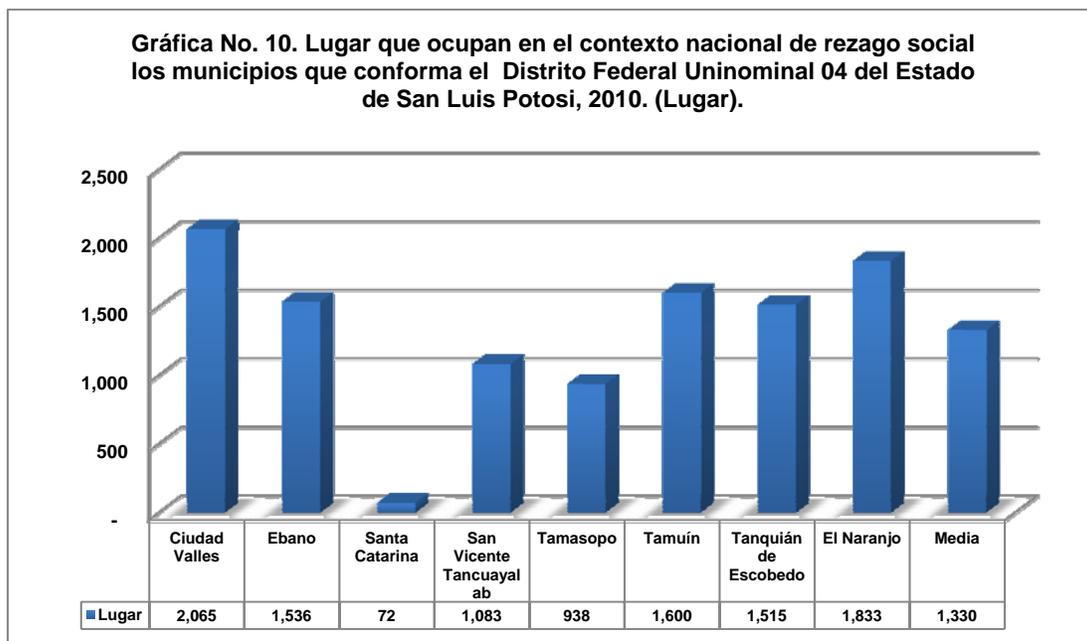
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Santa Catarina tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 92.17% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 69.91% de su población. Por su parte, Ciudad Valles tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 46.34% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 12.48% de su población.



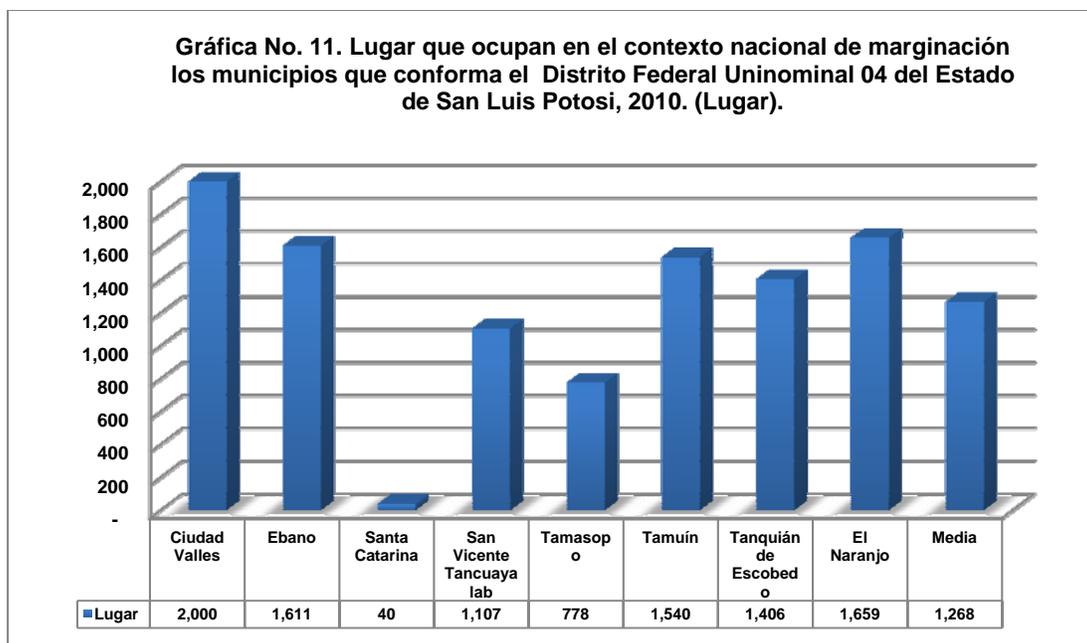
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Ciudad Valles y El Naranjo tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan el lugar de 2 mil 065 y 1 mil 833 respectivamente en el contexto nacional; Tamuín, Ébano y Tanquián de Escobedo tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 600 al 1 mil 515 en el contexto nacional; San Vicente Tancuayalab y Tamasolo tiene un grado medio de rezago social, ocupan el lugar 1 mil 083 y 938 respectivamente en el contexto nacional; y Santa Catarina tiene un grado muy alto de rezago social, ocupa el lugar 72 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Ciudad Valles tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil en el contexto nacional; El Naranjo, Ébano, Tamuín, Tanquián de Escobedo y San Vicente Tancuayalab tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 659 al 1 mil 107 en el contexto nacional; Tamasopo tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 778 en el contexto nacional; y Santa Catarina tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 40 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 04 de San Luis Potosí se conforma de 08 municipios donde habitan 325 mil 980 personas, de las cuales 173 mil 267 están en situación de pobreza (50 mil 972 en pobreza extrema y 122 mil 296 en pobreza moderada). En términos relativos, el 67.96% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (26.42% en pobreza extrema y 41.54% en pobreza moderada).
- ❑ Ciudad Valles es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 167 mil 427 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 65 mil 004 (11 mil 361 están en pobreza extrema y 53 mil 643 en pobreza moderada). En contrapartida, Santa Catarina es el municipio menos poblado con 11 mil 149 personas, por esta razón, registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 10 mil 258 (6 mil 531 en pobreza extrema y 3 mil 727 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Santa Catarina tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 92.01% de su población y Ciudad Valles la tasa más baja con el 38.83%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo, medio, alto y muy alto, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Santa Catarina que tienen un grado muy alto de marginación.

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 04 de San Luis Potosí 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ciudad Valles	167,427	65,004	38.83	2.50	0.16	11,361	6.79	3.87	0.04	53,643	32.04	2.21	0.12
Ebano	36,048	23,297	64.63	2.88	0.31	7,123	19.76	3.92	0.13	16,175	44.87	2.42	0.18
Santa Catarina	11,149	10,258	92.01	3.54	0.54	6,531	58.58	4.03	0.39	3,727	33.42	2.67	0.15
San Vicente Tancuayalab	14,714	11,341	77.08	3.10	0.40	4,941	33.58	4.01	0.22	6,400	43.50	2.39	0.17
Tamasopo	26,715	19,399	72.61	3.26	0.39	8,827	33.04	4.35	0.24	10,572	39.57	2.34	0.15
Tamuín	36,247	20,822	57.44	2.57	0.25	5,064	13.97	3.66	0.09	15,758	43.47	2.22	0.16
Tanquián de Escobedo	13,764	11,068	80.41	2.88	0.39	4,400	31.97	3.83	0.20	6,668	48.45	2.25	0.18
El Naranjo	19,916	12,078	60.64	2.43	0.25	2,725	13.68	3.86	0.09	9,353	46.96	2.01	0.16
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>40,748</b>	<b>21,658</b>	<b>67.96</b>	<b>2.89</b>	<b>0.34</b>	<b>6,372</b>	<b>26.42</b>	<b>3.94</b>	<b>0.18</b>	<b>15,287</b>	<b>41.54</b>	<b>2.31</b>	<b>0.16</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 04 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Ciudad Valles	48,332	28.87	1.96	12,584	7.52	41,507	24.79	32,016	19.12
Ebano	6,867	19.05	2.25	1,895	5.26	3,989	11.07	8,824	24.48
Santa Catarina	838	7.52	2.98	18	0.16	35	0.31	5,101	45.75
San Vicente Tancuayalab	2,512	17.08	2.30	207	1.41	653	4.44	3,735	25.38
Tamasopo	4,795	17.95	2.11	922	3.45	1,600	5.99	9,328	34.92
Tamuín	9,837	27.14	1.99	2,123	5.86	3,465	9.56	9,451	26.07
Tanquián de Escobedo	1,820	13.22	2.21	193	1.40	683	4.96	3,877	28.17
El Naranjo	4,858	24.39	1.90	1,310	6.58	1,671	8.39	5,741	28.83
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9,982</b>	<b>19.40</b>	<b>2.21</b>	<b>2,407</b>	<b>3.95</b>	<b>6,700</b>	<b>8.69</b>	<b>9,759</b>	<b>29.09</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 04 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ciudad Valles	41,569	24.83	76,783	45.86	27,565	16.46	32,587	19.46	46,689	27.89	113,336	67.69	38,739	23.14
Ebano	7,633	21.17	26,456	73.39	7,481	20.75	19,671	54.57	12,517	34.72	30,164	83.68	15,578	43.22
Santa Catarina	1,542	13.83	10,188	91.38	7,462	66.93	9,843	88.28	4,696	42.12	11,096	99.53	8,759	78.57
San Vicente Tancuayalab	5,907	40.15	11,122	75.59	4,765	32.38	8,499	57.76	6,956	47.27	13,854	94.15	8,226	55.91
Tamasopo	7,705	28.84	20,435	76.49	10,257	38.39	14,523	54.36	11,137	41.69	24,194	90.56	13,918	52.10
Tamuín	5,924	16.34	22,752	62.77	6,042	16.67	15,797	43.58	13,131	36.23	30,659	84.58	12,710	35.07
Tanquián de Escobedo	2,660	19.33	11,642	84.58	5,126	37.24	6,806	49.45	5,798	42.12	12,888	93.64	7,277	52.87
El Naranjo	4,638	23.29	11,886	59.68	4,718	23.69	6,376	32.02	5,235	26.28	16,935	85.03	6,290	31.58
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9,697</b>	<b>23.47</b>	<b>23,908</b>	<b>71.22</b>	<b>9,177</b>	<b>31.57</b>	<b>14,263</b>	<b>49.94</b>	<b>13,270</b>	<b>37.29</b>	<b>31,641</b>	<b>87.36</b>	<b>13,937</b>	<b>46.56</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 04 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Ciudad Valles	77,588	46.34	20,887	12.48	0.42	0.12
Ebano	25,192	69.88	10,912	30.27	0.44	0.11
Santa Catarina	10,276	92.17	7,794	69.91	0.39	0.14
San Vicente Tancuayalab	11,549	78.49	6,958	47.29	0.47	0.09
Tamasopo	20,321	76.06	11,803	44.18	0.47	0.10
Tamuín	22,945	63.30	9,059	24.99	0.41	0.14
Tanquián de Escobedo	11,261	81.82	6,427	46.69	0.44	0.10
El Naranjo	13,388	67.22	5,401	27.12	0.39	0.14
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>24,065</b>	<b>71.91</b>	<b>9,905</b>	<b>37.87</b>	<b>0.43</b>	<b>0.12</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)</b> (Parte I).															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabiencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Ciudad Valles	146,604	156,859	167,713	9.11	8.15	6.44	4.69	2.83	3.00	51.32	42.65	37.23	47.11	41.03	24.97
Ebano	39,687	38,247	41,529	12.64	10.87	8.48	7.58	3.77	4.08	66.40	58.28	50.56	73.90	43.99	24.88
Santa Catarina	10,830	10,910	11,835	40.95	35.23	30.08	15.34	8.23	7.14	90.01	85.11	79.93	73.71	82.97	62.32
San Vicente Tancuayalab	14,107	13,358	14,958	18.00	14.62	14.85	5.14	3.86	1.96	70.20	60.82	52.35	86.35	66.27	38.33
Tamasopo	27,390	26,908	28,848	18.75	19.16	14.41	9.85	7.39	5.97	75.32	67.79	62.98	61.35	64.36	29.34
Tamuín	35,087	35,446	37,956	12.85	11.75	9.07	6.35	3.72	2.60	66.43	57.41	51.67	69.13	51.29	21.99
Tanquián de Escobedo	13,354	13,389	14,382	19.41	17.59	13.75	5.31	2.45	2.74	63.25	55.82	48.74	84.74	53.19	23.81
El Naranjo	18,898	18,454	20,495	10.16	8.54	7.20	7.10	5.69	5.09	67.66	61.33	53.25	46.45	37.31	23.33
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>38,245</b>	<b>39,196</b>	<b>42,215</b>	<b>17.73</b>	<b>15.74</b>	<b>13.04</b>	<b>7.67</b>	<b>4.74</b>	<b>4.07</b>	<b>68.82</b>	<b>61.15</b>	<b>54.59</b>	<b>67.84</b>	<b>55.05</b>	<b>31.12</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Ciudad Valles	21.61	16.95	8.65	13.09	4.86	3.68	20.75	9.12	10.55	31.46	15.64	13.88	7.52	5.41	3.13
Ebano	23.22	16.37	13.61	7.48	3.22	3.69	20.09	12.81	16.10	55.74	44.69	36.04	12.83	7.04	5.14
Santa Catarina	70.02	60.50	35.23	35.56	28.80	21.81	87.51	87.87	76.67	87.32	77.45	62.39	57.72	33.30	21.36
San Vicente Tancuayalab	55.17	44.99	14.47	13.89	3.23	3.52	35.47	18.71	15.09	75.20	33.16	41.60	22.15	15.03	10.47
Tamasopo	35.07	32.19	14.24	18.00	10.94	8.77	46.39	43.13	37.21	56.31	41.43	30.99	27.73	16.62	11.42
Tamuín	30.93	26.31	12.85	12.95	3.32	3.27	22.87	14.11	13.47	58.79	43.33	30.70	15.92	9.41	5.04
Tanquián de Escobedo	46.46	44.75	13.33	12.79	5.69	5.01	14.33	9.32	7.04	52.11	29.98	17.21	15.44	9.79	7.22
El Naranjo	30.38	18.20	6.09	12.56	6.58	4.58	12.92	7.09	8.70	50.00	20.96	15.98	12.49	7.09	3.37
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>39.11</b>	<b>32.53</b>	<b>14.81</b>	<b>15.79</b>	<b>8.33</b>	<b>6.79</b>	<b>32.54</b>	<b>25.27</b>	<b>23.10</b>	<b>58.37</b>	<b>38.33</b>	<b>31.10</b>	<b>21.47</b>	<b>12.96</b>	<b>8.39</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Ciudad Valles	47.83	33.75	30.84	30.92	17.40	14.25	-1.07	-1.09	-1.01	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,045	2,118	2,065
Ebano	57.27	40.24	33.62	48.54	28.88	21.73	-0.42	-0.60	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,569	1,667	1,536
Santa Catarina	82.89	73.08	71.44	80.55	64.49	61.85	1.75	1.89	2.13	Muy alto	Alto	Muy alto	103	111	72
San Vicente Tancuayalab	81.04	63.83	54.86	67.68	46.35	37.97	0.38	0.04	0.03	Medio	Medio	Medio	894	1,116	1,083
Tamasopo	60.16	47.45	42.24	52.75	39.12	33.95	0.09	0.24	0.21	Medio	Medio	Medio	1,157	939	938
Tamuín	61.50	46.15	36.97	51.58	31.15	22.94	-0.31	-0.43	-0.54	Bajo	Bajo	Bajo	1,469	1,514	1,600
Tanquián de Escobedo	71.84	56.76	46.80	56.33	34.42	25.33	-0.09	-0.27	-0.45	Medio	Bajo	Bajo	1,295	1,362	1,515
El Naranjo	52.54	31.72	26.93	39.83	24.65	18.80	-0.68	-0.78	-0.79	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,760	1,824	1,833
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>64.38</b>	<b>49.12</b>	<b>42.96</b>	<b>53.52</b>	<b>35.81</b>	<b>29.60</b>	<b>-0.04</b>	<b>-0.13</b>	<b>-0.11</b>				<b>1,287</b>	<b>1,331</b>	<b>1,330</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 04 de San Luis Potosí 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ciudad Valles	6.49	20.11	1.91	2.70	6.83	38.00	8.86	25.68	47.77	-0.96	Bajo	16.86	2,000
Ebano	8.52	28.23	2.69	4.45	10.09	42.76	15.03	25.45	57.95	-0.49	Medio	22.12	1,611
Santa Catarina	30.30	54.85	18.41	20.86	57.32	60.26	35.64	100.00	85.35	2.23	Muy alto	52.93	40
San Vicente Tancuayalab	14.92	32.02	1.92	9.50	11.48	44.71	14.83	56.92	73.85	0.10	Medio	28.83	1,107
Tamasopo	14.51	38.16	6.11	10.96	34.92	42.37	14.16	100.00	64.64	0.48	Alto	33.06	778
Tamuín	9.12	29.86	1.63	4.15	9.19	41.94	12.87	57.01	57.33	-0.39	Medio	23.22	1,540
Tanquián de Escobedo	13.87	29.77	3.36	7.20	5.20	40.57	13.31	29.59	70.85	-0.24	Medio	24.95	1,406
El Naranjo	7.23	29.86	2.49	2.98	3.67	42.93	5.46	48.47	62.60	-0.55	Medio	21.45	1,659
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>13.12</b>	<b>32.86</b>	<b>4.81</b>	<b>7.85</b>	<b>17.34</b>	<b>44.19</b>	<b>15.02</b>	<b>55.39</b>	<b>65.04</b>	<b>0.02</b>		<b>27.93</b>	<b>1,268</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

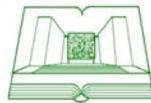
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**



**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de San  
Luis Potosí**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación:
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 01 del estado de San Luis Potosí tiene su cabecera en la localidad de Matehuala, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ahualulco, integrado por 14 secciones: de la 0001 a la 0014; Catorce, integrado por 21 secciones: de la 0098 a la 0118; Cedral, integrado por 17 secciones: de la 0119 a la 0135; Charcas, integrado por 21 secciones: de la 0384 a la 0404; Matehuala, integrado por 65 secciones: de la 0490 a la 0554; Mexquitic de Carmona, integrado por 36 secciones: de la 0555 a la 0590; Moctezuma, integrado por 25 secciones: de la 0591 a la 0615; Salinas, integrado por 24 secciones: de la 0724 a la 0747; Santo Domingo, integrado por 21 secciones: de la 1,221 a la 1,241; Vanegas, integrado por 16 secciones: de la 1,520 a la 1,535; Venado, integrado por 20 secciones: de la 1,536 a la 1,555; Villa de Guadalupe, integrado por 17 secciones: de la 1,587 a la 1,603; Villa de la Paz, integrado por 8 secciones: de la 1,604 a la 1,611; y Villa de Ramos, integrado por 26 secciones: de la 1,612 a la 1,637.

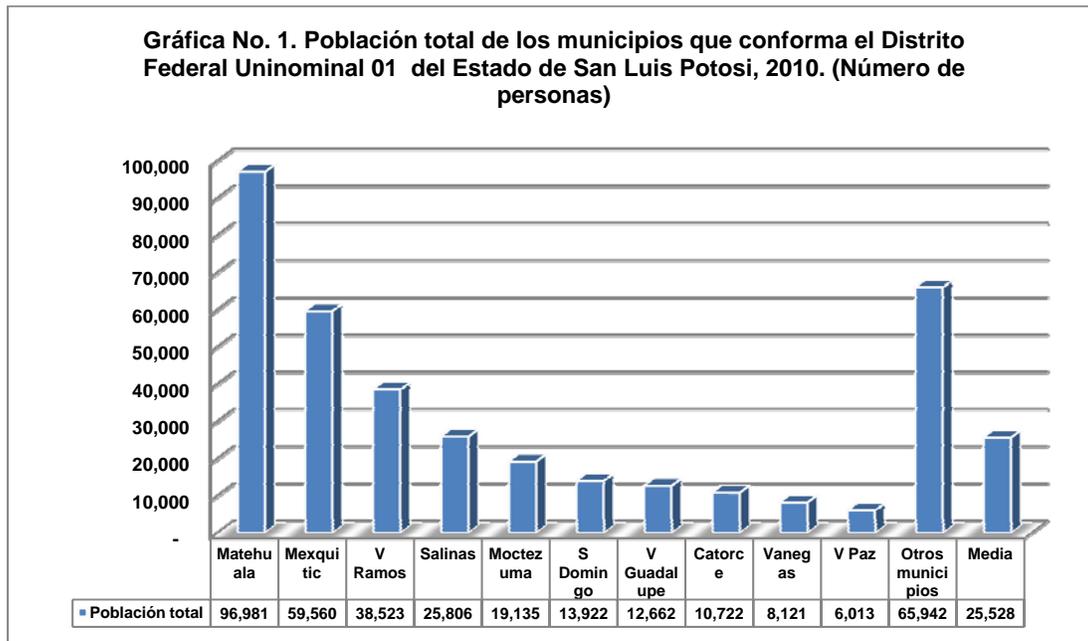
Este distrito electoral se conforma de 14 municipios: Ahualulco, Catorce, Cedral, Charcas, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz y Villa de Ramos. En donde habitan 357 mil 387 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 229 mil 182 personas que están en situación de pobreza, de este total, 60 mil 882 están en pobreza extrema y 168 mil 301 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de San Luis Potosí, nos muestra que estos municipios concentran una población de 78 mil 758 personas vulnerables por carencias sociales, 17 mil 655 son vulnerables por ingreso y 31 mil 788 son no pobres y no vulnerables. Existen además 307 mil 941 habitantes con al menos una carencia social y 129 mil 982 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 246 mil 838 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 114 mil 279 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 67.82% de la población está en condición de pobreza con el 18.76% en pobreza extrema y 49.06% en pobreza moderada. El 22.33% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.02% lo son por ingreso y el 5.82% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 90.15% son personas con al menos una carencia social y el 38.65% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 71.84% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 35.14% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

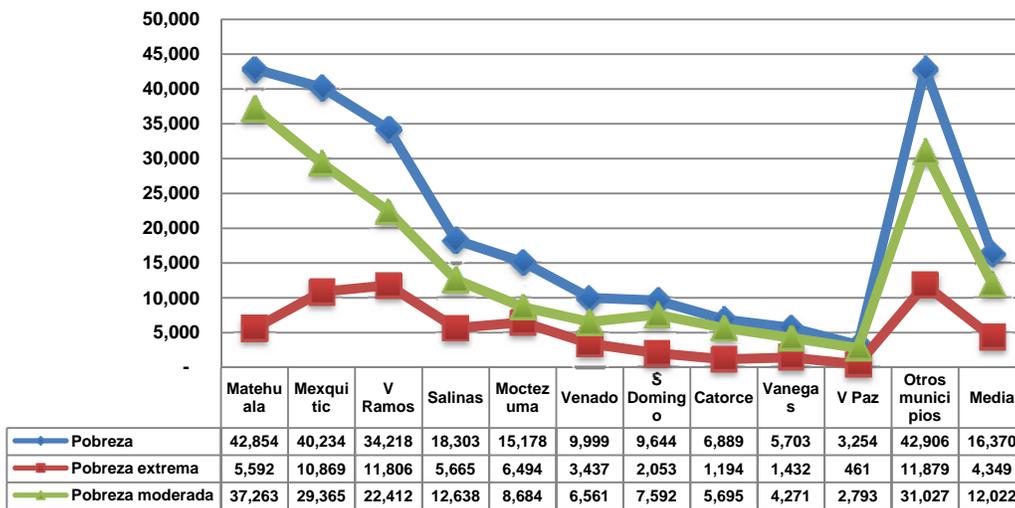
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Matehuala es el más poblado en este distrito, cuenta con 96 mil 981 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Mexquitic de Carmona con 59 mil 560 y Villa Ramos con 38 mil 523. Por su parte, los municipios menos poblados son Villa de la Paz con 6 mil 013 habitantes, Vanegas con 8 mil 121 y Catorce con 10 mil 722.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Matehuala cuenta con el mayor número de personas en condiciones de pobreza, con 42 mil 854 habitantes, de los cuales, 5 mil 592 están en pobreza extrema y 37 mil 263 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Villa de la Paz, siendo el menos poblado, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 3 mil 254, de los cuales, 461 están en situación de pobreza extrema y 2 mil 793 en pobreza moderada.

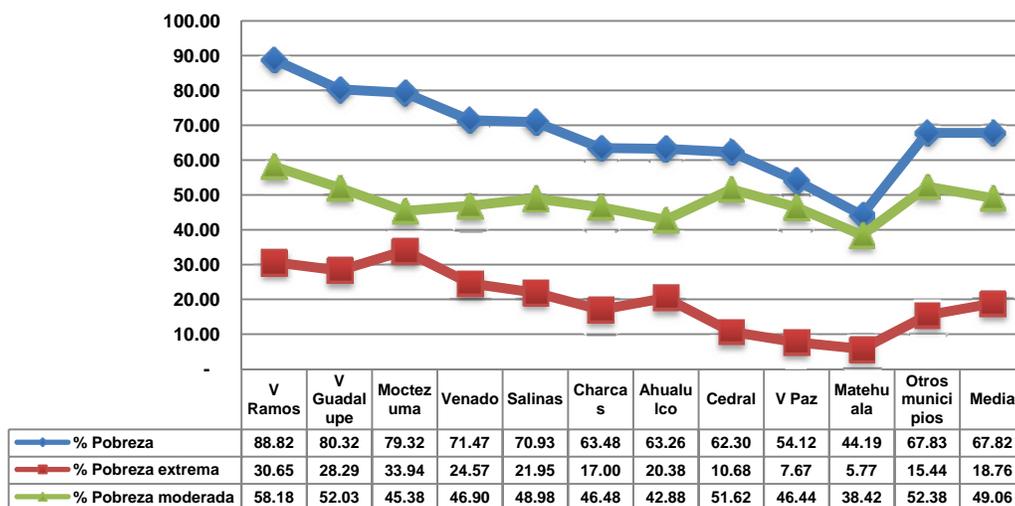
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas)**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

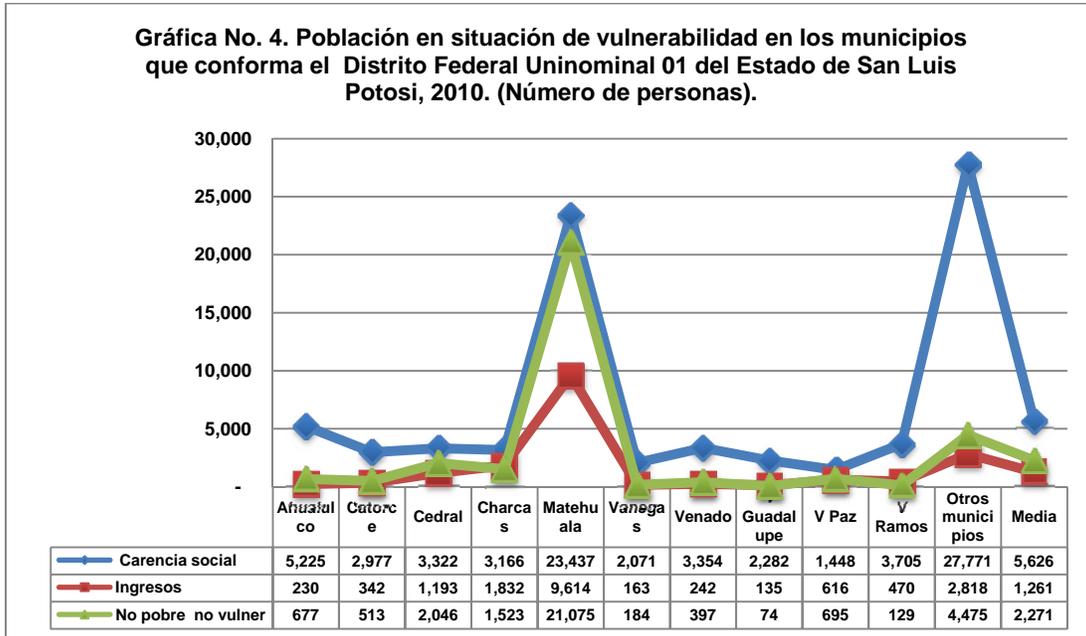
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Villa de Ramos es el que tiene la tasa mas alta de pobreza dentro de este distrito, el 88.82% de su población, de las cuales, el 30.65% sufre pobreza extrema y el 58.18% pobreza moderada. En contrapartida, en Matehuala solamente el 44.19% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.77% presenta pobreza extrema y el 38.42% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (% de la población total de municipio).**



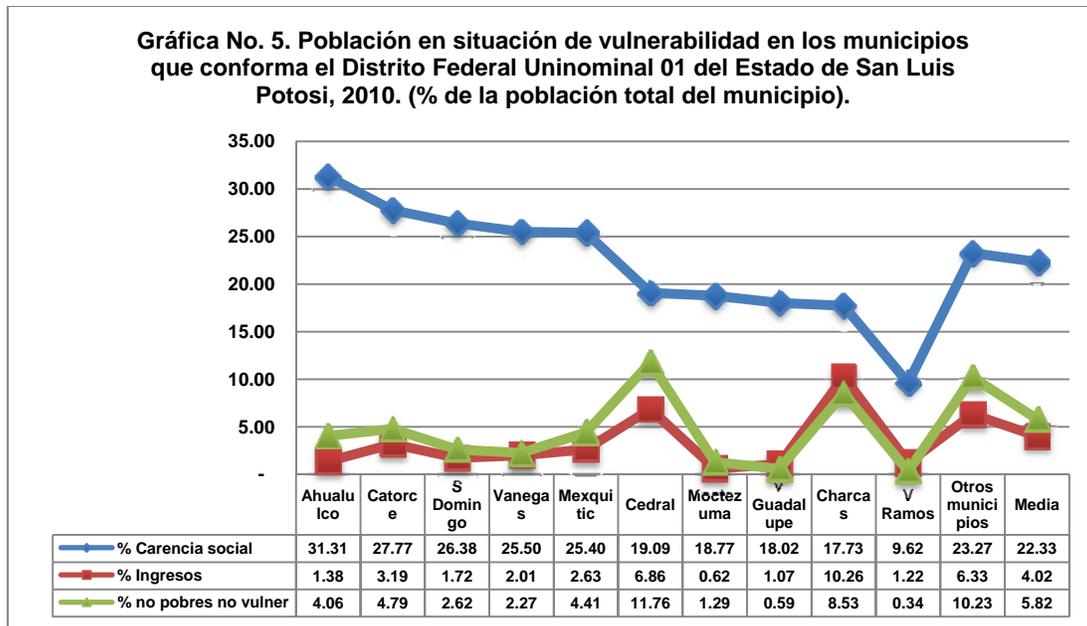
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Matehuala cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 23 mil 437 habitantes, registra más personas vulnerables por ingreso con 9 mil 614 y más población no pobre y no vulnerable con 21 mil 075. Por su parte, Villa de la Paz es el que tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 1 mil 448, Moctezuma presenta personas vulnerables por ingresos con 118 y Villa de Guadalupe presentan alguna situación de vulnerabilidad en población no pobre y no vulnerable con 74.



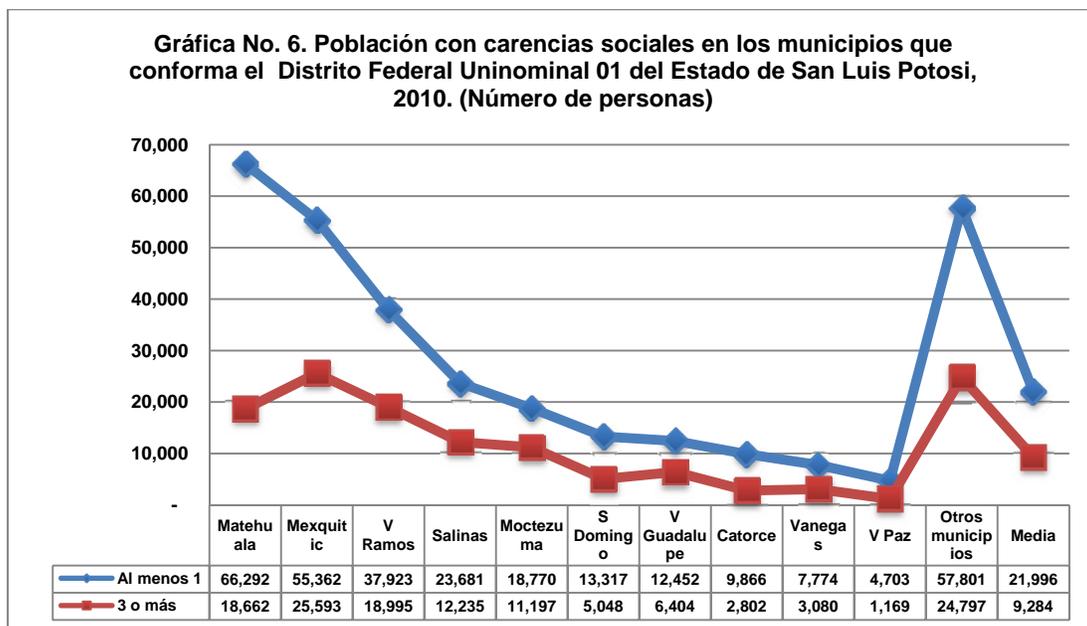
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Ahualulco es el municipio que tiene la más alta proporción de la población vulnerable por carencias sociales con el 31.31%, Charcas registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 10.26% y Matehuala con la mayor población no pobre y no vulnerable con el 21.73%. En contrapartida, Villa de Ramos tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con 9.62%, Moctezuma registra población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.62% y Villa de Ramos tiene población no pobre y no vulnerable con el 0.34%.



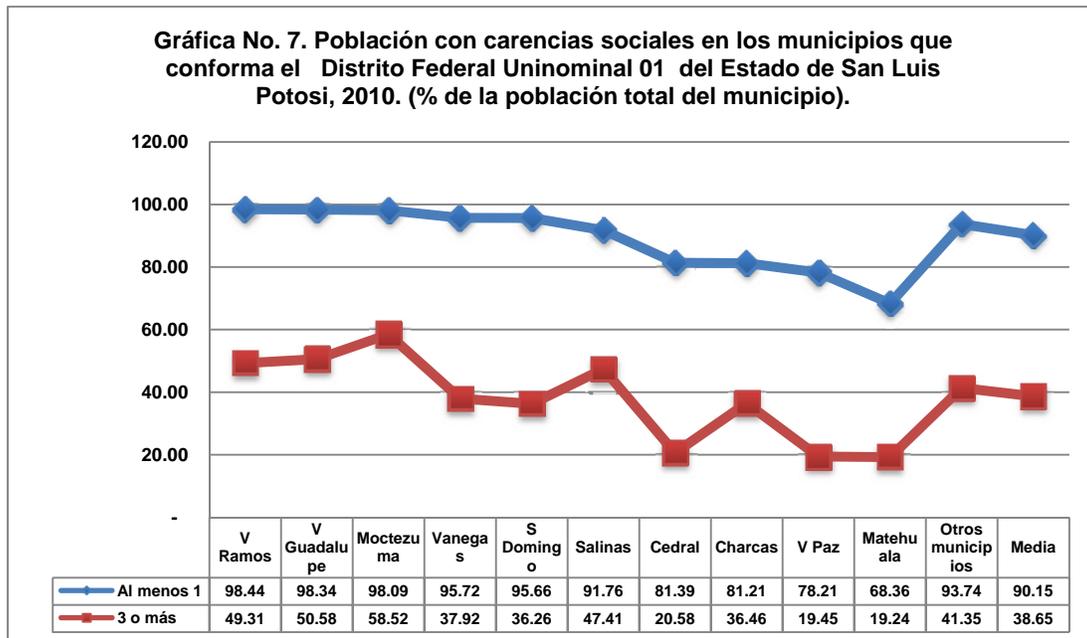
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Matehuala cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, con 66 mil 292, y Mexquitic de Carmona registra la mayor cantidad de personas con tres o más carencias sociales con 25 mil 593. Por el contrario, Villa de la Paz, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 4 mil 703 y menos población con tres o más carencias sociales con 1 mil 169.



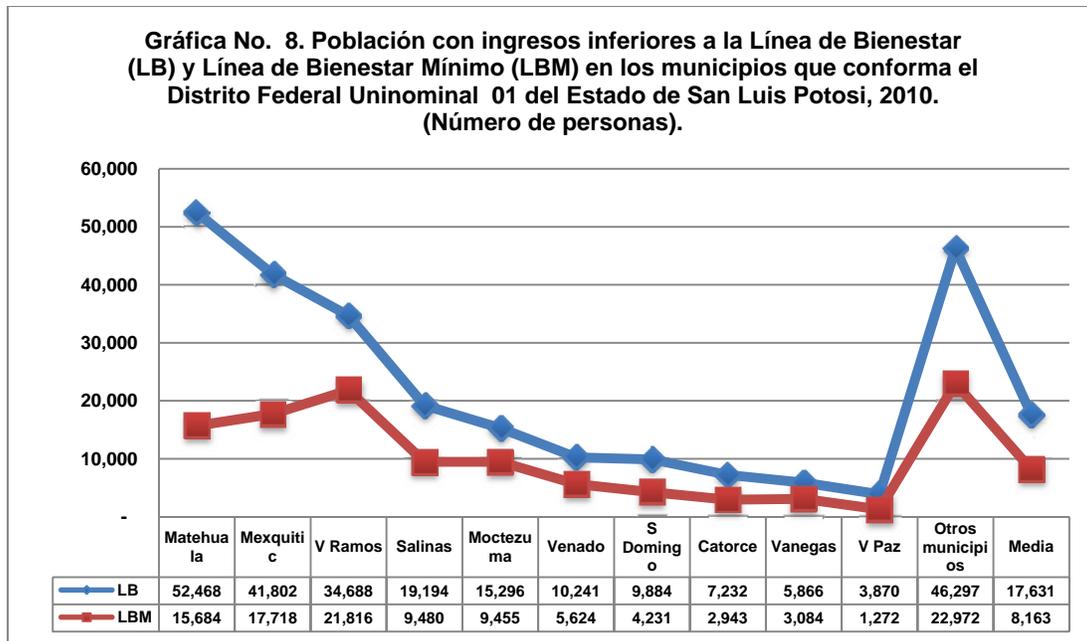
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Villa de Ramos el 98.44% tiene al menos una carencia social y Moctezuma el 58.52% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Matehuala, el 68.36% tiene al menos una carencia social y el 19.24% sufre de tres o más carencias sociales.



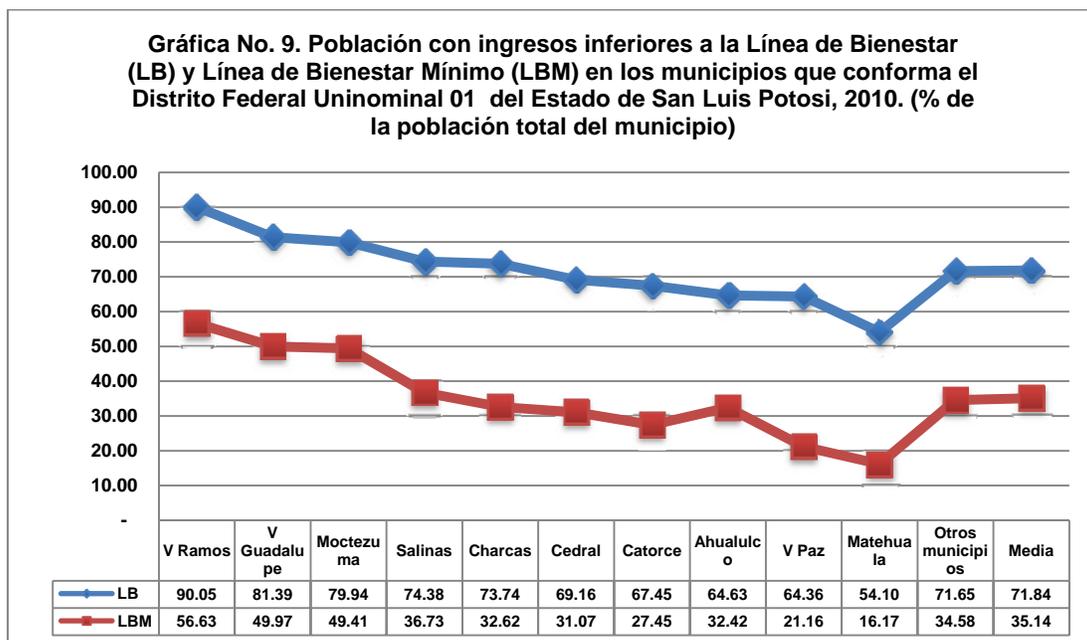
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Matehuala cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 52 mil 468 habitantes, Villa Ramos registra con más ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 21 mil 816. En contrapartida, Villa de la Paz, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 870 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 272.



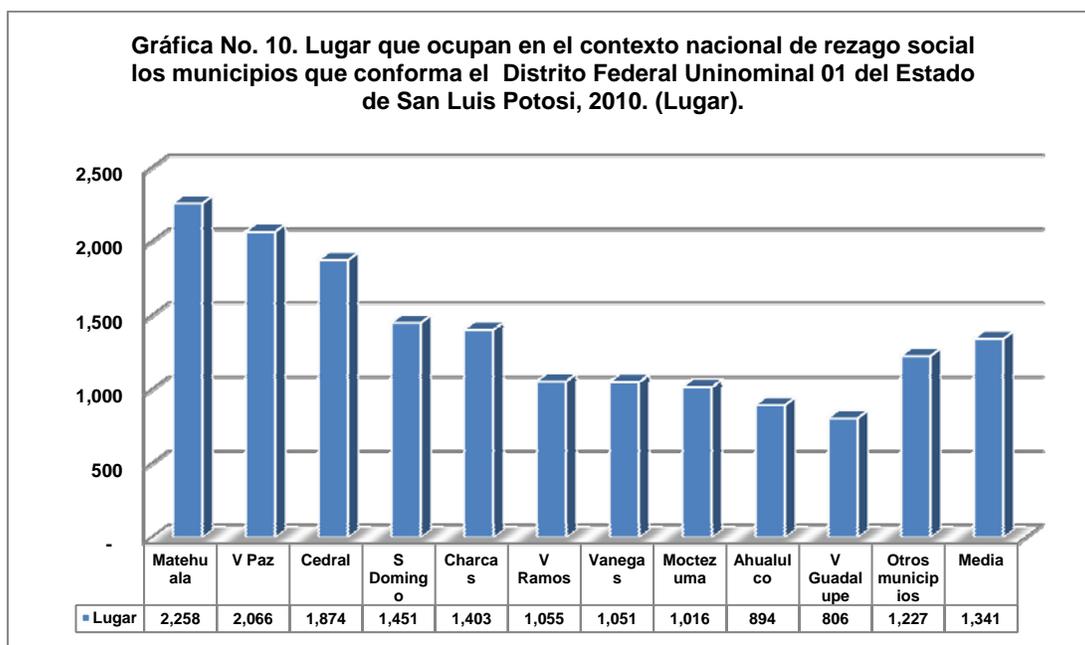
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Villa de Ramos tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 90.05% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 56.63% de su población. Por su parte, Matehuala tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 54.10% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 16.17%.



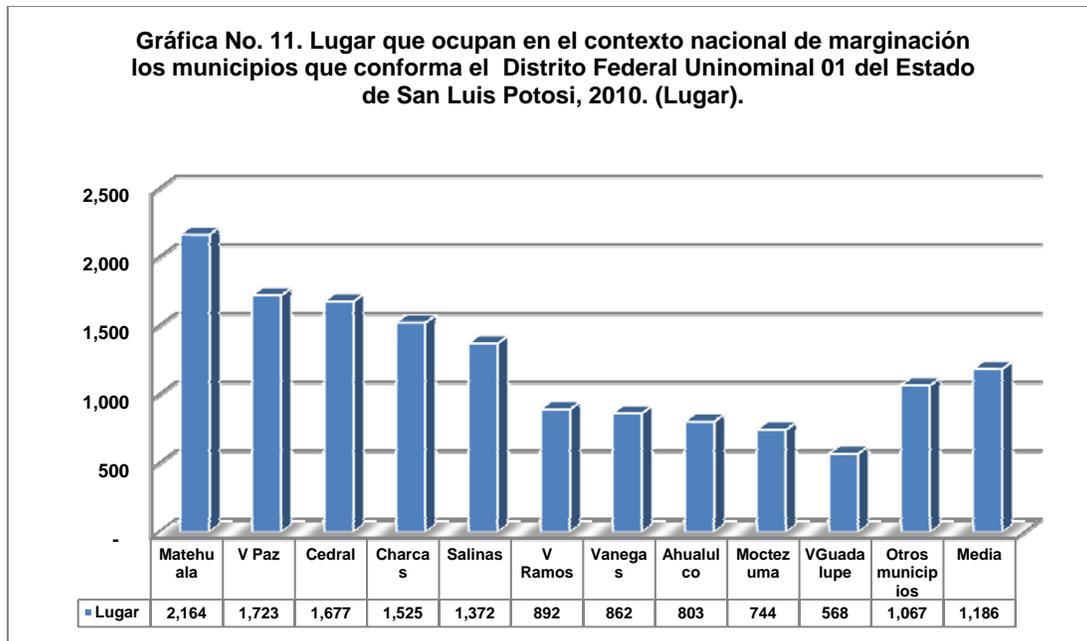
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Matehuala, Villa de la Paz y Cedral tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 258, 2 mil 066 y 1 mil 874 respectivamente en el contexto nacional; Santo Domingo, Charcas, Salinas, Mexquitic de Carmona, Catorce y Venado tienen un grado bajo de rezago social se ubican entre los lugares 1 mil 451 al 1 mil 102 en el contexto nacional; y Villa de Ramos, Vanegas, Moctezuma, Ahualulco y Villa de Guadalupe tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 055 al 806 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Matehuala tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 164 en el contexto nacional; Villa de la Paz, Cedral, Charcas, Salinas, Mexquitic de Carmona, Santo Domingo, Venado, Catorce, Villa de Ramos y Vanegas tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 723 al 862 en el contexto nacional; y Ahualulco, Moctezuma y Villa de Guadalupe tienen un grado alto de marginación, ocupan los lugares 803, 744 y 568, respectivamente, en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 01 de San Luis Potosí se conforman de 14 municipios donde habitan 357 mil 387 personas, de las cuales 229 mil 182 están en situación de pobreza (60 mil 882 en pobreza extrema y 168 mil 301 en pobreza moderada). En términos relativos, el 67.82% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (18.76% en pobreza extrema y 49.06% en pobreza moderada).
- El municipio de Matehuala es el más poblado del distrito, cuenta con 96 mil 981 habitantes, por ello presenta la mayor proporción en situación de pobreza, con 42 mil 854 (5 mil 592 en pobreza extrema y 37 mil 263 en pobreza moderada). En contrapartida, Villa de la Paz es el municipio menos poblado con 6 mil 013 personas, por esa razón tiene el menor número de habitantes en condición de pobreza con 3 mil 254 (461 en pobreza extrema y 2 mil 793 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Villa de Ramos tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 88.82% de su población y Matehuala la tasa mas baja con el 44.19% de su población.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo, medio y alto, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Ahualulco, Moctezuma y Villa de Guadalupe que tienen un grado alto de marginación.

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de San Luis Potosí 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ahualulco	16,689	10,557	63.26	2.77	0.29	3,401	20.38	3.80	0.13	7,156	42.88	2.29	0.16
Catorce	10,722	6,889	64.25	2.12	0.23	1,194	11.14	3.48	0.06	5,695	53.11	1.84	0.16
Cedral	17,403	10,842	62.30	2.01	0.21	1,859	10.68	3.60	0.06	8,983	51.62	1.69	0.15
Charcas	17,859	11,337	63.48	2.57	0.27	3,037	17.00	3.80	0.11	8,300	46.48	2.12	0.16
Matehuala	96,981	42,854	44.19	2.16	0.16	5,592	5.77	3.51	0.03	37,263	38.42	1.96	0.13
Mexquitic de Carmona	59,560	40,234	67.55	2.64	0.30	10,869	18.25	3.70	0.11	29,365	49.30	2.25	0.18
Moctezuma	19,135	15,178	79.32	2.88	0.38	6,494	33.94	3.63	0.21	8,684	45.38	2.31	0.18
Salinas	25,806	18,303	70.93	2.66	0.31	5,665	21.95	3.58	0.13	12,638	48.98	2.25	0.18
Santo Domingo	13,922	9,644	69.27	2.38	0.27	2,053	14.74	3.64	0.09	7,592	54.53	2.04	0.19
Vanegas	8,121	5,703	70.22	2.36	0.28	1,432	17.63	3.53	0.10	4,271	52.59	1.98	0.17
Venado	13,991	9,999	71.47	2.81	0.33	3,437	24.57	3.81	0.16	6,561	46.90	2.29	0.18
Villa de Guadalupe	12,662	10,170	80.32	2.65	0.35	3,582	28.29	3.54	0.17	6,588	52.03	2.16	0.19
Villa de la Paz	6,013	3,254	54.12	2.03	0.18	461	7.67	3.67	0.05	2,793	46.44	1.76	0.14
Villa de Ramos	38,523	34,218	88.82	2.59	0.38	11,806	30.65	3.64	0.19	22,412	58.18	2.04	0.20
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>25,528</b>	<b>16,370</b>	<b>67.82</b>	<b>2.47</b>	<b>0.28</b>	<b>4,349</b>	<b>18.76</b>	<b>3.64</b>	<b>0.11</b>	<b>12,022</b>	<b>49.06</b>	<b>2.07</b>	<b>0.17</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahualulco	5,225	31.31	2.25	230	1.38	677	4.06	4,659	27.92
Catorce	2,977	27.77	1.76	342	3.19	513	4.79	3,223	30.06
Cedral	3,322	19.09	1.64	1,193	6.86	2,046	11.76	4,943	28.40
Charcas	3,166	17.73	2.18	1,832	10.26	1,523	8.53	4,986	27.92
Matehuala	23,437	24.17	1.86	9,614	9.91	21,075	21.73	19,369	19.97
Mexquitic de Carmona	15,129	25.40	2.10	1,569	2.63	2,629	4.41	16,662	27.98
Moctezuma	3,592	18.77	2.46	118	0.62	247	1.29	6,817	35.63
Salinas	5,377	20.84	2.34	891	3.45	1,234	4.78	7,965	30.86
Santo Domingo	3,673	26.38	2.00	240	1.72	365	2.62	5,184	37.23
Vanegas	2,071	25.50	2.11	163	2.01	184	2.27	2,390	29.43
Venado	3,354	23.97	2.36	242	1.73	397	2.83	4,673	33.40
Villa de Guadalupe	2,282	18.02	2.33	135	1.07	74	0.59	5,316	41.99
Villa de la Paz	1,448	24.09	1.66	616	10.24	695	11.55	1,582	26.31
Villa de Ramos	3,705	9.62	2.39	470	1.22	129	0.34	16,494	42.82
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>5,626</b>	<b>22.33</b>	<b>2.10</b>	<b>1,261</b>	<b>4.02</b>	<b>2,271</b>	<b>5.82</b>	<b>7,447</b>	<b>31.42</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahualulco	5,783	34.65	13,291	79.64	3,073	18.42	8,335	49.94	6,080	36.43	15,782	94.57	7,612	45.61
Catorce	1,412	13.17	6,391	59.60	1,251	11.67	4,068	37.94	3,518	32.81	9,866	92.02	2,802	26.13
Cedral	1,167	6.71	8,744	50.24	2,910	16.72	4,686	26.92	4,860	27.93	14,164	81.39	3,582	20.58
Charcas	5,005	28.03	9,631	53.93	2,229	12.48	8,359	46.81	5,894	33.00	14,503	81.21	6,511	36.46
Matehuala	19,117	19.71	47,761	49.25	6,293	6.49	19,248	19.85	24,264	25.02	66,292	68.36	18,662	19.24
Mexquitic de Carmona	17,231	28.93	46,149	77.48	9,467	15.90	23,891	40.11	24,419	41.00	55,362	92.95	25,593	42.97
Moctezuma	3,341	17.46	16,123	84.26	3,704	19.36	14,056	73.46	8,700	45.46	18,770	98.09	11,197	58.52
Salinas	5,382	20.85	21,199	82.15	2,857	11.07	12,760	49.44	11,228	43.51	23,681	91.76	12,235	47.41
Santo Domingo	3,461	24.86	10,382	74.57	1,424	10.23	4,237	30.43	5,611	40.31	13,317	95.66	5,048	36.26
Vanegas	1,320	16.26	4,420	54.43	1,076	13.25	6,055	74.56	2,669	32.86	7,774	95.72	3,080	37.92
Venado	5,254	37.55	10,487	74.96	1,531	10.94	8,835	63.15	5,271	37.67	13,352	95.44	7,092	50.69
Villa de Guadalupe	921	7.27	6,839	54.01	2,149	16.97	11,418	90.18	5,598	44.21	12,452	98.34	6,404	50.58
Villa de la Paz	556	9.25	2,729	45.38	616	10.24	1,687	28.06	1,853	30.82	4,703	78.21	1,169	19.45
Villa de Ramos	10,759	27.93	31,870	82.73	6,140	15.94	19,982	51.87	12,260	31.82	37,923	98.44	18,995	49.31
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>5,765</b>	<b>20.90</b>	<b>16,858</b>	<b>65.90</b>	<b>3,194</b>	<b>13.55</b>	<b>10,544</b>	<b>48.77</b>	<b>8,730</b>	<b>35.92</b>	<b>21,996</b>	<b>90.15</b>	<b>9,284</b>	<b>38.65</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coeficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Ahualulco	10,787	64.63	5,411	32.42	0.46	0.10
Catorce	7,232	67.45	2,943	27.45	0.37	0.17
Cedral	12,035	69.16	5,408	31.07	0.43	0.13
Charcas	13,169	73.74	5,826	32.62	0.40	0.13
Matehuala	52,468	54.10	15,684	16.17	0.43	0.13
Mexquitic de Carmona	41,802	70.19	17,718	29.75	0.37	0.15
Moctezuma	15,296	79.94	9,455	49.41	0.44	0.09
Salinas	19,194	74.38	9,480	36.73	0.47	0.12
Santo Domingo	9,884	71.00	4,231	30.39	0.37	0.13
Vanegas	5,866	72.23	3,084	37.98	0.42	0.12
Venado	10,241	73.20	5,624	40.20	0.53	0.07
Villa de Guadalupe	10,306	81.39	6,327	49.97	0.38	0.20
Villa de la Paz	3,870	64.36	1,272	21.16	0.37	0.17
Villa de Ramos	34,688	90.05	21,816	56.63	0.35	0.14
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>17,631</b>	<b>71.84</b>	<b>8,163</b>	<b>35.14</b>	<b>0.41</b>	<b>0.13</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahualulco	19,192	17,428	18,644	16.88	15.92	11.59	7.64	5.34	4.09	77.28	71.79	61.94	90.33	70.99	39.61
Catorce	9,889	9,159	9,716	16.63	16.09	12.94	6.76	4.55	2.21	73.16	64.83	59.09	76.30	58.19	19.61
Cedral	16,153	16,948	18,485	12.15	11.30	7.72	5.84	2.80	2.50	63.31	55.26	48.82	38.95	33.53	11.91
Charcas	21,070	20,173	21,138	14.25	13.01	9.51	7.37	4.47	3.95	67.44	58.62	50.36	48.79	50.21	28.94
Matehuala	78,187	82,726	91,522	7.93	7.12	5.44	5.32	3.22	2.68	52.36	46.13	40.49	35.35	39.68	18.33
Mexquitic de Carmona	48,392	48,484	53,442	13.80	12.86	9.07	5.82	3.53	3.05	69.55	59.16	52.37	82.12	62.99	28.84
Moctezuma	19,904	18,344	19,327	17.17	16.45	12.66	11.08	7.69	5.96	81.33	72.91	66.40	87.27	88.11	23.66
Salinas	26,405	26,985	30,190	10.62	10.32	7.93	13.14	6.80	5.62	73.24	67.54	62.99	75.86	57.22	28.89
Santo Domingo	12,755	11,333	12,043	13.36	14.33	11.19	9.30	6.37	3.45	79.45	75.12	70.62	71.89	82.46	18.24
Vanegas	7,533	7,098	7,902	14.11	12.29	10.89	7.27	5.47	5.50	76.78	67.66	60.60	79.24	48.75	20.74
Venado	14,205	13,948	14,492	14.68	14.66	11.54	8.36	4.85	2.60	73.58	66.10	60.11	88.66	77.69	29.47
Villa de Guadalupe	10,378	9,238	9,779	20.05	19.68	17.35	9.73	7.87	4.15	83.78	78.02	73.18	44.89	25.09	10.73
Villa de la Paz	5,135	4,967	5,350	10.90	9.95	8.69	6.01	5.12	3.63	58.77	52.46	48.88	37.66	36.58	10.60
Villa de Ramos	34,432	34,516	37,928	14.44	14.73	11.23	16.06	10.10	7.64	86.75	79.95	73.96	97.39	77.27	32.68
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>23,116</b>	<b>22,953</b>	<b>24,997</b>	<b>14.07</b>	<b>13.48</b>	<b>10.55</b>	<b>8.55</b>	<b>5.58</b>	<b>4.07</b>	<b>72.63</b>	<b>65.40</b>	<b>59.27</b>	<b>68.19</b>	<b>57.77</b>	<b>23.02</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahualulco	25.79	25.36	11.44	46.31	34.69	20.52	49.01	26.81	43.58	62.91	32.12	28.68	22.36	11.52	7.37
Catorce	23.45	20.95	9.00	20.78	11.47	10.17	41.07	31.97	29.90	61.56	18.50	15.80	28.37	22.74	9.64
Cedral	15.81	12.53	5.51	11.82	7.42	5.05	19.10	15.00	17.97	51.06	21.58	22.61	11.95	5.70	3.14
Charcas	21.87	18.71	8.29	12.85	9.22	8.16	37.33	27.20	20.61	43.89	24.79	23.24	31.50	15.40	9.58
Matehuala	6.04	4.25	2.23	4.19	3.34	1.89	13.96	11.37	11.79	27.22	15.89	13.72	4.87	4.32	2.11
Mexquitic de Carmona	20.68	14.97	7.41	55.78	40.18	28.19	35.63	24.12	25.03	74.77	46.42	33.43	12.74	7.25	5.26
Moctezuma	21.94	17.80	5.72	40.69	24.37	19.11	63.71	31.82	32.01	74.43	32.61	32.77	33.52	11.30	7.48
Salinas	16.67	13.82	7.60	28.35	19.90	11.40	39.92	33.17	36.48	44.84	27.96	20.03	13.62	5.23	3.51
Santo Domingo	29.88	23.84	7.16	41.75	23.20	15.26	24.09	20.98	12.12	70.27	20.98	21.63	14.79	9.08	3.95
Vanegas	29.91	29.01	6.89	17.20	10.71	10.17	50.65	47.04	40.04	73.28	21.62	46.77	19.24	13.57	6.36
Venado	24.03	19.07	7.79	25.42	15.52	12.22	42.14	28.61	24.09	65.58	33.77	28.85	27.37	17.19	13.62
Villa de Guadalupe	26.42	23.01	8.69	15.19	8.25	7.99	50.31	48.15	46.56	91.30	66.65	79.17	24.80	11.01	7.41
Villa de la Paz	9.25	6.19	3.05	11.72	6.47	6.57	23.44	3.75	6.65	52.01	15.95	19.80	5.68	4.41	2.27
Villa de Ramos	22.30	16.35	6.85	51.11	34.56	21.58	16.07	10.84	22.84	68.88	36.35	27.79	7.36	5.37	3.50
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>21.00</b>	<b>17.56</b>	<b>6.97</b>	<b>27.37</b>	<b>17.81</b>	<b>12.73</b>	<b>36.17</b>	<b>25.77</b>	<b>26.41</b>	<b>61.57</b>	<b>29.66</b>	<b>29.59</b>	<b>18.44</b>	<b>10.29</b>	<b>6.09</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Ahualulco	78.11	68.35	58.97	62.74	46.49	35.97	0.48	0.25	0.27	Alto	Medio	Medio	795	926	894
Catorce	74.55	63.04	51.38	71.68	56.71	42.50	0.23	0.06	-0.09	Medio	Medio	Bajo	1,038	1,097	1,194
Cedral	49.28	37.00	30.64	46.70	27.81	20.60	-0.80	-0.82	-0.82	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,845	1,875	1,874
Charcas	66.26	55.99	42.03	56.28	42.97	29.98	-0.25	-0.34	-0.33	Bajo	Bajo	Bajo	1,436	1,420	1,403
Matehuala	28.78	19.66	17.67	23.20	11.84	9.04	-1.49	-1.27	-1.25	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,267	2,244	2,258
Mexquitic de Carmona	78.83	60.25	51.09	61.71	35.61	28.86	0.23	-0.09	-0.15	Medio	Bajo	Bajo	1,036	1,227	1,237
Moctezuma	77.43	58.69	49.22	68.43	41.33	31.08	0.74	0.19	0.11	Alto	Medio	Medio	611	984	1,016
Salinas	43.57	31.32	32.26	47.62	30.09	27.00	-0.24	-0.36	-0.30	Bajo	Bajo	Bajo	1,424	1,447	1,373
Santo Domingo	53.93	38.64	29.90	57.15	36.46	23.89	0.06	-0.16	-0.40	Medio	Bajo	Bajo	1,178	1,279	1,451
Vanegas	67.03	56.95	47.99	64.04	45.91	34.90	0.21	0.03	0.06	Medio	Medio	Medio	1,054	1,134	1,051
Venado	76.72	62.50	50.86	62.37	46.74	34.24	0.31	0.00	0.01	Medio	Medio	Bajo	960	1,148	1,102
Villa de Guadalupe	63.45	46.06	40.14	57.67	37.14	28.32	0.21	0.05	0.38	Medio	Medio	Medio	1,055	1,105	806
Villa de la Paz	38.28	24.39	22.07	29.85	14.54	12.13	-1.07	-1.11	-1.01	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,042	2,133	2,066
Villa de Ramos	54.18	37.26	36.52	61.57	39.63	34.79	0.32	0.05	0.06	Medio	Medio	Medio	946	1,113	1,055
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>60.74</b>	<b>47.15</b>	<b>40.05</b>	<b>55.07</b>	<b>36.66</b>	<b>28.09</b>	<b>-0.08</b>	<b>-0.25</b>	<b>-0.25</b>				<b>1,263</b>	<b>1,367</b>	<b>1,341</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de San Luis Potosí 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ahualulco	11.65	35.86	17.88	7.10	24.19	51.15	10.70	100.00	66.59	0.44	Alto	32.67	803
Catorce	13.03	33.41	6.12	9.31	27.17	42.58	8.89	100.00	66.44	0.24	Medio	30.39	972
Cedral	7.83	26.59	2.12	2.44	9.66	41.63	5.12	37.96	67.62	-0.57	Medio	21.18	1,677
Charcas	9.58	27.10	6.92	9.41	17.05	34.46	8.08	39.69	62.66	-0.38	Medio	23.38	1,525
Matehuala	5.47	19.28	1.20	1.89	7.03	30.60	2.26	15.51	51.88	-1.19	Bajo	14.22	2,164
Mexquitic de Carmona	9.13	28.93	24.86	4.35	17.07	46.23	6.71	100.00	52.14	0.00	Medio	27.72	1,194
Moctezuma	12.77	39.20	16.31	6.70	29.16	46.56	4.79	100.00	79.53	0.52	Alto	33.52	744
Salinas	7.97	31.07	9.74	3.60	31.43	43.37	7.80	44.28	63.55	-0.20	Medio	25.39	1,372
Santo Domingo	11.22	43.96	10.84	3.76	10.61	36.41	6.81	100.00	74.76	0.16	Medio	29.45	1,059
Vanegas	10.95	35.16	5.58	5.97	35.93	49.36	6.43	100.00	78.03	0.38	Medio	31.97	862
Venado	11.61	34.99	9.51	13.28	21.87	38.36	7.22	60.37	76.00	0.17	Medio	29.61	1,044
Villa de Guadalupe	17.38	47.44	6.76	6.98	34.77	41.12	8.38	100.00	88.11	0.74	Alto	35.98	568
Villa de la Paz	8.74	25.74	4.33	1.73	2.35	35.48	2.90	100.00	51.19	-0.62	Medio	20.62	1,723
Villa de Ramos	11.27	46.54	16.75	3.24	16.63	47.85	6.44	67.82	79.49	0.35	Medio	31.61	892
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>10.61</b>	<b>33.95</b>	<b>9.92</b>	<b>5.70</b>	<b>20.35</b>	<b>41.80</b>	<b>6.61</b>	<b>76.12</b>	<b>68.43</b>	<b>0.00</b>		<b>27.69</b>	<b>1,186</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de San  
Luis Potosí**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México.**

El distrito electoral 03 del estado de San Luis Potosí tiene su cabecera en la localidad de Rioverde, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Alaquines, integrado por 19 secciones: de la 0015 a la 0033; Cárdenas, integrado por 20 secciones: de la 0078 a la 0097; Cerritos, integrado por 29 secciones: de la 0136 a la 0164; Ciudad del Maíz, integrado por 30 secciones: de la 0173 a la 0179; de la 0181 a la 0185; de la 0196 a la 0202; de la 0206 a la 0211; y de la 0214 a la 0218; Ciudad Fernández, integrado por 31 secciones: de la 0220 a la 0250; Guadalcázar, integrado por 31 secciones: de la 0437 a la 0467; Lagunillas, integrado por 12 secciones: de la 0478 a la 0489; Rayón, integrado por 18 secciones: de la 0616 a la 0633; Rioverde, integrado por 90 secciones: de la 0634 a la 0723; San Ciro de Acosta, integrado por 16 secciones: de la 0757 a la 0772; San Nicolás Tolentino, integrado por 12 secciones: de la 1,148 a la 1,159; Villa de Arista, integrado por 13 secciones: de la 1,556 a la 1,568; Villa Hidalgo, integrado por 19 secciones: de la 1,670 a la 1,688; y Villa Juárez, integrado por 16 secciones: de la 1,689 a la 1,704.

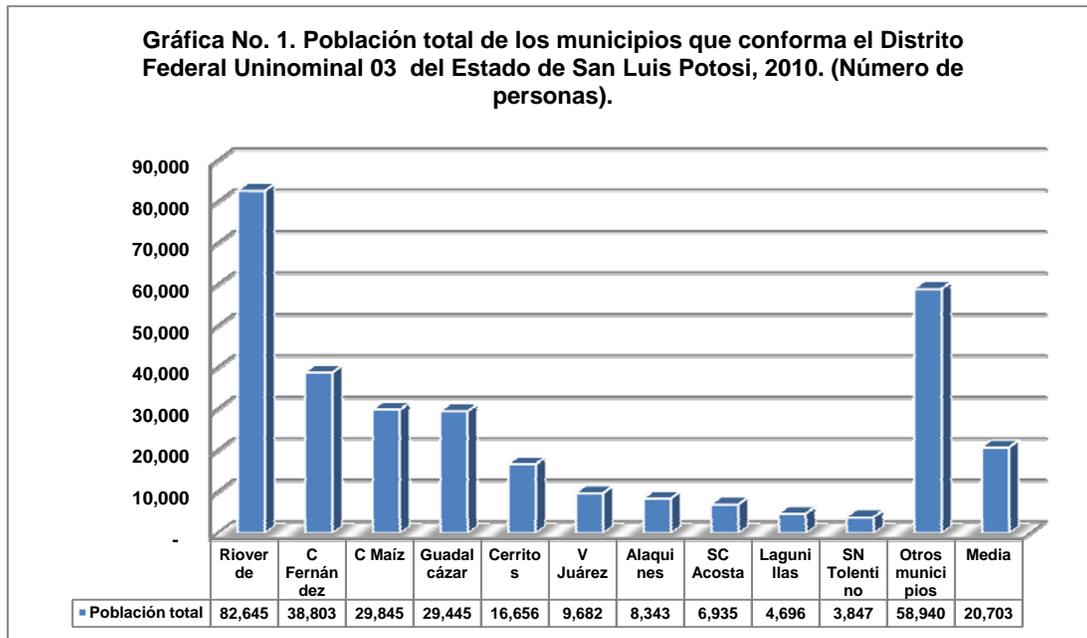
Este distrito electoral se conforma de 14 municipios: Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Guadalcázar, Lagunillas, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta, San Nicolás Tolentino, Villa Hidalgo, Villa Juárez y Villa de Arista. En donde habitan 289 mil 837 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 199 mil 176 personas están en situación de pobreza, de este total, 53 mil 642 en pobreza extrema y 145 mil 536 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de San Luis Potosí, nos muestra que estos municipios concentran una población de 63 mil 790 personas vulnerables por carencias sociales, 8 mil 086 son vulnerables por ingreso y 18 mil 783 son no pobres y no vulnerables. Existen además 262 mil 965 habitantes con al menos una carencia social y 109 mil 191 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 207 mil 261 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 97 mil 876 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 70.40% de la población está en condición de pobreza (19.91% en pobreza extrema y 50.50% en pobreza moderada). El 22.12% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.36% lo son por ingreso y el 5.12% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 92.52% son personas con al menos una carencia social y el 39.88% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 72.76% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 36.18% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

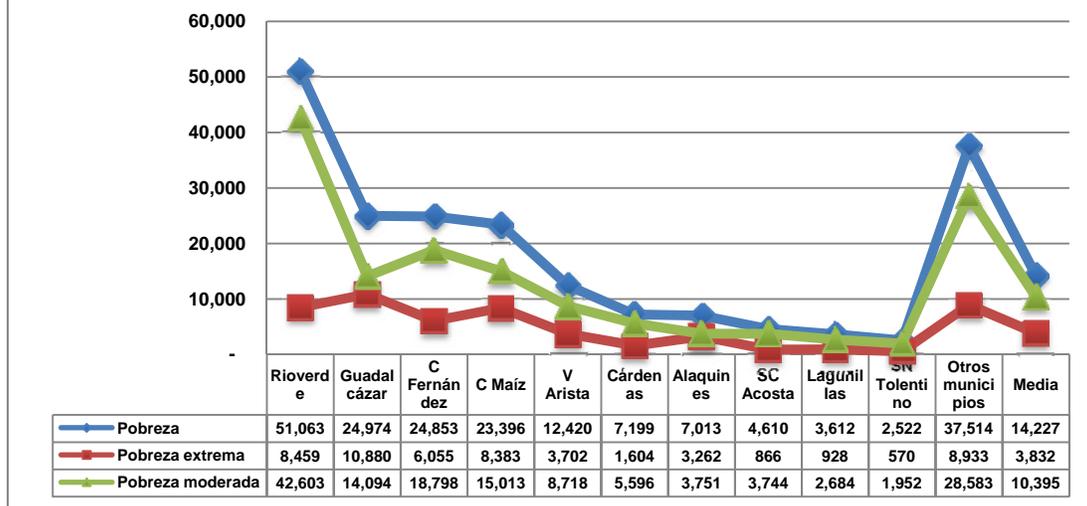
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Rioverde es la más poblada en este distrito, cuenta con 82 mil 645 habitantes, le siguen en orden de importancia, Ciudad Fernández con 38 mil 803 y Ciudad del Maíz con 29 mil 845. Por su parte, los municipios menos poblados son San Ciro de Acosta con 6 mil 935 habitantes, Lagunillas con 4 mil 696 y San Nicolás Tolentino con 3 mil 847.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Rioverde cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 51 mil 063 habitantes, de los cuales, 8 mil 459 están en pobreza extrema y 42 mil 603 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, San Nicolás Tolentino, siendo el menos poblado, registra el menor número de personas en situación de pobreza, con 5 mil 522, de los cuales, 570 están en pobreza extrema y 1 mil 952 en pobreza moderada.

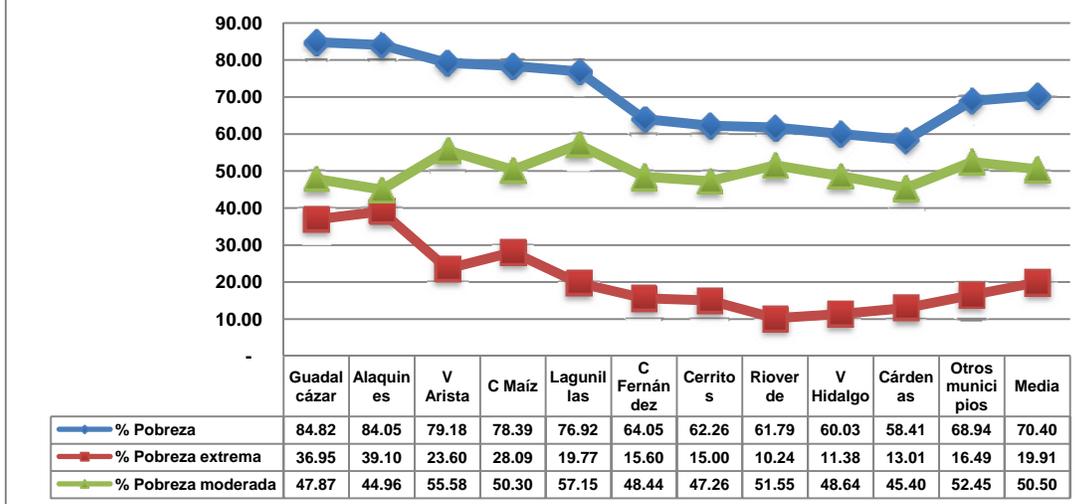
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

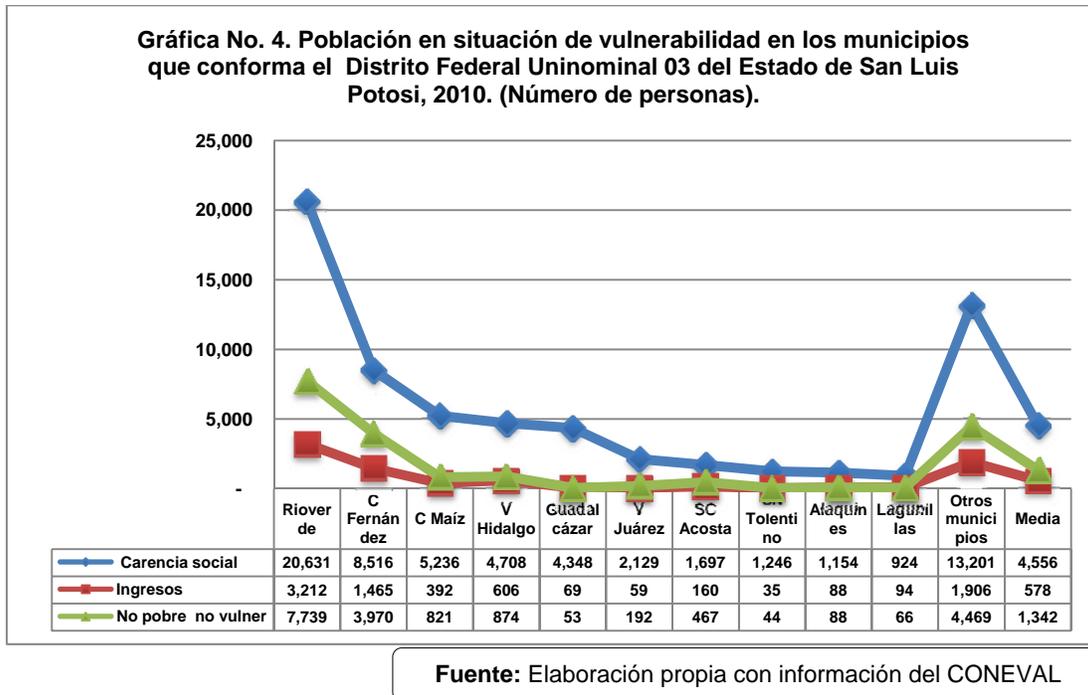
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Guadalcázar es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 84.82% de su población, de las cuales, el 36.95% sufre pobreza extrema y el 47.87% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Cárdenas el 58.41% de su población está en condición de pobreza, de este total, el 13.01% presenta pobreza extrema y el 45.40% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (% de la población total de municipio).**

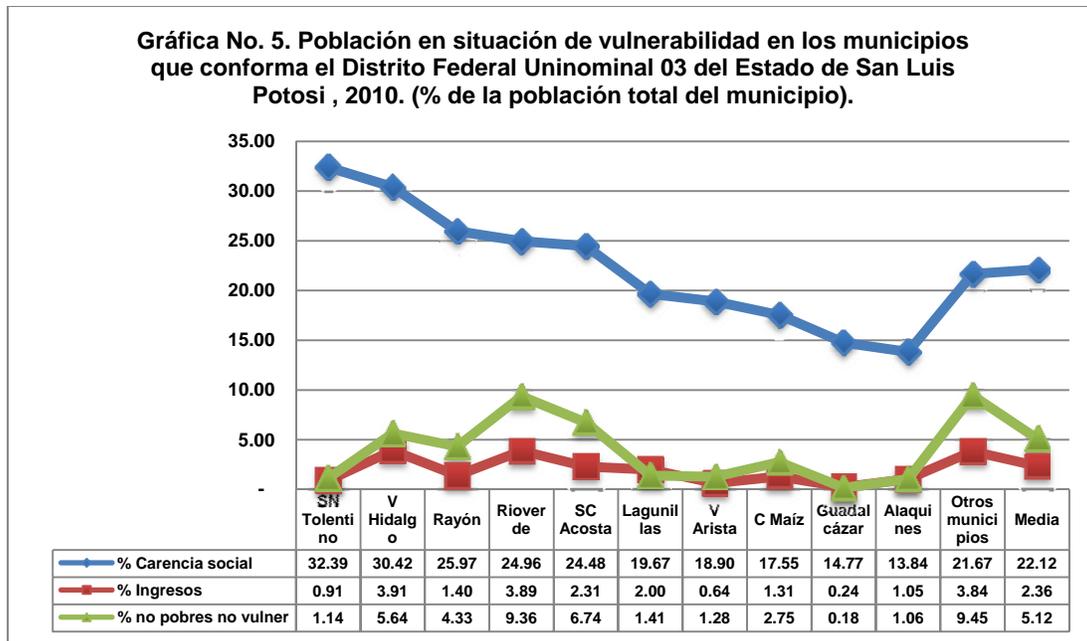


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Rioverde cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 20 mil 631 habitantes, registra vulnerables por ingreso con 3 mil 212 y población no pobre y no vulnerable con 7 mil 739. Por su parte, Lagunillas, es el que tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 924, San Nicolás Tolentino cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 35 y población no pobre y no vulnerable con 44.

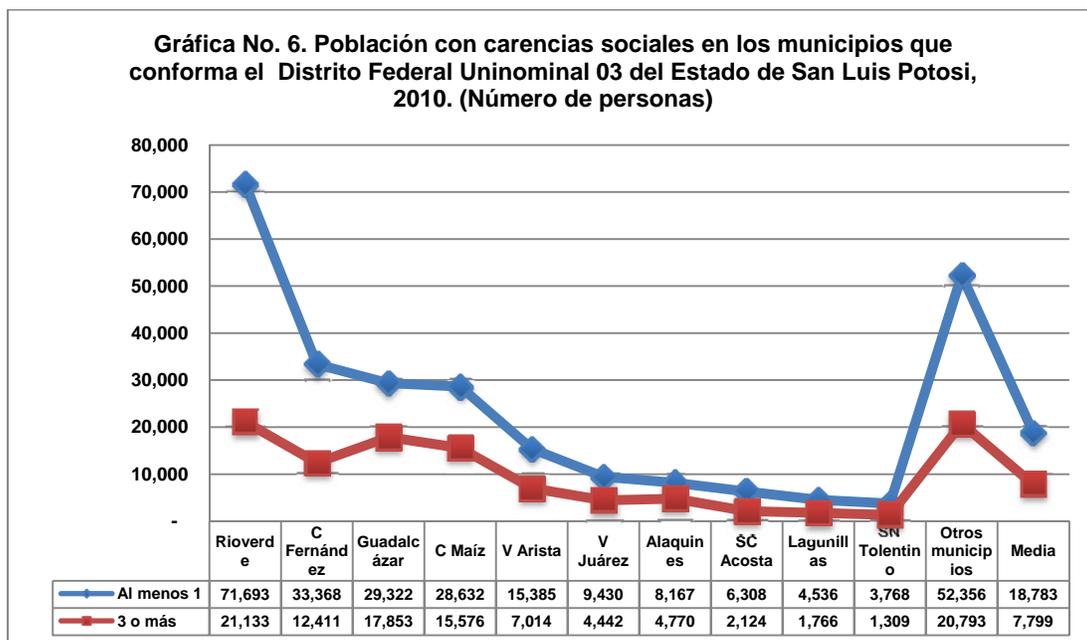


De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Nicolás Tolentino es el municipio que tiene la tasa más alta de población vulnerable por carencias sociales con el 32.39%, Cárdenas registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.56% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 15.34%. En contrapartida, Alaquines tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 13.84%, Guadalcázar registra la menor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.24% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.18%.



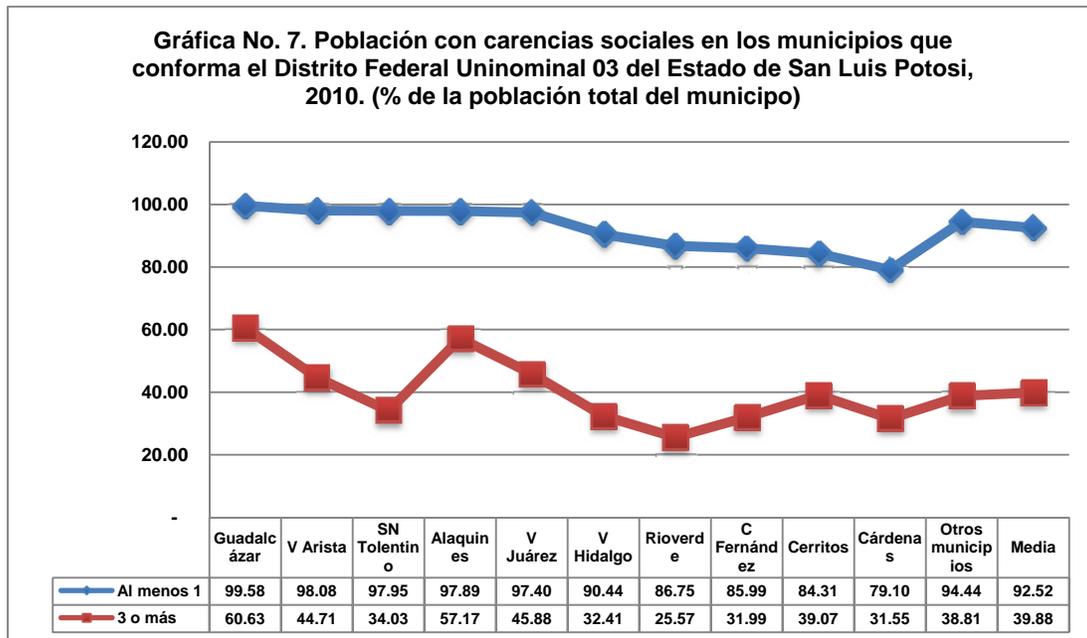
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Rioverde cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 71 mil 693 habitantes, registra tres o más carencias sociales con 21 mil 133 personas. Por el contrario, San Nicolás Tolentino, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 3 mil 768 y menos población con tres o más carencias sociales con 1 mil 309.



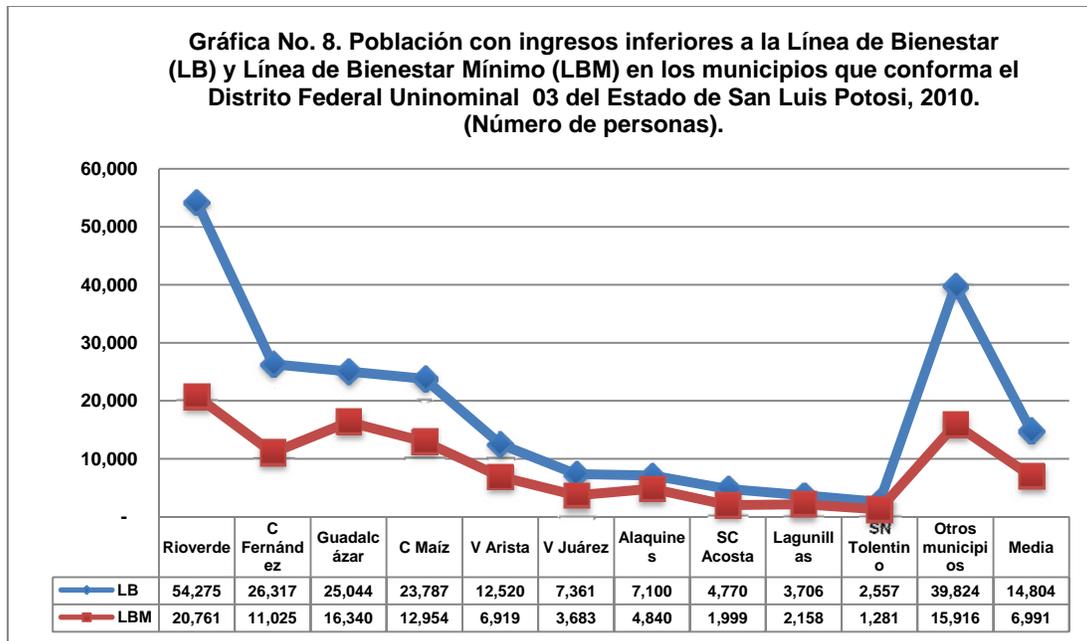
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Guadalcázar el 99.58% tiene al menos una carencia social y el 60.63% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Cárdenas, el 79.10% tiene al menos una carencia social y Rioverde el 25.57% de su población sufre de tres o más carencias sociales.



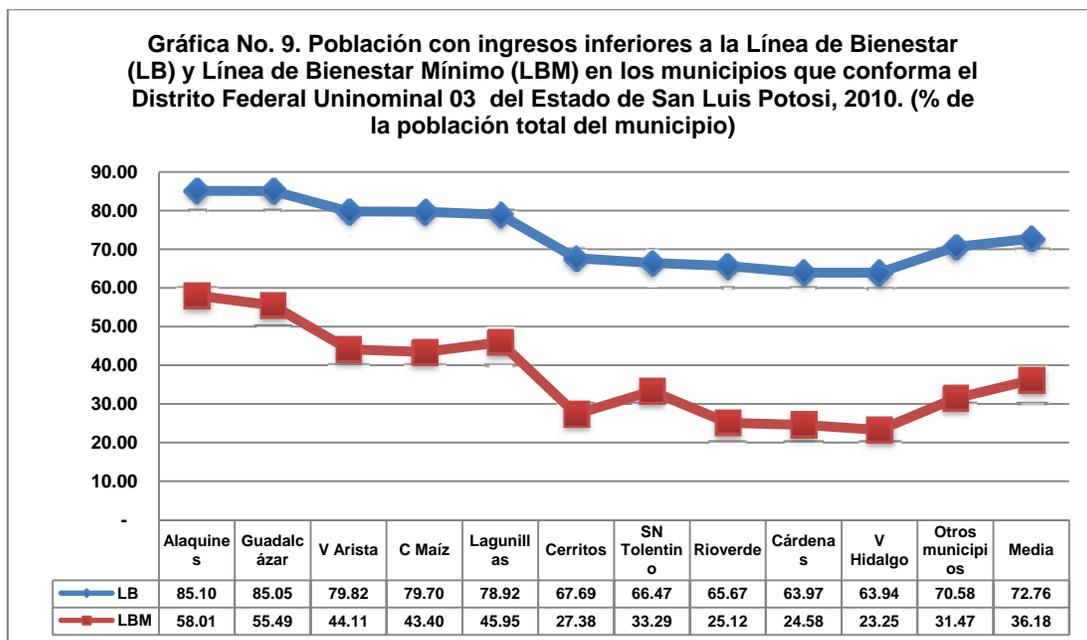
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Rioverde cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 54 mil 275 habitantes, registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 761. En contrapartida, San Nicolás Tolentino, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 557 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 281.



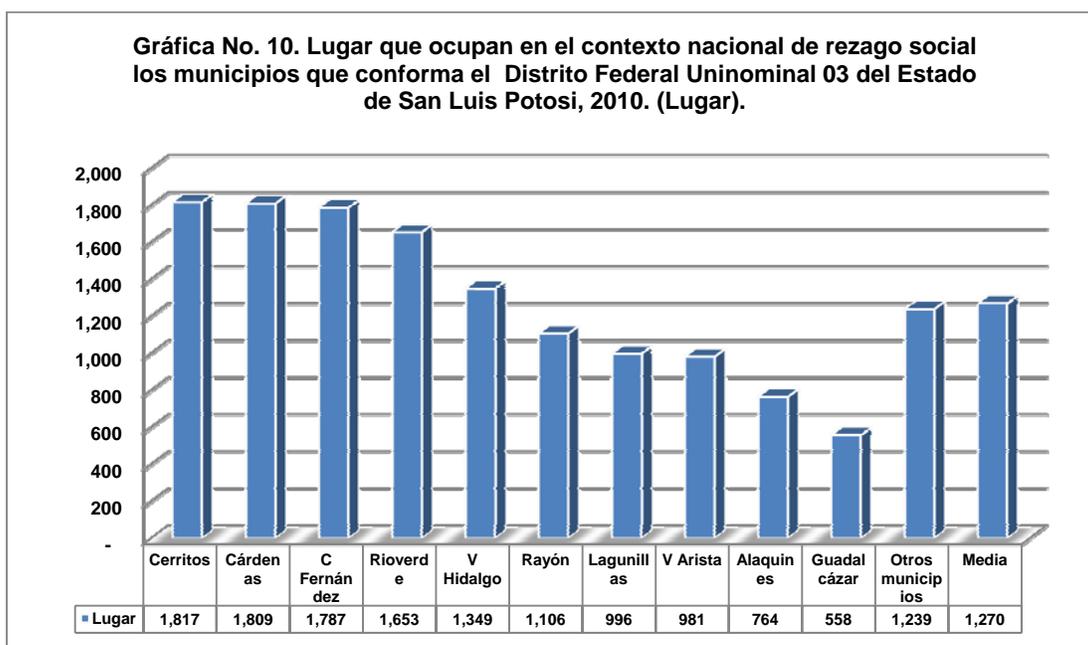
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Alaquines tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 85.10% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 58.01%. Por su parte, Villa Hidalgo tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 63.94% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 23.25% de su población.



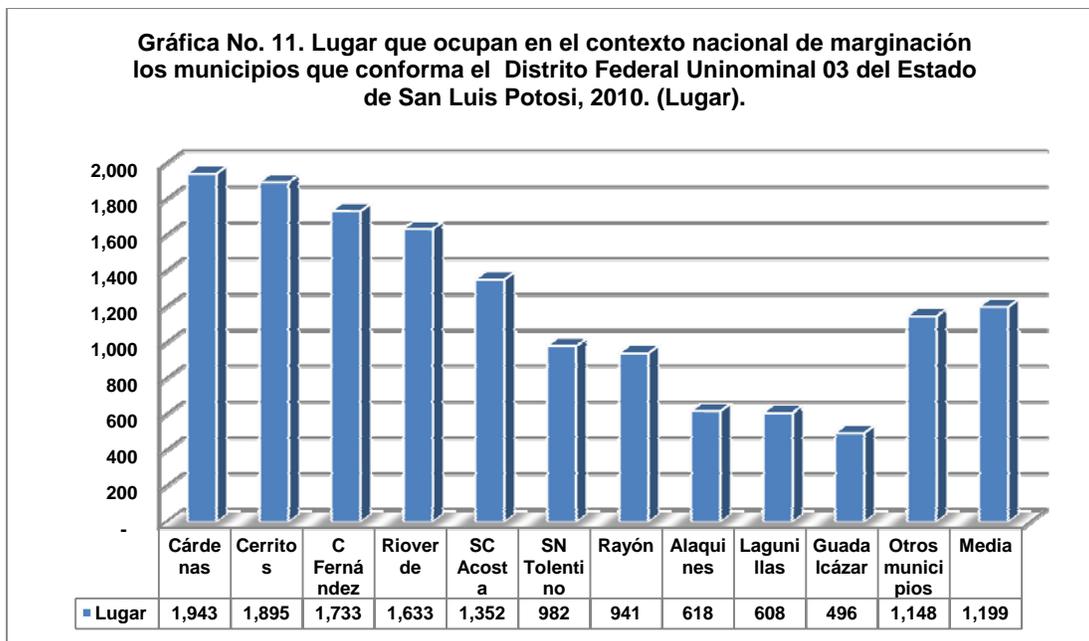
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Cerritos, Cárdenas y Ciudad Fernández tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 817, 1 mil 809 y 1 mil 787, respectivamente, en el contexto nacional; Rioverde, Villa Hidalgo, San Ciró de Acosta, Ciudad del Maíz, San Nicolás Tolentino, Villa Juárez y Rayón tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 653 al 1 mil 106 en el contexto nacional; Lagunillas, Villa de Arista y Alaquines tienen un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 996, 981 y 764 respectivamente en el contexto nacional; y Guadalcázar tienen un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 558 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Cárdenas y Cerritos tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 1 mil 943 y 1 mil 895 respectivamente en el contexto nacional; Ciudad Fernández, Rioverde, San Ciró de Acosta, Villa Hidalgo, Ciudad del Maíz, Villa de Arista, Villa Juárez, San Nicolás Tolentino y Rayón tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 733 al 941 en el contexto nacional; y Alaquines, Lagunillas y Guadalcázar tienen un grado alto de marginación, ocupan los lugares 618, 608 y 496 respectivamente en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

**En síntesis:**

El distrito electoral 03 de San Luis Potosí se conforma de 14 municipios donde habitan 289 mil 837 personas, de las cuales 199 mil 176 están en situación de pobreza (53 mil 642 en pobreza extrema y 145 mil 536 en pobreza moderada). En términos relativos, el 70.40% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (19.91% en pobreza extrema y 50.50% en pobreza moderada).

- Rioverde es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 82 mil 645 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 51 mil 063 (8 mil 459 están en pobreza extrema y 42 mil 603 en pobreza moderada). En contrapartida, San Nicolás Tolentino es el municipio menos poblado con 3 mil 847 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 5 mil 522 (570 en pobreza extrema y 1 mil 952 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Guadalcázar tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 84.82% de su población y Cárdenas la tasa mas baja con el 58.41%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Alaquines, Lagunillas y Guadalcázar que tienen un grado alto de marginación.

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de San Luis Potosí 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Alaquines	8,343	7,013	84.05	2.93	0.41	3,262	39.10	3.74	0.24	3,751	44.96	2.22	0.17
Cárdenas	12,326	7,199	58.41	2.50	0.24	1,604	13.01	3.70	0.08	5,596	45.40	2.15	0.16
Cerritos	16,656	10,370	62.26	2.61	0.27	2,499	15.00	3.62	0.09	7,871	47.26	2.28	0.18
Ciudad del Maíz	29,845	23,396	78.39	2.75	0.36	8,383	28.09	3.63	0.17	15,013	50.30	2.25	0.19
Ciudad Fernández	38,803	24,853	64.05	2.44	0.26	6,055	15.60	3.76	0.10	18,798	48.44	2.02	0.16
Guadalcázar	29,445	24,974	84.82	2.98	0.42	10,880	36.95	3.77	0.23	14,094	47.87	2.37	0.19
Lagunillas	4,696	3,612	76.92	2.42	0.31	928	19.77	3.76	0.12	2,684	57.15	1.97	0.19
Rayón	15,450	10,552	68.30	2.34	0.27	2,492	16.13	3.50	0.09	8,061	52.17	1.99	0.17
Rioverde	82,645	51,063	61.79	2.19	0.23	8,459	10.24	3.60	0.06	42,603	51.55	1.91	0.16
San Ciró de Acosta	6,935	4,610	66.48	2.33	0.26	866	12.49	3.70	0.08	3,744	53.99	2.01	0.18
San Nicolás Tolentino	3,847	2,522	65.56	2.31	0.25	570	14.82	3.59	0.09	1,952	50.74	1.94	0.16
Villa Hidalgo	15,478	9,291	60.03	2.34	0.23	1,762	11.38	3.56	0.07	7,529	48.64	2.06	0.17
Villa Juárez	9,682	7,301	75.41	2.62	0.33	2,180	22.51	3.59	0.13	5,122	52.90	2.20	0.19
Villa de Arista	15,686	12,420	79.18	2.51	0.33	3,702	23.60	3.68	0.14	8,718	55.58	2.01	0.19
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>20,703</b>	<b>14,227</b>	<b>70.40</b>	<b>2.52</b>	<b>0.30</b>	<b>3,832</b>	<b>19.91</b>	<b>3.66</b>	<b>0.12</b>	<b>10,395</b>	<b>50.50</b>	<b>2.10</b>	<b>0.18</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Alaquines	1,154	13.84	2.30	88	1.05	88	1.06	3,051	36.57
Cárdenas	2,550	20.69	2.02	686	5.56	1,891	15.34	2,986	24.22
Cerritos	3,673	22.05	2.30	904	5.43	1,709	10.26	4,747	28.50
Ciudad del Maíz	5,236	17.55	2.32	392	1.31	821	2.75	9,661	32.37
Ciudad Fernández	8,516	21.95	1.86	1,465	3.77	3,970	10.23	10,245	26.40
Guadalcázar	4,348	14.77	2.50	69	0.24	53	0.18	12,006	40.77
Lagunillas	924	19.67	2.18	94	2.00	66	1.41	2,003	42.64
Rayón	4,013	25.97	1.91	216	1.40	668	4.33	5,677	36.74
Rioverde	20,631	24.96	1.88	3,212	3.89	7,739	9.36	22,746	27.52
San Ciro de Acosta	1,697	24.48	2.07	160	2.31	467	6.74	2,224	32.08
San Nicolás Tolentino	1,246	32.39	1.98	35	0.91	44	1.14	1,860	48.35
Villa Hidalgo	4,708	30.42	1.95	606	3.91	874	5.64	4,755	30.72
Villa Juárez	2,129	21.99	2.27	59	0.61	192	1.99	3,658	37.79
Villa de Arista	2,965	18.90	2.23	100	0.64	201	1.28	4,524	28.84
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>4,556</b>	<b>22.12</b>	<b>2.13</b>	<b>578</b>	<b>2.36</b>	<b>1,342</b>	<b>5.12</b>	<b>6,439</b>	<b>33.82</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Alaquines	1,146	13.74	6,747	80.87	2,258	27.07	6,946	83.25	3,074	36.84	8,167	97.89	4,770	57.17
Cárdenas	2,780	22.56	8,033	65.17	2,085	16.92	4,378	35.52	2,870	23.28	9,749	79.10	3,889	31.55
Cerritos	5,832	35.01	11,737	70.47	1,853	11.12	6,677	40.09	4,659	27.97	14,043	84.31	6,507	39.07
Ciudad del Maíz	4,120	13.80	25,660	85.98	4,357	14.60	19,724	66.09	13,004	43.57	28,632	95.94	15,576	52.19
Ciudad Fernández	6,784	17.48	29,468	75.94	8,608	22.18	11,296	29.11	10,159	26.18	33,368	85.99	12,411	31.99
Guadalcázar	11,377	38.64	19,858	67.44	5,613	19.06	26,356	89.51	10,192	34.61	29,322	99.58	17,853	60.63
Lagunillas	751	15.99	2,884	61.41	1,035	22.05	3,075	65.48	1,029	21.91	4,536	96.59	1,766	37.60
Rayón	1,996	12.92	9,389	60.77	3,833	24.81	6,301	40.79	5,192	33.61	14,565	94.27	5,381	34.83
Rioverde	11,907	14.41	61,757	74.73	12,563	15.20	18,089	21.89	23,448	28.37	71,693	86.75	21,133	25.57
San Ciró de Acosta	1,489	21.47	5,415	78.08	1,268	18.29	2,443	35.23	1,406	20.27	6,308	90.96	2,124	30.63
San Nicolás Tolentino	941	24.46	2,912	75.69	500	13.00	1,321	34.33	766	19.91	3,768	97.95	1,309	34.03
Villa Hidalgo	3,701	23.91	10,157	65.62	1,021	6.60	7,287	47.08	4,060	26.23	13,999	90.44	5,016	32.41
Villa Juárez	1,796	18.55	8,094	83.60	2,319	23.95	6,082	62.82	2,052	21.20	9,430	97.40	4,442	45.88
Villa de Arista	2,814	17.94	14,804	94.38	2,768	17.64	7,813	49.81	5,142	32.78	15,385	98.08	7,014	44.71
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>4,102</b>	<b>20.78</b>	<b>15,494</b>	<b>74.3</b>	<b>3,577</b>	<b>18.04</b>	<b>9,128</b>	<b>50.07</b>	<b>6,218</b>	<b>28.34</b>	<b>18,783</b>	<b>92.52</b>	<b>7,799</b>	<b>39.9</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coeficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Alaquines	7,100	85.10	4,840	58.01	0.42	0.13
Cárdenas	7,885	63.97	3,030	24.58	0.45	0.11
Cerritos	11,274	67.69	4,561	27.38	0.42	0.12
Ciudad del Maíz	23,787	79.70	12,954	43.40	0.42	0.10
Ciudad Fernández	26,317	67.82	11,025	28.41	0.43	0.11
Guadalcázar	25,044	85.05	16,340	55.49	0.39	0.17
Lagunillas	3,706	78.92	2,158	45.95	0.39	0.14
Rayón	10,769	69.70	4,727	30.59	0.41	0.10
Rioverde	54,275	65.67	20,761	25.12	0.41	0.12
San Ciro de Acosta	4,770	68.79	1,999	28.82	0.40	0.12
San Nicolás Tolentino	2,557	66.47	1,281	33.29	0.40	0.16
Villa Hidalgo	9,896	63.94	3,598	23.25	0.36	0.16
Villa Juárez	7,361	76.02	3,683	38.03	0.40	0.10
Villa de Arista	12,520	79.82	6,919	44.11	0.40	0.12
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>14,804</b>	<b>72.76</b>	<b>6,991</b>	<b>36.18</b>	<b>0.41</b>	<b>0.13</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabiencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Alaquines	8,781	7,831	8,186	19.81	18.62	16.63	9.31	7.67	6.69	85.55	76.88	68.57	88.92	86.90	17.97
Cárdenas	18,824	17,804	18,937	11.37	10.31	8.55	8.98	4.88	3.81	65.26	58.93	51.19	74.22	63.00	24.56
Cerritos	20,703	20,425	21,394	10.78	9.70	7.87	8.73	5.09	3.37	66.32	58.48	53.83	74.34	70.98	35.44
Ciudad del Maíz	30,603	29,855	31,323	12.74	11.32	10.62	7.02	6.11	4.71	75.10	66.67	60.13	75.31	80.77	19.44
Ciudad Fernández	39,944	41,052	43,528	14.37	12.57	10.02	9.27	5.47	4.01	70.08	60.44	53.45	81.48	72.83	25.90
Guadalcázar	25,359	24,893	25,985	22.73	20.22	17.38	9.36	7.96	6.25	81.88	76.09	69.99	63.08	41.03	43.74
Lagunillas	6,538	5,647	5,774	23.58	23.29	20.26	12.05	7.36	5.35	82.26	78.78	73.99	79.01	73.30	25.22
Rayón	15,790	14,616	15,707	18.67	16.53	15.08	8.80	5.70	4.65	78.05	70.39	65.80	76.97	83.57	30.05
Rioverde	88,991	85,945	91,924	14.83	13.90	10.78	8.18	5.47	4.02	66.79	58.30	52.24	79.26	70.22	26.10
San Ciro de Acosta	10,493	9,885	10,171	18.11	18.39	14.55	12.16	8.14	4.92	75.66	69.66	68.61	90.75	84.79	26.45
San Nicolás Tolentino	6,793	5,547	5,466	18.43	19.91	14.11	9.30	6.74	4.24	82.10	77.54	72.06	86.37	93.82	30.55
Villa Hidalgo	14,989	13,966	14,876	13.67	11.98	9.93	5.95	4.59	3.50	76.04	68.21	60.51	72.24	67.48	47.43
Villa Juárez	10,956	9,775	10,174	18.07	16.57	14.36	10.89	4.70	3.88	82.45	77.09	70.21	92.34	82.26	20.38
Villa de Arista	13,747	14,085	15,528	18.82	17.43	13.42	10.48	7.09	5.47	78.95	68.98	60.73	95.93	41.19	27.51
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>22,322</b>	<b>21,523</b>	<b>22,784</b>	<b>16.85</b>	<b>15.77</b>	<b>13.11</b>	<b>9.32</b>	<b>6.21</b>	<b>4.63</b>	<b>76.18</b>	<b>69.03</b>	<b>62.95</b>	<b>80.73</b>	<b>72.29</b>	<b>28.62</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Alaquines	44.98	38.43	12.93	17.66	8.60	5.99	63.95	65.38	47.70	85.29	64.18	56.90	23.75	13.88	7.71
Cárdenas	19.22	18.76	10.11	6.51	2.48	2.07	12.55	14.14	10.25	36.09	23.29	20.06	6.62	4.94	2.87
Cerritos	12.00	9.50	4.64	7.53	2.70	1.87	23.87	11.41	13.90	50.86	31.86	27.48	10.93	4.37	2.40
Ciudad del Maíz	33.46	27.07	10.38	14.26	5.84	4.03	34.84	27.73	33.69	71.97	39.73	44.17	17.54	8.09	5.12
Ciudad Fernández	22.40	19.15	11.96	7.47	3.36	2.45	9.71	7.12	7.29	44.80	27.63	14.97	6.40	4.10	2.69
Guadalcázar	33.61	25.26	9.56	14.61	9.58	8.23	71.75	69.20	61.28	92.58	52.67	63.68	24.96	15.56	8.85
Lagunillas	42.61	27.24	12.29	20.62	8.88	7.54	80.61	49.83	36.50	85.54	60.77	20.51	16.67	8.02	7.35
Rayón	28.53	24.87	15.33	15.23	6.96	6.33	30.87	31.24	30.28	59.01	38.95	23.25	16.74	10.12	8.12
Rioverde	27.39	21.89	11.82	12.28	6.10	3.73	18.85	15.64	20.64	44.14	28.01	16.88	12.12	5.71	4.16
San Ciro de Acosta	31.58	24.19	10.92	20.11	14.22	7.59	21.24	13.26	11.10	49.29	38.25	19.52	18.65	9.85	5.21
San Nicolás Tolentino	18.92	20.14	6.60	24.67	16.75	11.06	35.75	34.10	27.30	44.19	34.98	12.61	13.11	10.24	6.08
Villa Hidalgo	16.84	14.05	5.06	20.93	15.33	10.36	16.20	13.93	21.49	72.18	27.71	26.52	11.81	8.01	6.26
Villa Juárez	35.17	27.17	19.38	8.82	3.01	2.50	34.46	11.85	15.35	79.34	61.06	46.91	14.70	7.23	4.93
Villa de Arista	23.66	15.78	6.58	22.98	17.30	9.42	19.91	9.67	39.75	73.34	26.09	37.17	15.79	12.10	5.97
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>27.9</b>	<b>22.4</b>	<b>10.5</b>	<b>15.3</b>	<b>8.7</b>	<b>5.9</b>	<b>33.9</b>	<b>26.7</b>	<b>26.9</b>	<b>63.5</b>	<b>39.7</b>	<b>30.8</b>	<b>15.0</b>	<b>8.7</b>	<b>5.6</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Alaquines	69.57	53.73	44.54	68.94	49.81	38.60	0.71	0.60	0.43	Alto	Medio	Medio	634	642	764
Cárdenas	42.80	33.13	26.93	38.09	24.67	19.79	-0.76	-0.77	-0.76	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,817	1,818	1,809
Cerritos	41.92	27.97	22.99	38.47	21.96	16.85	-0.64	-0.82	-0.77	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,727	1,881	1,817
Ciudad del Maíz	64.00	46.42	34.09	62.30	42.81	30.13	0.04	-0.08	-0.18	Medio	Bajo	Bajo	1,202	1,214	1,265
Ciudad Fernández	44.31	31.23	25.21	44.26	25.77	19.39	-0.55	-0.60	-0.74	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,646	1,662	1,787
Guadalcázar	76.86	60.63	51.02	68.85	51.98	39.69	0.60	0.43	0.72	Alto	Medio	Alto	706	761	558
Lagunillas	64.92	44.86	39.22	57.00	36.38	26.74	0.64	0.13	0.14	Alto	Medio	Medio	685	1,038	996
Rayón	52.17	41.17	38.08	47.69	34.13	28.76	-0.08	-0.14	0.00	Medio	Bajo	Bajo	1,286	1,262	1,106
Rioverde	46.87	32.95	28.30	43.24	25.83	19.90	-0.45	-0.54	-0.59	Bajo	Bajo	Bajo	1,592	1,610	1,653
San Ciro de Acosta	54.68	41.40	37.45	49.82	32.66	26.54	0.02	-0.15	-0.23	Medio	Bajo	Bajo	1,215	1,276	1,315
San Nicolás Tolentino	63.47	53.22	41.27	46.71	33.08	24.39	0.00	-0.02	-0.15	Medio	Medio	Bajo	1,233	1,166	1,240
Villa Hidalgo	59.37	45.74	39.23	51.37	34.39	26.44	-0.25	-0.41	-0.26	Bajo	Bajo	Bajo	1,429	1,494	1,349
Villa Juárez	59.06	42.26	34.97	51.51	35.85	29.31	0.22	-0.13	-0.03	Medio	Bajo	Bajo	1,039	1,260	1,134
Villa de Arista	70.72	62.01	56.53	63.14	50.76	41.86	0.27	-0.02	0.16	Medio	Medio	Medio	992	1,169	981
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>57.91</b>	<b>44.05</b>	<b>37.13</b>	<b>52.24</b>	<b>35.72</b>	<b>27.74</b>	<b>-0.02</b>	<b>-0.18</b>	<b>-0.16</b>				<b>1,229</b>	<b>1,304</b>	<b>1,270</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de San Luis Potosí 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Alaquines	16.67	44.90	4.18	7.10	45.80	39.42	12.15	100.00	79.15	0.68	Alto	35.32	618
Cárdenas	8.59	27.44	1.11	2.27	6.81	32.05	10.55	18.31	49.99	-0.88	Bajo	17.67	1,943
Cerritos	7.92	31.08	0.86	1.92	8.48	33.10	4.46	30.80	52.40	-0.83	Bajo	18.28	1,895
Ciudad del Maíz	10.69	35.30	2.88	4.53	29.34	42.91	9.92	66.83	67.09	-0.01	Medio	27.60	1,205
Ciudad Fernández	10.06	30.94	1.15	2.09	1.84	38.15	12.27	26.47	57.29	-0.64	Medio	20.45	1,733
Guadalcázar	17.42	45.40	5.97	8.28	56.91	43.40	9.40	100.00	81.06	0.86	Alto	37.34	496
Lagunillas	20.68	53.18	3.95	5.79	29.05	35.53	10.63	100.00	81.44	0.69	Alto	35.42	608
Rayón	15.22	43.22	4.30	7.11	26.87	36.98	15.70	62.26	72.36	0.28	Medio	30.87	941
Rioverde	10.87	31.15	2.12	3.98	11.76	36.03	11.89	42.20	51.27	-0.53	Medio	21.73	1,633
San Ciro de Acosta	15.66	47.60	4.91	4.28	7.85	33.15	10.43	30.92	61.30	-0.18	Medio	25.65	1,352
San Nicolás Tolentino	14.24	49.07	8.02	5.09	19.86	28.52	4.96	100.00	74.67	0.23	Medio	30.30	982
Villa Hidalgo	9.97	36.08	7.78	5.91	13.63	37.49	4.50	100.00	59.33	-0.12	Medio	26.34	1,294
Villa Juárez	14.40	47.59	1.33	3.92	5.73	31.49	18.59	100.00	70.54	0.19	Medio	29.79	1,026
Villa de Arista	13.45	37.58	6.42	5.09	18.98	52.76	6.05	51.22	75.37	0.15	Medio	29.38	1,066
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>13.27</b>	<b>40.04</b>	<b>3.93</b>	<b>4.81</b>	<b>20.21</b>	<b>37.21</b>	<b>10.11</b>	<b>66.36</b>	<b>66.66</b>	<b>-0.01</b>		<b>27.58</b>	<b>1,199.4</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

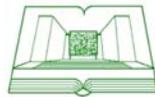
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 07 del Estado de San  
Luis Potosí**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 07 del estado de San Luis Potosí tiene su cabecera en la localidad de Tamazunchale, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Aquismón, integrado por 26 secciones: de la 0034 a la 0059; Tancanhuitz, integrado por 15 secciones: de la 0251 a la 0265; Coxcatlán, integrado por 13 secciones: de la 0371 a la 0383; Huehuetlán, integrado por 10 secciones: de la 0468 a la 0477; San Antonio, integrado por 9 secciones: de la 0748 a la 0756; San Martín Chalchicuautla, integrado por 20 secciones: de la 1,128 a la 1,147; Tamazunchale, integrado por 59 secciones: de la 1,336 a la 1,348; la 1,365; y de la 1,367 a la 1,411; Tampacán, integrado por 16 secciones: de la 1,412 a la 1,427; Tampamolón Corona, integrado por 17 secciones: de la 1,428 a la 1,444; Tanlajas, integrado por 16 secciones: de la 1,480 a la 1,495; Axtla de Terrazas, integrado por 21 secciones: de la 1,705 a la 1,725; Xilitla, integrado por 47 secciones: de la 1,726 a la 1,772; y Matlapa, integrado por 17 secciones: de la 1,349 a la 1,364; y la 1,366.

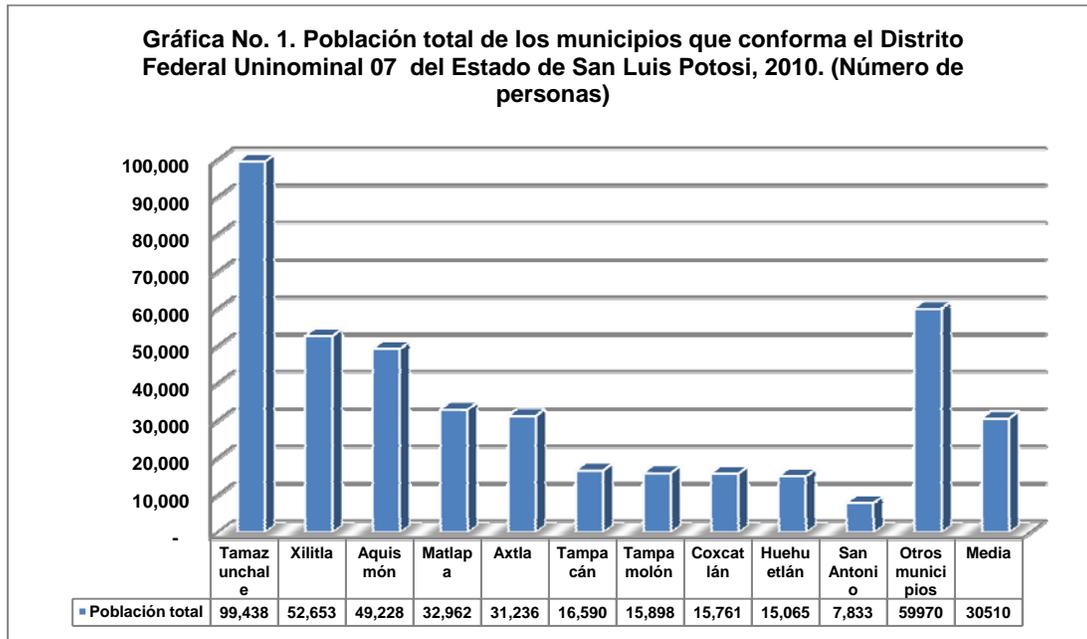
Este distrito electoral se conforma de 13 municipios: Aquismón, Tancanhuitz, Coxcatlán, Huehuetlán, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tanlajás, Axtla de Terrazas, Xilitla y Matlapa. En donde habitan 396 mil 634 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 323 mil 169 están en situación de pobreza, de este total, 169 mil 001 están en pobreza extrema y 154 mil 168 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 07 de San Luis Potosí, nos muestra que estos municipios concentran una población de 57 mil 508 personas vulnerables por carencias sociales, 3 mil 218 son vulnerables por ingreso y 12 mil 743 son no pobres y no vulnerables. Existen además 380 mil 677 habitantes con al menos una carencia social y 268 mil 774 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 326 mil 386 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 214 mil 160 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 81.99% de la población está en condición de pobreza, el 44.85% en pobreza extrema y 37.14% en pobreza moderada. El 14.54% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 0.69% lo son por ingreso y el 2.78% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 96.52% son personas con al menos una carencia social y el 71.71% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 82.68% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 54.65% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

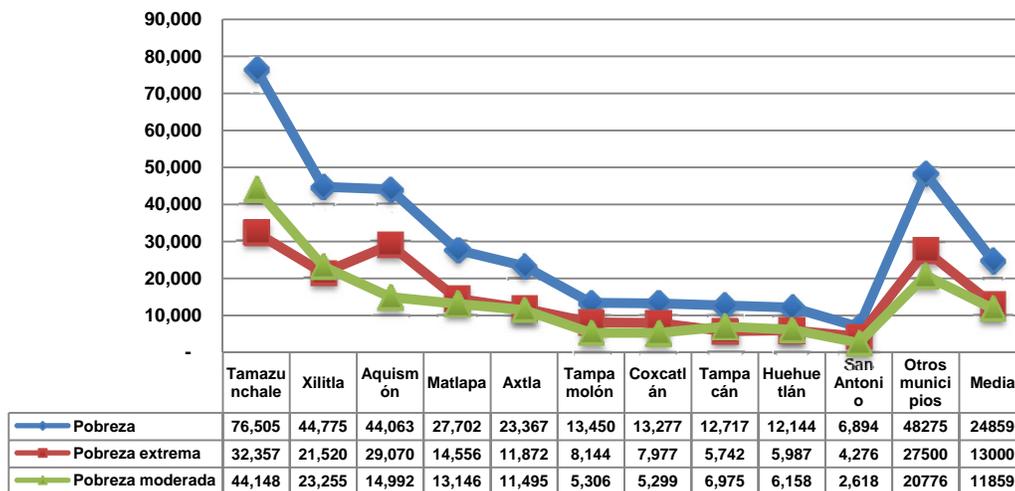
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Tamazunchale es el más poblado en este distrito, cuenta con 99 mil 438 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Xilitla con 52 mil 653 y Aquismón con 49 mil 228. Por su parte, los municipios menos poblados son Coxcatlán con 15 mil 761 habitantes, Huehuetlán con 15 mil 065 y San Antonio con 7 mil 833.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tamazunchale cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 76 mil 505 habitantes, de los cuales, 32 mil 357 están en pobreza extrema y 44 mil 148 en pobreza moderada, es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, San Antonio, siendo el menos poblado, registra el menor número de personas en condición de pobreza, 6 mil 894, de los cuales, 4 mil 276 están en pobreza extrema y 2 mil 618 en pobreza moderada.

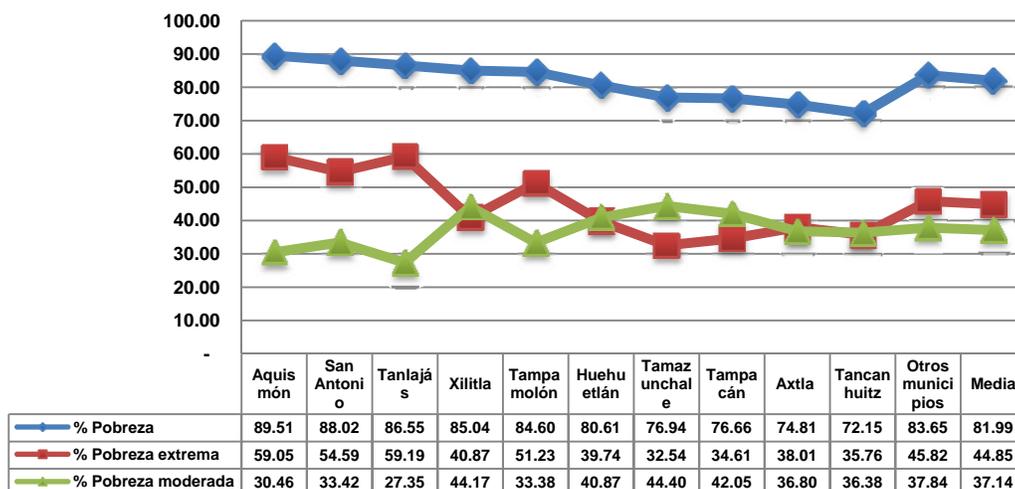
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 07 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas)**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

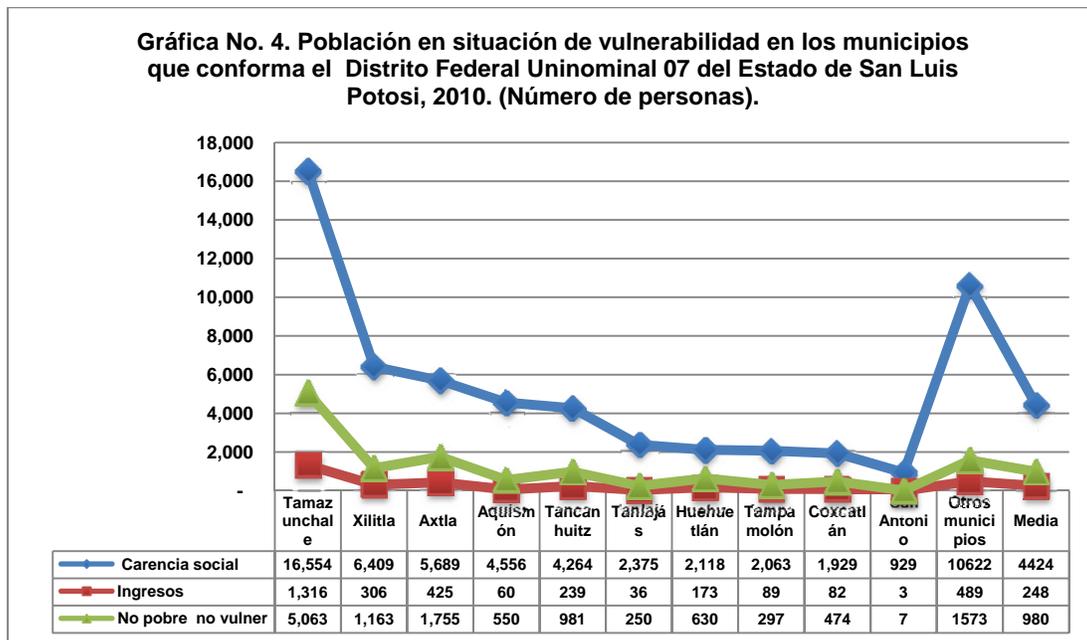
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Aquismón tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, con el 89.51% de su población, de las cuales, el 59.05% sufre pobreza extrema y el 30.46% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tancanhuitz solamente el 72.15% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 35.76% presenta pobreza extrema y el 36.38% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 07 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (% de la población total de municipio).**



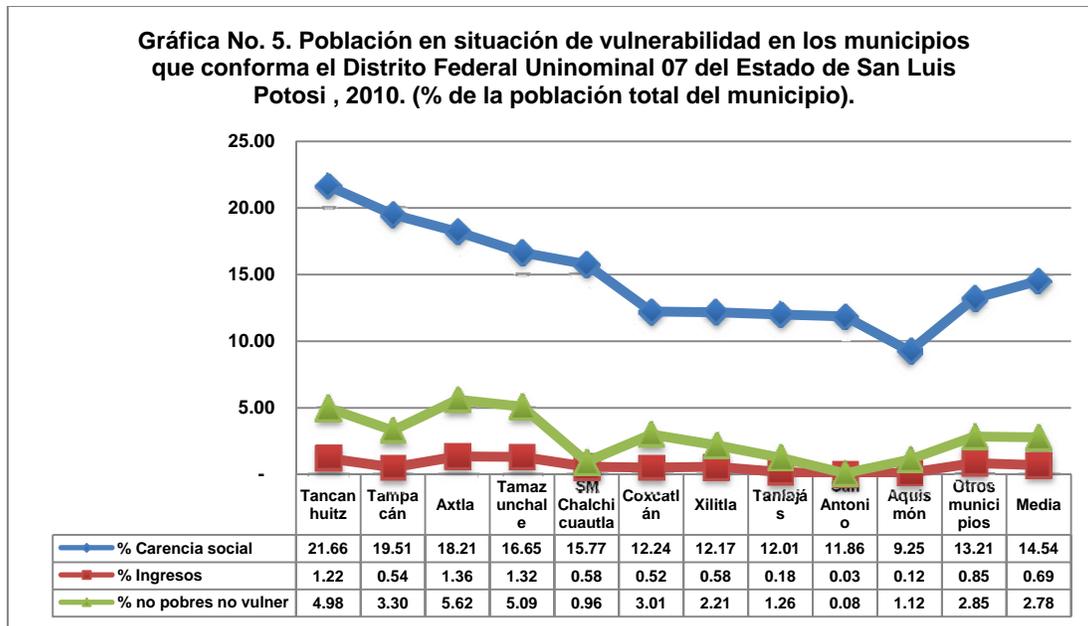
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tamazunchale cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 16 mil 554 habitantes, registra más personas vulnerables por ingreso con 1 mil 316 y más población no pobre y no vulnerable con 5 mil 063 habitantes. Por su parte, San Antonio es el que tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 929, presenta personas vulnerables por ingresos con 3 y de vulnerabilidad en población no pobre y no vulnerable con 7.



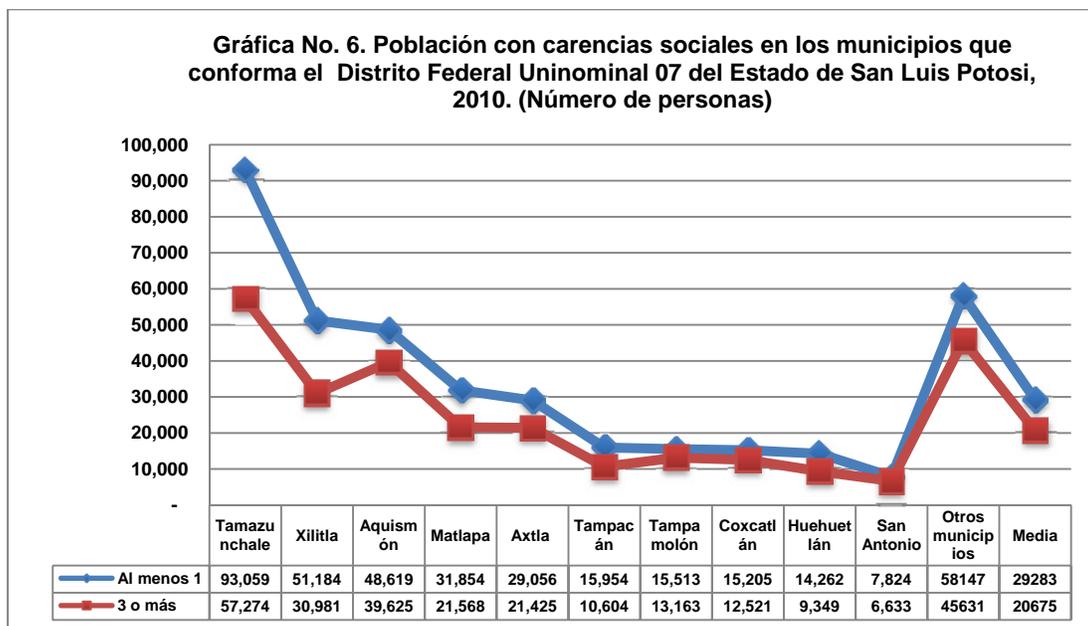
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tancanhuitz es el municipio que tiene la tasa más alta de población vulnerable por carencias sociales con el 21.66%, Axtla de Terrazas registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.36% y con la mayor población no pobre y no vulnerable con el 5.62%. En contrapartida, Aquismón tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 9.25%, San Antonio registra población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.03% y no pobre y no vulnerable con el 0.08%.



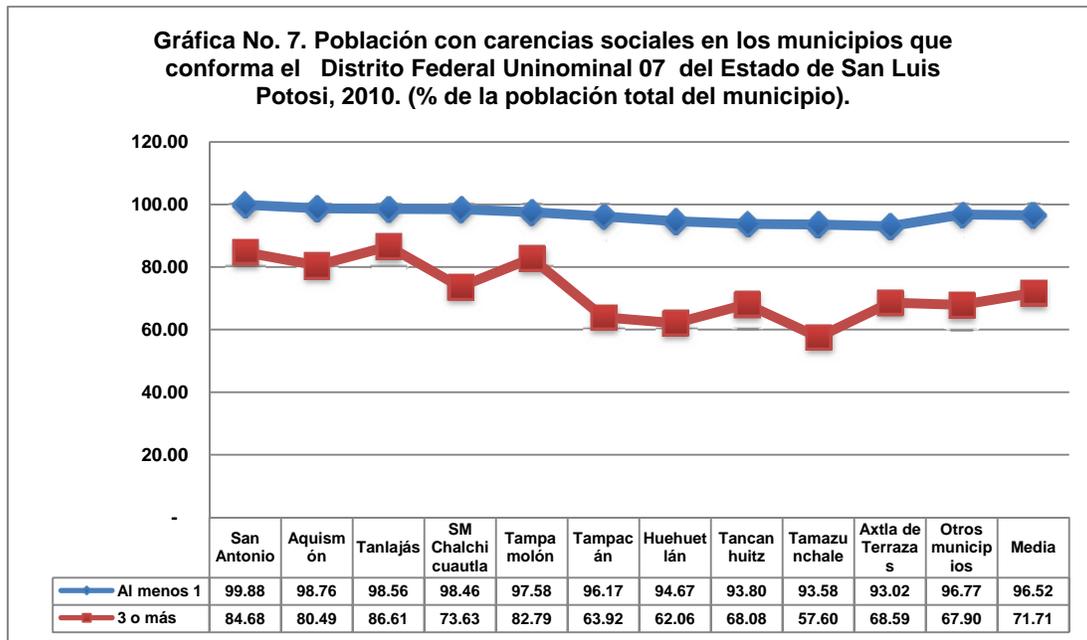
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tamazunchale cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 93 mil 059 habitantes, y registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 57 mil 274 personas. Por el contrario, San Antonio, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 7 mil 824 y menos población con tres o más carencias sociales con 6 mil 633.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

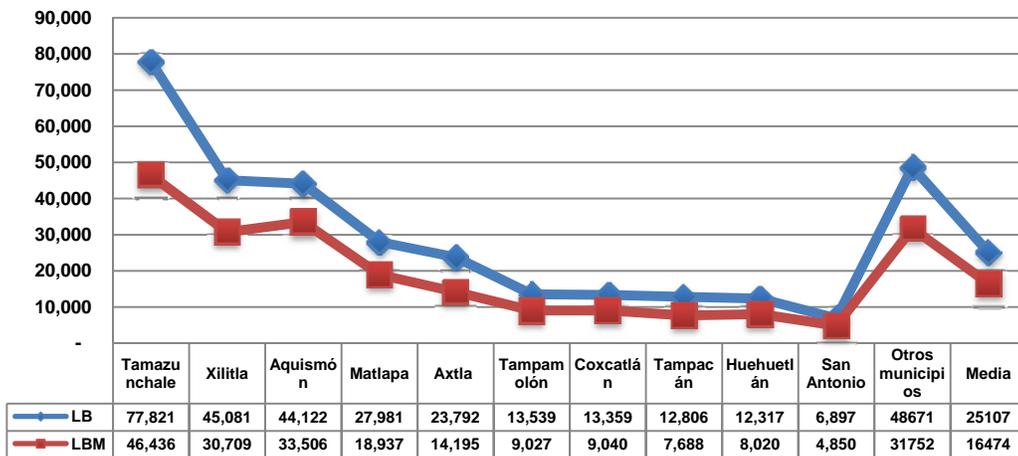
De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población, San Antonio el 99.88% tiene al menos una carencia social y Tanlajas el 86.61% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Axtla de Terrazas, el 93.02% tiene al menos una carencia social y Tamzunchale el 57.60% sufre de tres o más carencias sociales.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tamazunchale cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 77 mil 821, registra más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 46 mil 436. En contrapartida, San Antonio, tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 6 mil 897 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 850.

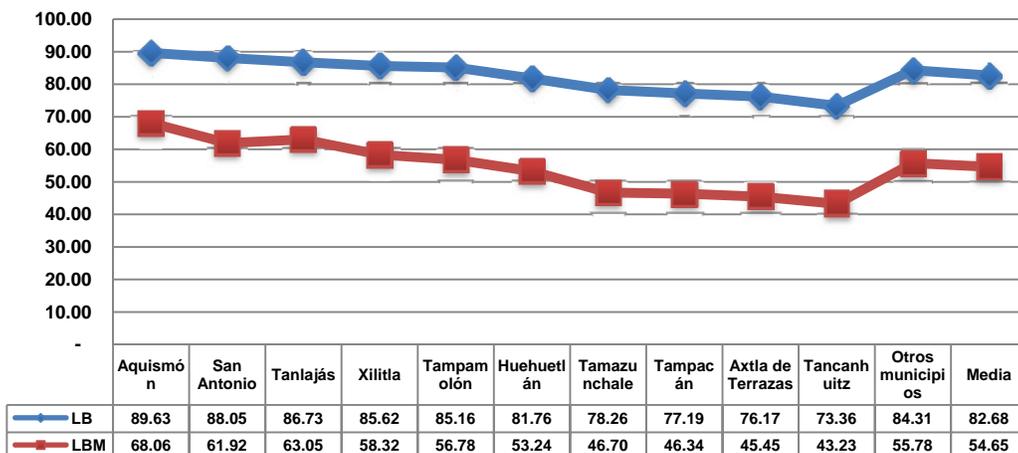
**Gráfica No. 8. Población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB) y Línea de Bienestar Mínimo (LBM) en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 07 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

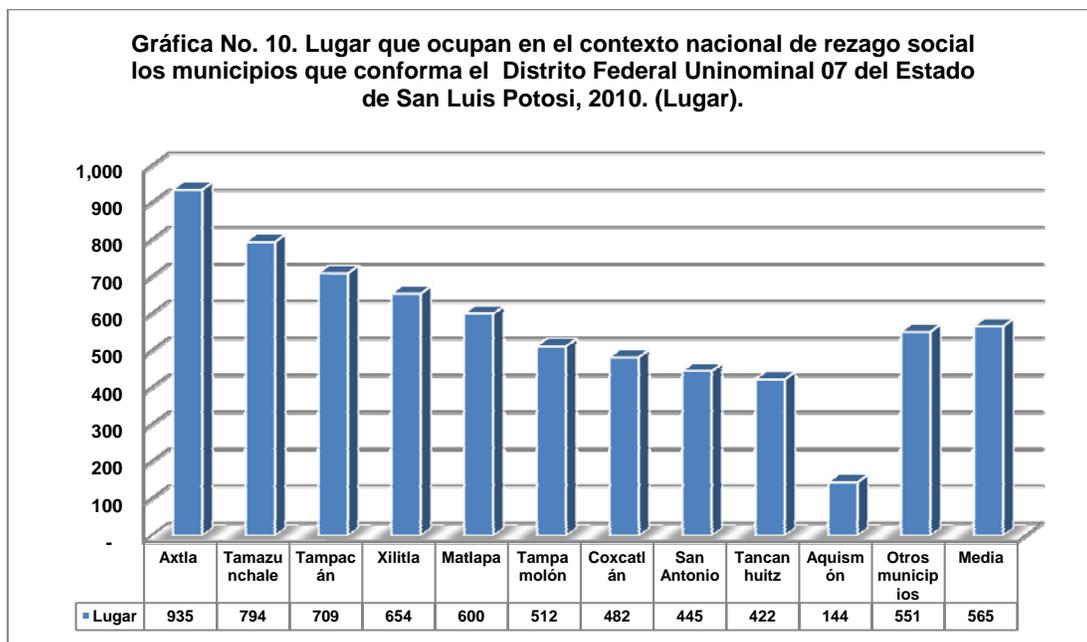
En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Aquismón tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 89.63% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 68.06% de su población. Por su parte, Tancanhuitz tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 73.36% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 43.23% de su población.

**Gráfica No. 9. Población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB) y Línea de Bienestar Mínimo (LBM) en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 07 del Estado de San Luis Potosí, 2010. (% de la población total del municipio)**



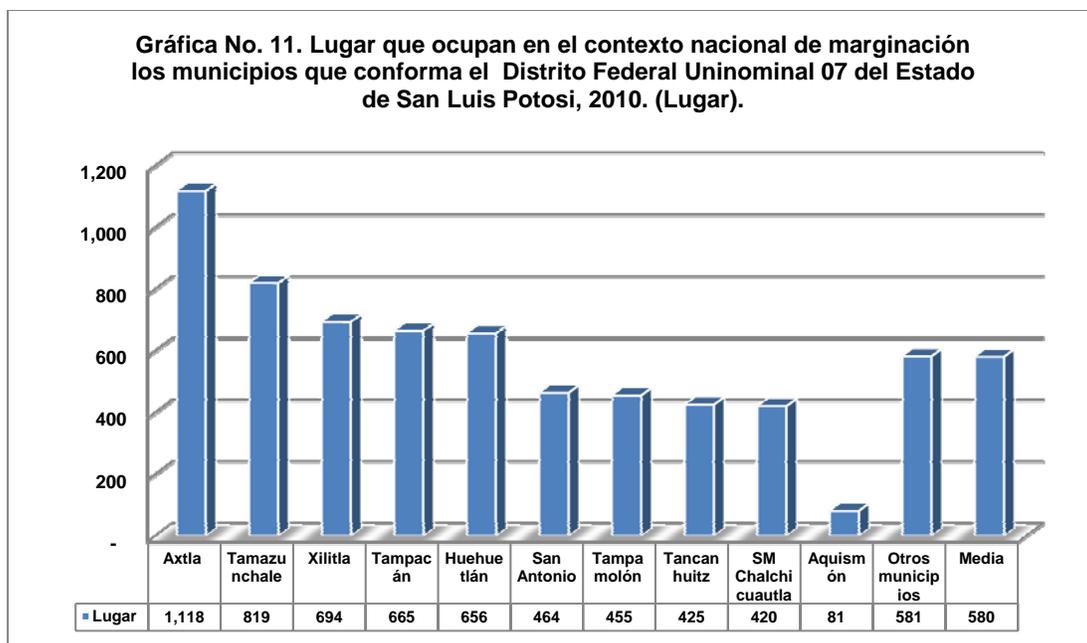
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Axtla de Terrazas, Tamazunchale, Tampacán y Xilitla tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 935 al 654 en el contexto nacional; Matlapa, Huehuetlán, San Martín Chalchicuautla, Tanlajás, Tampamolón Corona, Coxcatlán, San Antonio, Tancanhuitz y Aquismón tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 600 al 144 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Axtla de Terrazas tiene un grado medio de marginación, ocupa el lugar 1 mil 118 en el contexto nacional; Tamazunchale, Xilitla, Tampacán, Huehuetlán, Coxcatlán, Tanlajás, Matlapa, San Antonio y Tampamolón Corona tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 819 al 455 en el contexto nacional; y Tancanhuitz, San Martín Chalchicuautla y Aquismón tienen un grado muy alto de marginación, ocupando los lugares 425, 420 y 81, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 07 de San Luis Potosí se conforman de 13 municipios donde habitan 396 mil 634 personas, de las cuales 323 mil 169 están en situación de pobreza (169 mil 001 en pobreza extrema y 154 mil 168 en pobreza moderada). En términos relativos, el 81.99% de la población que vive en estos distritos están en condición de pobreza (44.85% en pobreza extrema y 37.14% en pobreza moderada).
- El municipio de Tamazunchale es el más poblado del distrito, cuenta con 99 mil 438 habitantes, por ello presenta la mayor proporción en situación de pobreza, los cuales, 76 mil 505 están en situación de pobreza (32 mil 357 en pobreza extrema y 44 mil 148 en pobreza moderada). En contrapartida, San Antonio es el municipio menos poblado con 7 mil 833 habitantes, por esa razón tiene el menor número de personas en condición de pobreza con 6 mil 894 (4 mil 276 están en pobreza extrema y 2 mil 618 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Aquismón tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 89.51% de su población y Tancanhuitz la tasa mas baja con el 72.15%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, medio, alto y muy alto, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Tancanhuitz, San Martín Chalchicuautla y Aquismón que tienen un grado muy alto de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 07 de San Luis Potosí 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Aquismón	49,228	44,063	89.51	3.69	0.55	29,070	59.05	4.11	0.40	14,992	30.46	2.85	0.15
Tancanhuitz	19,689	14,205	72.15	3.52	0.42	7,041	35.76	4.09	0.24	7,164	36.38	2.95	0.18
Coxcatlán	15,761	13,277	84.24	3.55	0.50	7,977	50.61	3.91	0.33	5,299	33.62	3.00	0.17
Huehuetlán	15,065	12,144	80.61	3.21	0.43	5,987	39.74	3.90	0.26	6,158	40.87	2.53	0.17
San Antonio	7,833	6,894	88.02	3.64	0.53	4,276	54.59	3.94	0.36	2,618	33.42	3.15	0.18
San Martín Chalchicuautla	20,502	16,952	82.69	3.44	0.47	8,751	42.68	3.99	0.28	8,202	40.00	2.84	0.19
Tamazunchale	99,438	76,505	76.94	3.09	0.40	32,357	32.54	3.84	0.21	44,148	44.40	2.53	0.19
Tampacán	16,590	12,717	76.66	3.11	0.40	5,742	34.61	3.69	0.21	6,975	42.05	2.63	0.18
Tampamolón Corona	15,898	13,450	84.60	3.69	0.52	8,144	51.23	4.03	0.34	5,306	33.38	3.14	0.18
Tanlajás	19,779	17,118	86.55	3.81	0.55	11,708	59.19	4.02	0.40	5,410	27.35	3.32	0.15
Axtla de Terrazas	31,236	23,367	74.81	3.41	0.42	11,872	38.01	3.92	0.25	11,495	36.80	2.87	0.18
Xilitla	52,653	44,775	85.04	2.99	0.42	21,520	40.87	3.77	0.26	23,255	44.17	2.27	0.17
Matlapa	32,962	27,702	84.04	3.13	0.44	14,556	44.16	3.76	0.28	13,146	39.88	2.42	0.16
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>30,510</b>	<b>24,859</b>	<b>81.99</b>	<b>3.41</b>	<b>0.47</b>	<b>13,000</b>	<b>44.85</b>	<b>3.92</b>	<b>0.29</b>	<b>11,859</b>	<b>37.14</b>	<b>2.81</b>	<b>0.17</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 07 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Aquismón	4,556	9.25	2.74	60	0.12	550	1.12	18,149	36.87
Tancanhuitz	4,264	21.66	2.66	239	1.22	981	4.98	4,851	24.64
Coxcatlán	1,929	12.24	2.80	82	0.52	474	3.01	3,905	24.77
Huehuetlán	2,118	14.06	2.43	173	1.15	630	4.18	4,156	27.59
San Antonio	929	11.86	3.10	3	0.03	7	0.08	2,099	26.80
San Martín Chalchicuautla	3,233	15.77	2.79	120	0.58	197	0.96	6,141	29.95
Tamazunchale	16,554	16.65	2.54	1,316	1.32	5,063	5.09	24,336	24.47
Tampacán	3,237	19.51	2.56	89	0.54	547	3.30	3,629	21.88
Tampamolón Corona	2,063	12.97	2.97	89	0.56	297	1.87	3,811	23.97
Tanlajás	2,375	12.01	2.79	36	0.18	250	1.26	5,185	26.22
Axtla de Terrazas	5,689	18.21	2.65	425	1.36	1,755	5.62	6,331	20.27
Xilitla	6,409	12.17	2.17	306	0.58	1,163	2.21	15,061	28.60
Matlapa	4,152	12.60	2.27	280	0.85	829	2.51	10,068	30.55
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>4,424</b>	<b>14.54</b>	<b>2.65</b>	<b>248</b>	<b>0.69</b>	<b>980</b>	<b>2.78</b>	<b>8,286</b>	<b>26.66</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 07 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Aquismón	12,779	25.96	45,404	92.23	28,243	57.37	43,234	87.82	27,405	55.67	48,619	98.76	39,625	80.49
Tancanhuitz	8,027	40.77	15,184	77.12	9,855	50.05	16,107	81.81	7,489	38.04	18,469	93.80	13,405	68.08
Coxcatlán	4,441	28.18	13,671	86.74	9,813	62.26	14,159	89.84	6,796	43.12	15,205	96.47	12,521	79.44
Huehuetlán	3,015	20.01	12,934	85.85	6,301	41.83	11,218	74.47	6,525	43.31	14,262	94.67	9,349	62.06
San Antonio	3,948	50.40	7,245	92.49	4,208	53.73	7,576	96.72	2,956	37.74	7,824	99.88	6,633	84.68
San Martín Chalchicuautila	5,753	28.06	18,033	87.96	10,283	50.16	17,442	85.07	9,794	47.77	20,185	98.46	15,096	73.63
Tamazunchale	26,143	26.29	69,711	70.11	38,121	38.34	74,317	74.74	46,293	46.55	93,059	93.58	57,274	57.60
Tampacán	1,984	11.96	12,314	74.22	6,842	41.24	14,951	90.12	8,244	49.69	15,954	96.17	10,604	63.92
Tampamolón Corona	8,010	50.39	13,889	87.36	9,559	60.13	13,308	83.71	7,363	46.31	15,513	97.58	13,163	82.79
Tanlaías	4,483	22.67	17,239	87.16	16,081	81.30	18,647	94.28	10,258	51.86	19,493	98.56	17,130	86.61
Axtla de Terrazas	14,076	45.06	26,193	83.85	11,276	36.10	23,745	76.02	13,538	43.34	29,056	93.02	21,425	68.59
Xilitla	6,372	12.10	47,266	89.77	20,669	39.26	38,946	73.97	19,901	37.80	51,184	97.21	30,981	58.84
Matlapa	4,211	12.78	28,299	85.85	12,735	38.64	24,812	75.28	16,179	49.08	31,854	96.64	21,568	65.43
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>7,942</b>	<b>28.82</b>	<b>25,183</b>	<b>84.67</b>	<b>14,153</b>	<b>50.03</b>	<b>24,497</b>	<b>83.37</b>	<b>14,057</b>	<b>45.41</b>	<b>29,283</b>	<b>96.52</b>	<b>20,675</b>	<b>71.71</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 07 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coefficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Aquismón	44,122	89.63	33,506	68.06	0.46	0.07
Tancanhuitz	14,445	73.36	8,513	43.23	0.49	0.08
Coxcatlán	13,359	84.76	9,040	57.36	0.47	0.08
Huehuetlán	12,317	81.76	8,020	53.24	0.46	0.10
San Antonio	6,897	88.05	4,850	61.92	0.43	0.15
San Martín Chalchicuautla	17,072	83.27	10,769	52.53	0.42	0.12
Tamazunchale	77,821	78.26	46,436	46.70	0.49	0.09
Tampacán	12,806	77.19	7,688	46.34	0.47	0.09
Tampamolón Corona	13,539	85.16	9,027	56.78	0.44	0.09
Tanlajás	17,154	86.73	12,470	63.05	0.48	0.07
Axtla de Terrazas	23,792	76.17	14,195	45.45	0.49	0.08
Xilitla	45,081	85.62	30,709	58.32	0.46	0.07
Matlapa	27,981	84.89	18,937	57.45	0.47	0.09
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>25,107</b>	<b>82.68</b>	<b>16,474</b>	<b>54.65</b>	<b>0.46</b>	<b>0.09</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aquismón	42,782	45,074	47,423	29.90	27.07	22.96	9.52	6.39	4.59	84.46	75.66	69.17	91.77	64.41	17.84
Tancanhuitz	19,904	20,495	21,039	17.93	16.95	14.59	5.12	3.17	2.66	69.52	60.32	54.54	85.03	81.21	48.86
Coxcatlán	17,352	17,038	17,015	20.05	17.35	15.55	5.03	3.26	2.72	75.40	65.93	59.53	83.10	63.64	38.65
Huehuetlán	14,289	14,768	15,311	20.77	20.19	14.00	6.22	3.92	3.37	74.26	64.23	56.10	90.36	72.04	22.09
San Antonio	9,363	9,274	9,390	19.66	15.96	14.66	4.20	2.93	2.57	75.01	61.26	57.30	94.75	42.90	38.30
San Martín Chalchicuautla	22,373	21,576	21,347	28.08	26.46	21.74	5.00	3.35	2.52	78.19	68.00	61.68	94.21	63.22	27.67
Tamazunchale	89,074	93,811	96,820	22.82	19.15	15.93	6.09	4.52	3.88	70.35	59.94	53.33	80.81	57.48	37.17
Tampacán	16,008	15,767	15,838	20.52	16.71	14.92	3.89	2.43	1.19	70.10	58.03	51.68	86.80	81.79	15.82
Tampamolón Corona	13,722	13,760	14,274	22.23	20.33	18.06	4.65	3.06	1.95	71.64	61.78	55.28	89.62	27.97	30.05
Tanlaías	18,137	19,062	19,312	18.61	14.89	14.61	4.46	2.53	2.06	74.36	63.28	58.49	88.42	42.80	18.74
Axtla de Terrazas	31,405	32,721	33,245	14.67	13.02	10.24	4.64	3.24	2.67	68.79	58.25	51.01	88.20	67.37	35.84
Xilitla	49,578	50,064	51,498	16.35	13.81	11.08	7.76	5.27	3.32	79.28	67.45	57.96	87.56	55.76	17.85
Matlapa	28,319	29,548	30,299	20.83	18.98	16.42	7.26	5.57	4.55	74.65	66.96	61.11	93.46	78.86	19.42
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>28,639</b>	<b>29,458</b>	<b>30,216</b>	<b>20.95</b>	<b>18.53</b>	<b>15.75</b>	<b>5.68</b>	<b>3.82</b>	<b>2.93</b>	<b>74.31</b>	<b>63.93</b>	<b>57.48</b>	<b>88.78</b>	<b>61.50</b>	<b>28.33</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Aquismón	78.41	71.82	44.26	19.11	8.25	5.43	55.82	46.82	51.54	85.58	62.84	70.80	46.79	31.32	24.43
Tancanhuitz	68.61	61.39	24.95	18.66	7.02	4.96	68.59	61.46	56.58	76.42	71.35	59.58	33.99	18.08	14.64
Coxcatlán	67.36	55.25	16.12	11.61	4.11	4.23	76.69	64.70	50.83	88.08	83.18	73.16	20.77	10.57	9.33
Huehuetlán	60.16	52.27	19.34	9.57	3.14	3.10	62.74	32.80	23.26	71.73	64.24	52.97	37.43	25.87	18.77
San Antonio	86.19	74.36	18.36	16.03	6.27	7.45	60.72	65.65	51.14	90.27	81.13	43.93	23.95	26.97	16.46
San Martín Chalchicuautla	69.50	57.48	30.94	13.00	4.89	4.64	74.83	52.97	43.91	79.19	21.94	45.16	20.77	10.07	7.28
Tamazunchale	53.07	43.79	27.01	13.41	5.30	2.88	55.01	55.93	41.16	58.89	38.96	28.71	13.74	7.62	4.70
Tampacán	70.82	54.58	20.53	10.93	4.04	3.35	67.98	46.43	51.40	83.52	61.02	61.64	13.03	10.70	8.56
Tampamolón Corona	70.78	66.03	32.15	19.38	6.88	6.17	58.73	44.93	35.54	83.36	59.08	49.63	43.08	21.00	13.26
Tanlajás	85.87	80.67	31.27	22.17	8.99	7.82	69.93	45.50	14.26	90.70	78.99	67.03	34.28	18.27	10.44
Axtla de Terrazas	62.65	59.99	21.52	9.40	2.98	1.98	48.80	36.37	28.49	71.67	61.48	52.94	18.76	8.82	5.90
Xilitla	60.96	49.63	22.58	9.05	5.04	2.88	50.94	48.29	41.31	70.46	36.69	37.83	42.13	19.17	13.26
Matlapa	69.37	57.16	20.03	17.18	4.42	2.62	69.26	67.79	59.22	73.92	65.91	37.25	21.71	10.50	6.14
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>69.52</b>	<b>60.34</b>	<b>25.31</b>	<b>14.58</b>	<b>5.49</b>	<b>4.42</b>	<b>63.08</b>	<b>51.51</b>	<b>42.20</b>	<b>78.75</b>	<b>60.52</b>	<b>52.36</b>	<b>28.49</b>	<b>16.84</b>	<b>11.78</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Aquismón	93.00	88.21	84.07	87.74	78.94	70.66	1.40	1.47	1.75	Alto	Alto	Alto	221	234	144
Tancanhuitz	91.87	86.97	82.77	78.40	67.14	59.53	0.83	0.97	0.99	Alto	Alto	Alto	524	424	422
Coxcatlán	95.73	91.21	85.59	82.65	69.77	55.94	0.88	0.79	0.85	Alto	Alto	Alto	496	520	482
Huehuetlán	92.67	86.97	80.89	79.17	68.19	57.37	0.85	0.85	0.66	Alto	Alto	Alto	508	492	598
San Antonio	97.73	96.34	93.22	89.28	80.69	65.13	1.06	1.18	0.94	Alto	Alto	Alto	394	334	445
San Martín Chalchicuautla	94.45	88.51	81.74	80.30	62.70	45.32	1.01	0.51	0.76	Alto	Medio	Alto	420	712	533
Tamazunchale	89.01	83.51	76.24	72.03	56.93	45.71	0.42	0.44	0.40	Alto	Medio	Medio	860	758	794
Tampacán	93.84	87.66	79.61	78.91	64.40	49.27	0.70	0.53	0.51	Alto	Medio	Medio	645	688	709
Tampamolón Corona	93.82	85.92	80.95	83.14	65.31	53.70	1.03	0.63	0.80	Alto	Alto	Alto	406	618	512
Tanlajás	95.06	92.74	89.62	86.81	75.84	63.19	1.14	1.01	0.79	Alto	Alto	Alto	340	405	521
Axtla de Terrazas	89.87	82.44	72.14	74.61	56.84	41.85	0.45	0.39	0.22	Alto	Medio	Medio	818	808	935
Xilitla	93.48	86.20	80.11	86.64	72.53	63.46	0.88	0.70	0.59	Alto	Alto	Medio	493	575	654
Matlapa	93.92	90.11	83.91	82.02	70.93	55.78	0.91	1.05	0.65	Alto	Alto	Alto	474	390	600
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>93.42</b>	<b>88.22</b>	<b>82.37</b>	<b>81.67</b>	<b>68.48</b>	<b>55.92</b>	<b>0.89</b>	<b>0.81</b>	<b>0.76</b>				<b>508</b>	<b>535</b>	<b>565</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 07 de San Luis Potosí 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Aquismón	23.05	44.84	3.46	22.70	48.07	60.96	44.71	100.00	85.80	1.88	Muy alto	48.89	81
Tancanhuitz	14.71	32.97	3.35	13.01	57.36	54.68	24.62	100.00	73.96	0.95	Muy alto	38.44	425
Coxcatlán	15.65	33.74	2.65	8.14	49.57	42.11	14.54	100.00	86.14	0.65	Alto	35.04	640
Huehuetlán	14.17	31.87	1.88	17.73	19.23	52.86	19.91	100.00	71.54	0.63	Alto	34.77	656
San Antonio	14.78	33.68	4.93	14.82	48.60	51.38	17.52	100.00	82.39	0.91	Alto	37.92	464
San Martín Chalchicuaautla	21.87	40.92	3.11	6.83	42.22	39.75	31.56	100.00	83.02	0.96	Muy alto	38.57	420
Tamazunchale	16.13	31.04	1.38	4.04	41.45	52.57	27.59	74.63	61.64	0.42	Alto	32.46	819
Tampacán	15.06	31.84	1.96	7.88	49.26	42.56	19.30	100.00	81.13	0.61	Alto	34.61	665
Tampamolón Corona	18.27	34.12	3.66	12.02	27.87	48.45	31.91	100.00	83.54	0.92	Alto	38.07	455
Tanlajás	14.68	34.09	4.96	9.25	9.77	54.72	30.82	100.00	80.69	0.71	Alto	35.74	586
Axtla de Terrazas	10.32	27.23	1.08	5.46	27.55	43.81	21.65	76.80	71.27	0.09	Medio	28.72	1,118
Xilitla	11.12	29.51	1.50	12.23	37.59	53.37	22.06	87.23	76.67	0.58	Alto	34.20	694
Matlapa	16.61	36.08	1.32	4.98	59.91	52.23	19.79	100.00	77.93	0.82	Alto	36.90	518
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>15.88</b>	<b>33.99</b>	<b>2.71</b>	<b>10.70</b>	<b>39.88</b>	<b>49.96</b>	<b>25.08</b>	<b>95.28</b>	<b>78.13</b>	<b>0.78</b>		<b>36.49</b>	<b>580</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

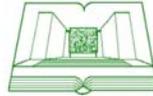
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 05 y 06 del  
Estado de San Luis Potosí**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>13</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>15</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>24</b>
<b>Créditos</b>	<b>25</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

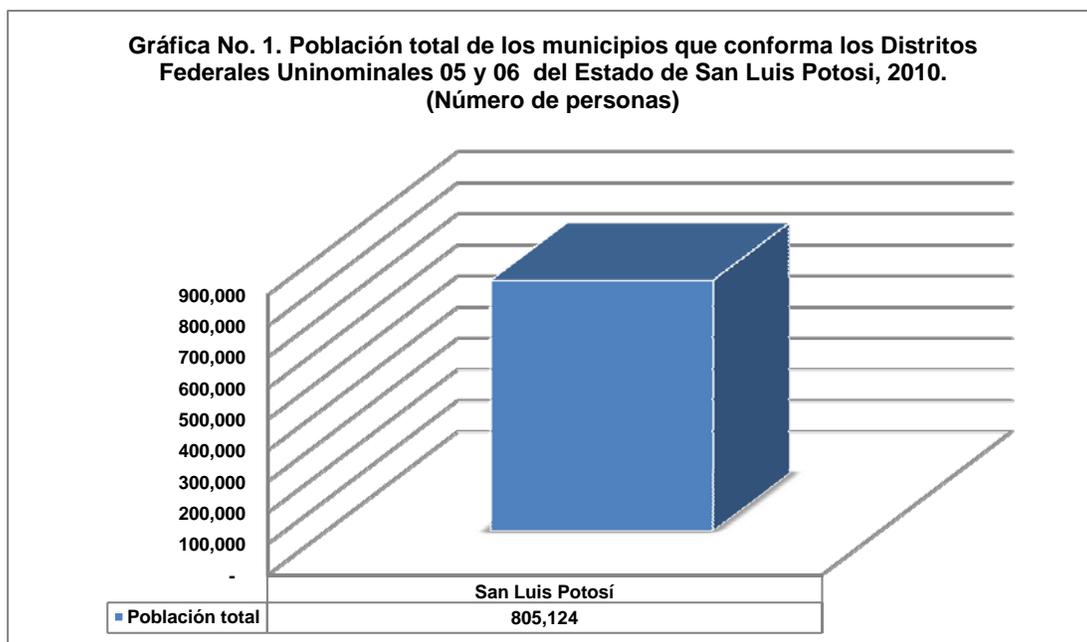
## Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 05 y 06 del estado de San Luis Potosí tienen la cabecera en la capital del Estado, conforme a la siguiente distribución seccional.

El distrito 05 tiene cabecera en la localidad San Luis Potosí, municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte suroeste del estado. Se conforma por una fracción territorial del municipio San Luis Potosí y se ubica en la parte oeste del mismo, integrada por 198 secciones: de la 0773 a la 0850, de la 0852 a la 0862, de la 0864 a la 0874, de la 0880 a la 0895, de la 0903 a la 0918, de la 0928 a la 0930, de la 0982 a la 0987, de la 0997 a la 1,005, de la 1,021 a la 1,023, 1,037, de la 1,039 a la 1,042, de la 1,076 a la 1,106 y de la 1,115 a la 1,123.

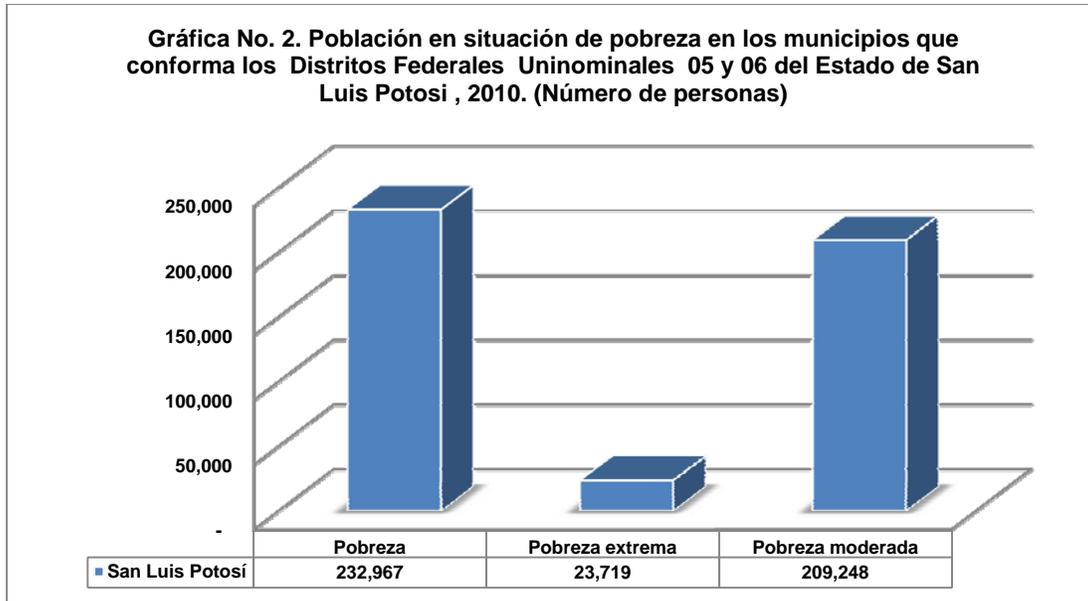
El distrito 06 tiene cabecera en la localidad San Luis Potosí, municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte suroeste del estado. Se conforma por una fracción territorial del municipio San Luis Potosí y se ubica en la parte sureste del mismo, integrada por 157 secciones: 0851, 0863, de la 0875 a la 0879, de la 0896 a la 0902, de la 0919 a la 0927, de la 0931 a la 0981, de la 0988 a la 0996, de la 1,006 a la 1,020, de la 1,024 a la 1,036, 1,038, de la 1,043 a la 1,075, de la 1,107 a la 1,114 y de la 1,124 a la 1,127.

La gráfica número 1, en estos distritos asentados en la ciudad de San Luis Potosí habitan 805 mil 124 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



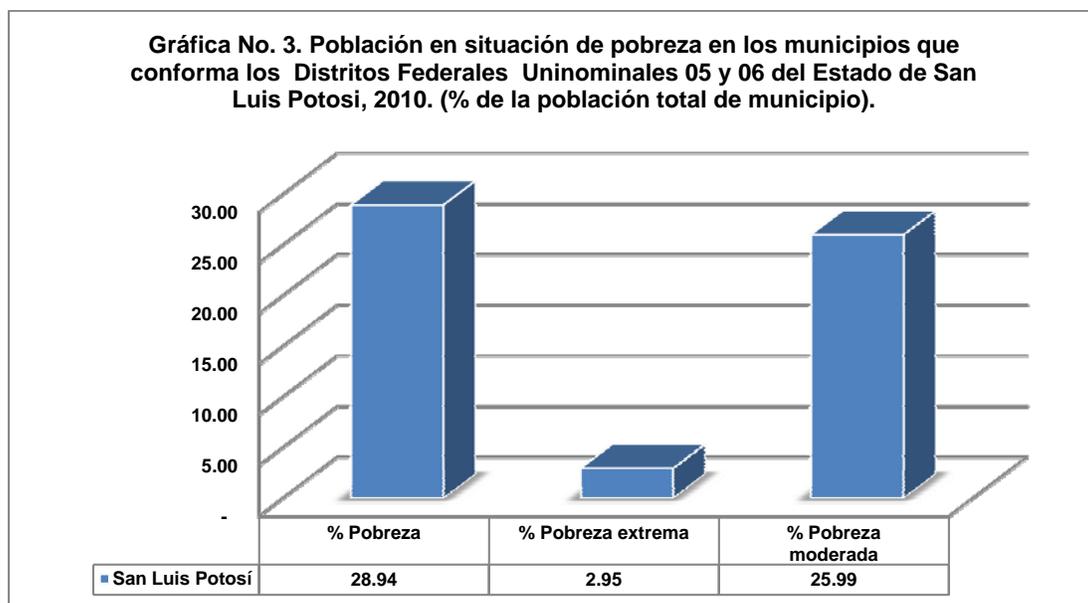
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se reportó que en la Ciudad de San Luis Potosí existen 232 mil 967 personas que están en situación de pobreza, de este total, 23 mil 719 están en pobreza extrema y 209 mil 248 en pobreza moderada.



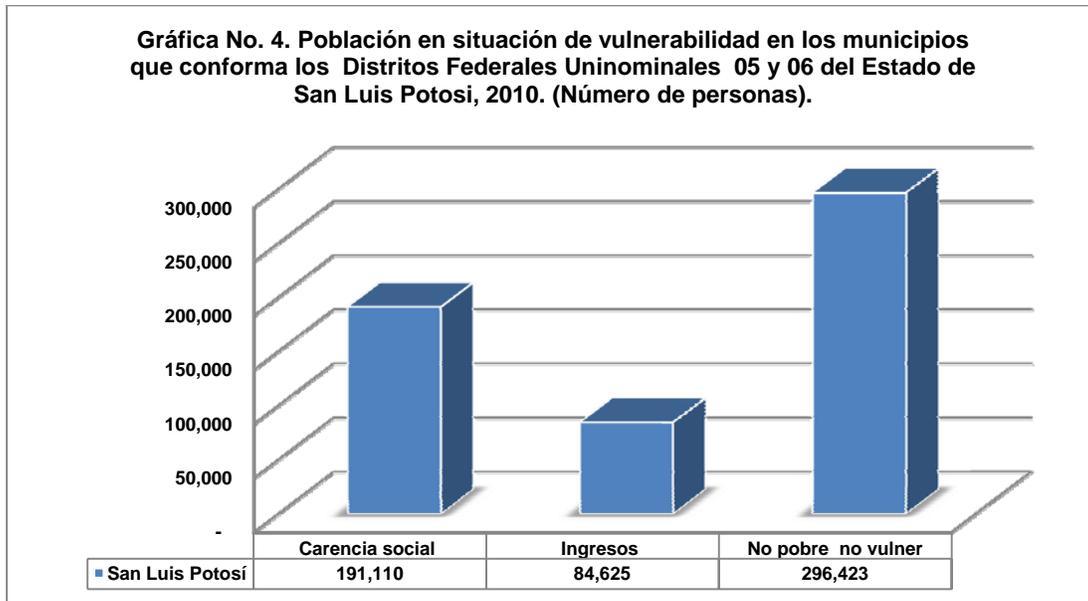
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de San Luis Potosí el 28.94% de su población está en pobreza, de las cuales, el 2.95% sufre pobreza extrema y el 25.99% pobreza moderada.



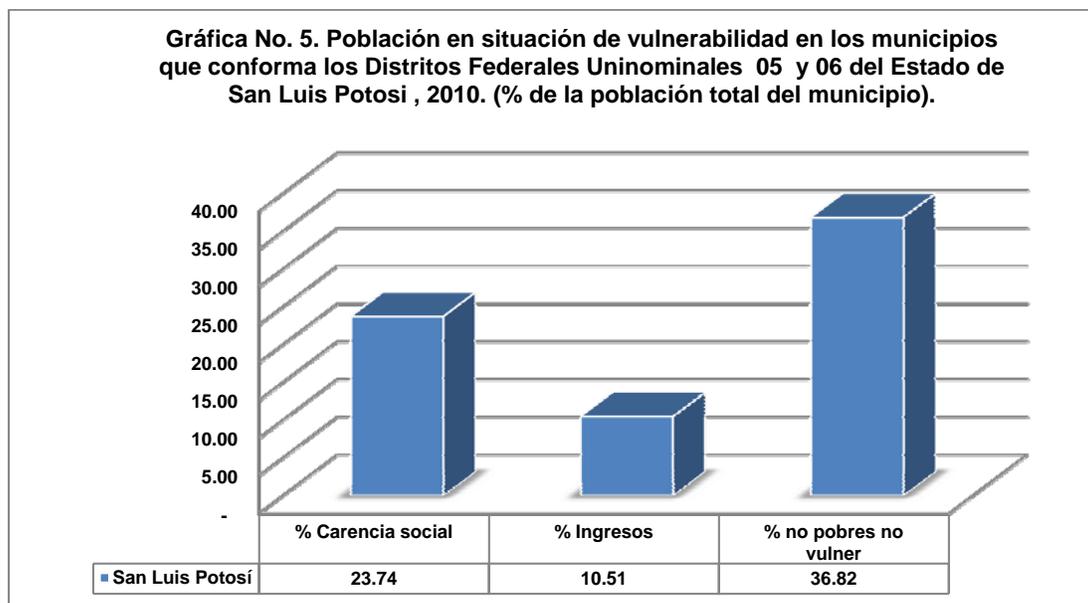
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que San Luis Potosí, registra 191 mil 110 habitantes vulnerables por carencias sociales, 84 mil 625 vulnerables por ingresos y 296 mil 423 no pobres y no vulnerables



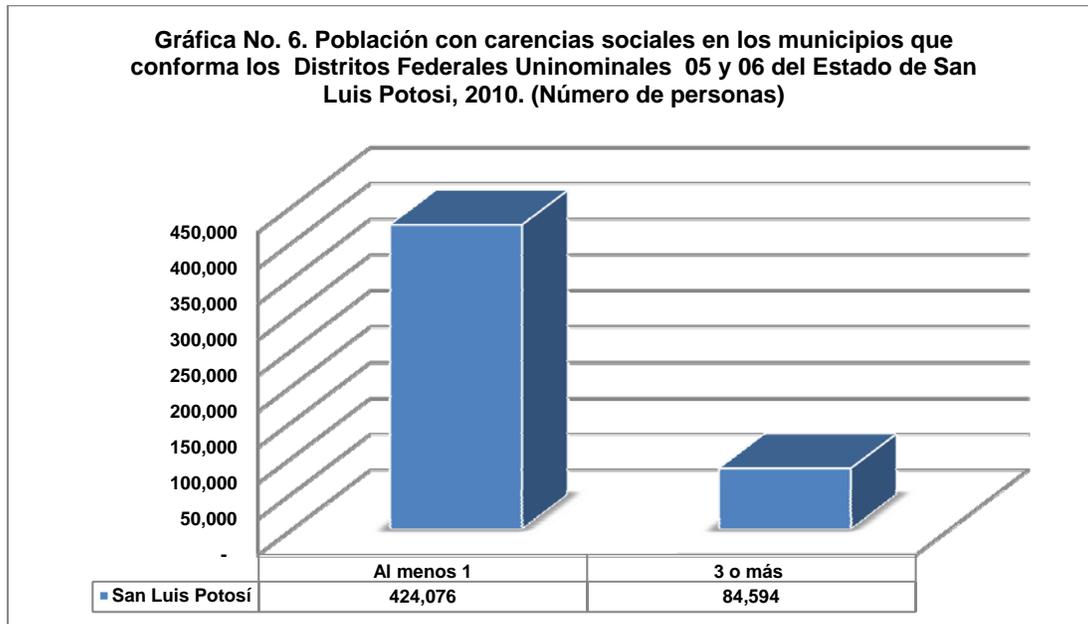
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de San Luis Potosí, el 23.74% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 10.51% es vulnerable por ingresos y el 36.82% son no pobres y no vulnerables.



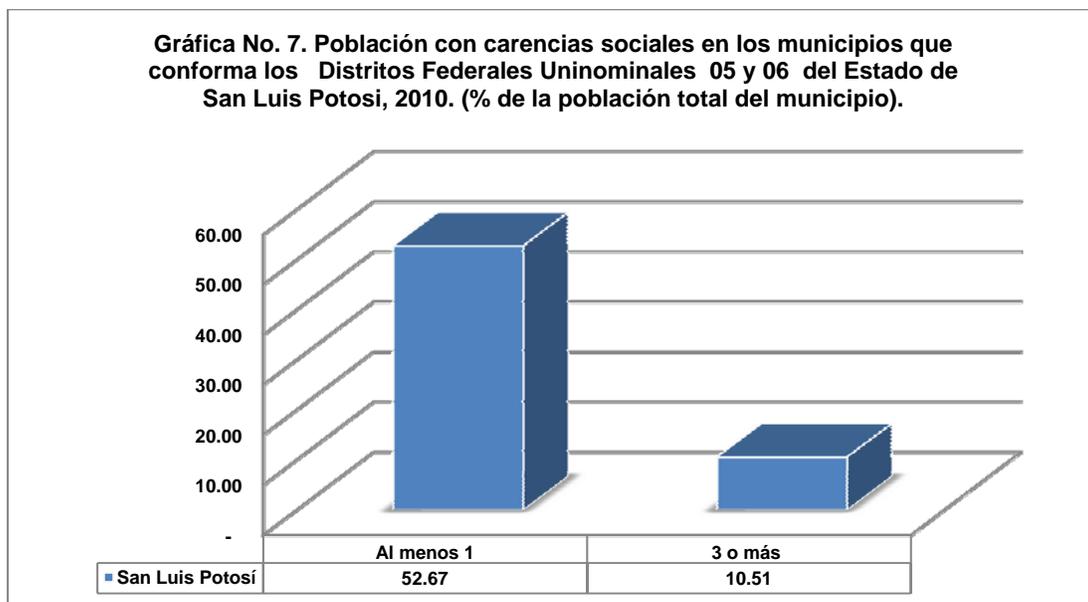
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de San Luis Potosí existen 424 mil 076 habitantes con al menos una carencia social y 84 mil 594 personas con tres o más carencias sociales.



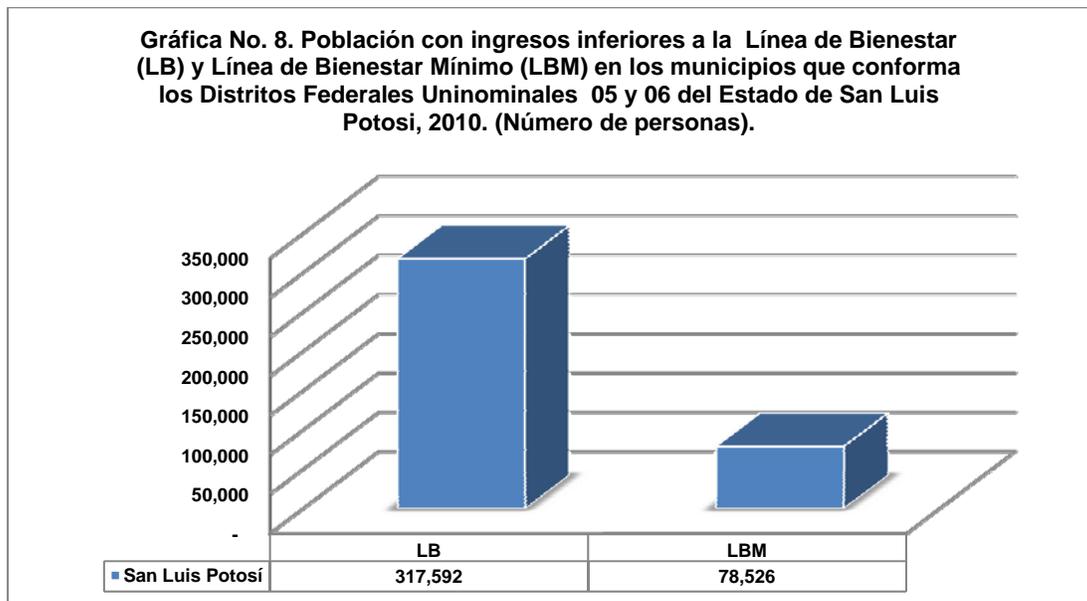
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población de San Luis Potosí, el 52.67% tiene al menos una carencia social y el 10.51% tiene tres o más carencias sociales.



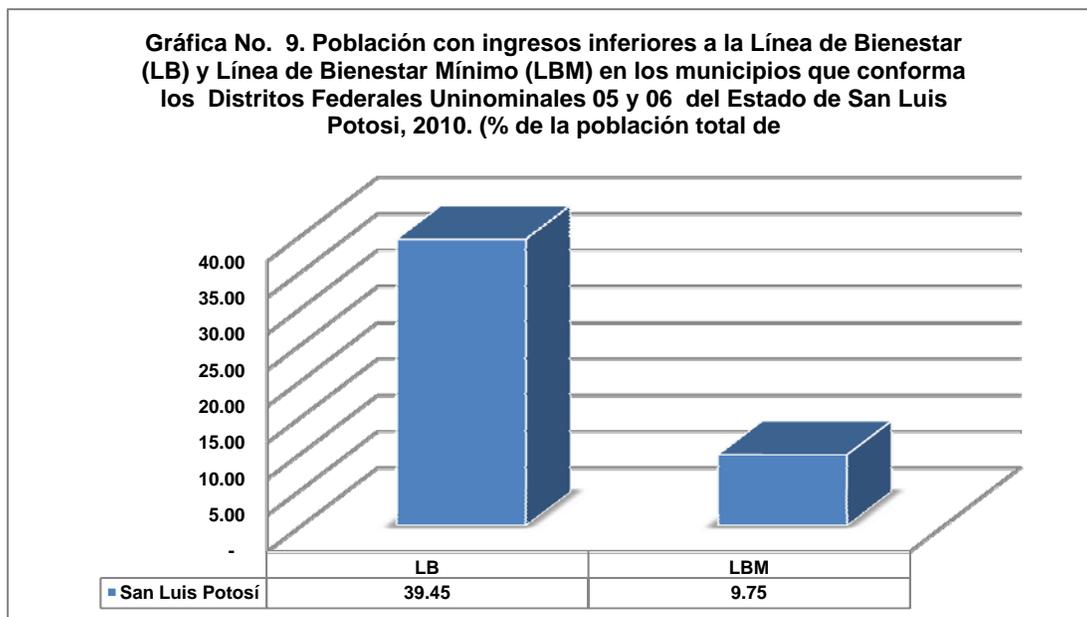
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se muestra que San Luis Potosí tiene 317 mil 592 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 78 mil 526 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



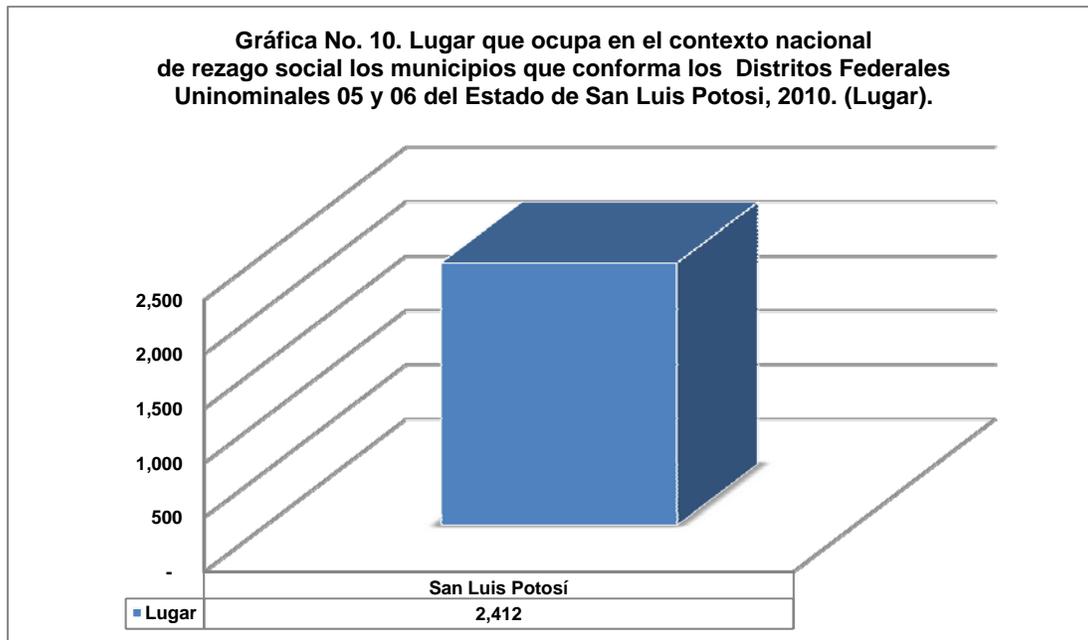
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que San Luis Potosí registra el 39.45% de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 9.75% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



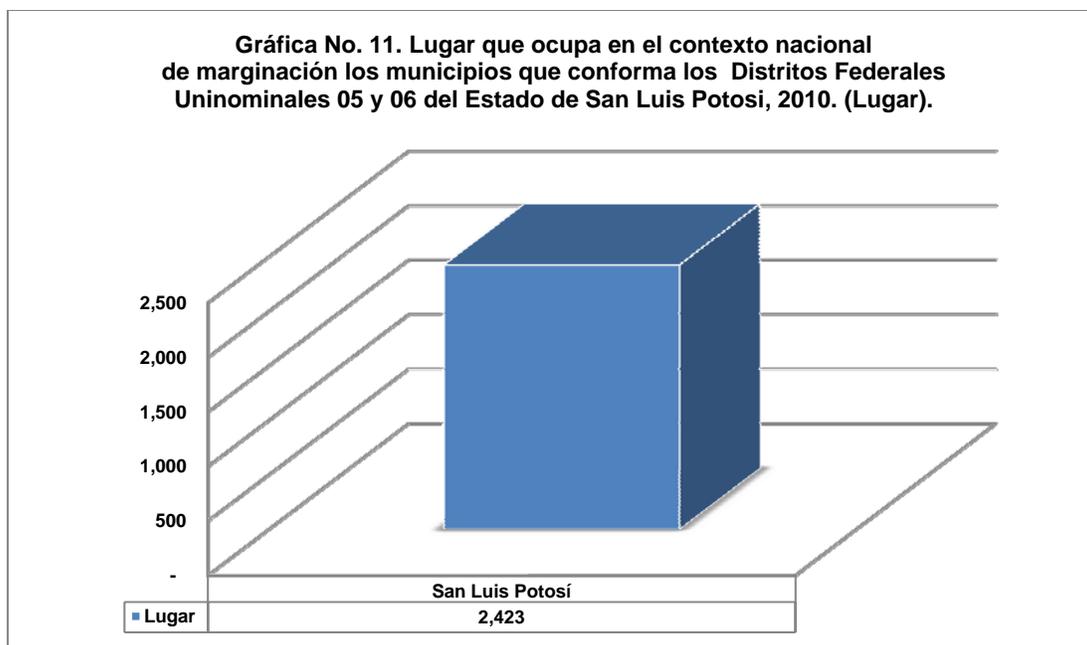
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de San Luis Potosí tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 412 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de San Luis Potosí tienen una grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 423 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- ❑ Los distritos 05 y 06 de San Luis Potosí se conforman del municipio que lleva este nombre, está ubicado en la capital del Estado, donde habitan 805 mil 124 personas, de las cuales 232 mil 967 están en situación de pobreza (23 mil 719 en pobreza extrema y 209 mil 248 en pobreza moderada). En el municipio de San Luis Potosí el 28.94% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 2.95% sufre pobreza extrema y el 25.99% presenta pobreza moderada.
- ❑ Estos distrito tienen en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sus políticas han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforman estos distritos, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que ha avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforma estos distritos tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento hacia el analfabetismo, estudios de primaria concluidos, alto acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 05 y 06 de San Luis Potosí 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
San Luis Potosí	805,124	232,967	28.94	2.02	0.10	23,719	2.95	3.53	0.02	209,248	25.99	1.85	0.08
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>805,124</b>	<b>232,967</b>	<b>28.94</b>	<b>2.02</b>	<b>0.10</b>	<b>23,719</b>	<b>2.95</b>	<b>3.53</b>	<b>0.02</b>	<b>209,248</b>	<b>25.99</b>	<b>1.85</b>	<b>0.08</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 05 y 06 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
San Luis Potosí	191,110	23.74	1.64	84,625	10.51	296,423	36.82	108,888	13.52
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>191,110</b>	<b>23.74</b>	<b>1.64</b>	<b>84,625</b>	<b>10.51</b>	<b>296,423</b>	<b>36.82</b>	<b>108,888</b>	<b>13.52</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 05 y 06 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
San Luis Potosí	137,237	17.05	291,913	36.26	30,536	3.79	52,811	6.56	162,629	20.20	424,076	52.67	84,594	10.51
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>137,237</b>	<b>17.05</b>	<b>291,913</b>	<b>36.26</b>	<b>30,536</b>	<b>3.79</b>	<b>52,811</b>	<b>6.56</b>	<b>162,629</b>	<b>20.20</b>	<b>424,076</b>	<b>52.67</b>	<b>84,594</b>	<b>10.51</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al Distrito 05 y 06 de San Luis Potosí, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
San Luis Potosí	317,592	39.45	78,526	9.75	0.46	0.11
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>317,592</b>	<b>39.45</b>	<b>78,526</b>	<b>9.75</b>	<b>0.46</b>	<b>0.11</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05 y 06 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)</b> (Parte I).															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabiencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
San Luis Potosí	670,532	730,950	772,604	4.02	3.54	2.74	4.82	2.77	2.94	38.17	31.90	28.47	39.86	33.40	24.43
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>670,532</b>	<b>730,950</b>	<b>772,604</b>	<b>4.02</b>	<b>3.54</b>	<b>2.74</b>	<b>4.82</b>	<b>2.77</b>	<b>2.94</b>	<b>38.17</b>	<b>31.90</b>	<b>28.47</b>	<b>39.86</b>	<b>33.40</b>	<b>24.43</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05 y 06 de San Luis Potosí, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
San Luis Potosí	2.83	2.03	1.87	4.51	4.38	1.68	3.53	2.35	2.74	5.42	2.70	1.79	1.90	2.87	0.69
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>2.83</b>	<b>2.03</b>	<b>1.87</b>	<b>4.51</b>	<b>4.38</b>	<b>1.68</b>	<b>3.53</b>	<b>2.35</b>	<b>2.74</b>	<b>5.42</b>	<b>2.70</b>	<b>1.79</b>	<b>1.90</b>	<b>2.87</b>	<b>0.69</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
San Luis Potosí	24.95	18.91	17.76	15.41	9.51	7.73	-1.88	-1.65	-1.55	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,404	2,425	2,412
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>24.95</b>	<b>18.91</b>	<b>17.76</b>	<b>15.41</b>	<b>9.51</b>	<b>7.73</b>	<b>-1.88</b>	<b>-1.65</b>	<b>-1.55</b>				<b>2,404</b>	<b>2,425</b>	<b>2,412</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 05 y 06 de San Luis Potosí 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Luis Potosí	2.75	10.66	1.10	0.67	1.96	21.01	2.03	5.58	28.45	-1.83	Muy bajo	7.02	2,423
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>2.75</b>	<b>10.66</b>	<b>1.10</b>	<b>0.67</b>	<b>1.96</b>	<b>21.01</b>	<b>2.03</b>	<b>5.58</b>	<b>28.45</b>	<b>-1.83</b>		<b>7.02</b>	<b>2,423</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

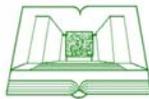
## **COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

### **SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

## **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



## **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

## **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

## **SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas.